BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019 - Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIX - N° 214
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 5
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 8
Audiencias ..... Pag. 16
Citaciones ..... Pag. 16
Notificaciones ..... Pag. 38
Rebeldías ..... Pag. 38
Sentencias ..... Pag. 38
Usucapiones ..... Pag. 38

REMATES

EDICTO: O: Juez C. y C. 1º.Inst. y 1º.Nomin. de Villa María (Cba) en autos: "LIBERTI MARTA ESTER C/ CEJAS MARIA ANTONIA Y OTRO –DIVISION DE CONDOMINIO-EXP. 7084172), Martillero José A. López MP. 01-678- REMATARA el 12/11/2019, 10Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331– P.Baja- Villa María), los siguientes lotes ubic. en Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba, a saber: 1) MATRICULA: 240957, Desig. Lote "UNO", Mza. "E", mide: 10m. de fte. por 20m. de fdo.-Sup. 200mts2., Base: $ 545.194,00; 2) MATRICULA: 1449869, desig. Sitio "4" Mza. "N", mide 12m de Fte. por 20,29mt. de fondo, Sup. 243,48mts2.- Base: $ 767.000,00, (demás descrip. surgen de autos).- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Increm. mínimo de posturas: $ 5.451,94 y $ 7.670,00 respec..- UBICACIÓN-MEJORAS Y OCUPACION: ITEM 1) ubic. en Bv. V. Sarsfield s/n al lado del Nº 2525 esq. I. Urtubey, casa: Coc.-com- 2 habit.- Baño-patio- en regular estado. Ocupada por Micaela Funes y Flia, inquilina s/ contrato; ITEM 2) ubic. en Catamarca 2285. Casa: Living-Cocina- 2dorm.-Baño, patio, ocupada por Ines A. OVIEDO, condómino.- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CPC).- INFORMES: Al Martillero: José I. Rucci 595 -Tel.0353-156573125- Villa María.-OFICINA,.23/10/19.-Fdo. Dr. Renato A. VALAZZA-Prosecretaria.-

3 días - Nº 236500 - $ 1545,27 - 12/11/2019 - BOE

O: Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. de Villa Maria, autos: "SUCESION DE LEMA AMBROSIA TOMASA C/ ESCUDERO ANA CAROLINA Y OTROS- EJECUTIVO-COBRO DE ALQUILERES- EXP. 7307646, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 13/11/19, 11 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V. Maria): rodado marca TOYOTA, Modelo COROLLA XRS. Año 2013, Dominio: MTJ-417, (demas descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, y 4% s/el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, SIN BASE, Incremento minimo: $ 4.000,00. GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre de Ivan David NAVARRETA en RNPA. de Villa Maria.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "DEPOSITOS DEPAOLI", ruta nacional Nº 9- Km 563, Ciudad- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: JOSE I. RUCCI. 595-Tel.0353-156573125-Villa Maria.-Fdo. Maria Lujan MEDINA-Secretario.-OFICINA, 28/10/19.-

3 días - Nº 237150 - $ 1038,51 - 13/11/2019 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- Autos: "AMPES c/ CALDERON, Edgar y otro -Ej. Prend.-Expte. 6249940", Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 12-11-2019, a las 12,00 Hs. en Auditorio de Tribunales-Rivadavia Nº 99- B. Ville-; vehículo mca. Chery, Mod. Tiggo 2.0 comfort, Año 2011, Dominio JWG-116, en estado visto que se encuentra; de prop. del ejecutado.- Condiciones: Base $323.511,16.- Post. Mínimas: $1.000,- se abona en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A Nº 1233, pto. 23.- Cta. Judicial Nº 305/2280602, CBU: 0200305251000002280624.- Revisar en calle P. Angulo nº 645- B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Informes: al Mart. Córdoba 349 –B. Ville- T.E. 3537 - 585874 / 412456.- Fdo. Dra. Silvana del V. Varela -Prosecretaria Letrada - Of.: 31/10/19.-

3 días - Nº 237512 - $ 1140,60 - 12/11/2019 - BOE

O. Juez 30a. Civ. C. "BALAS EDUARDO - GASTALDI IRMA JOSEFA ADRIANA O IRMA JOSEFINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 5006731)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/dom. Vieytes nº 184 - 3º piso "A", rematará el 12/11/2019, a las 10hs., en Sala Remates de Tribunales (A. M. Bas 244 - subsuelo), inm mat. Nro. 1.219.222 (11), ubicado en calle Benjamín Lavaysse nº 5692 esq. Sanchez de Loria Bº San Lorenzo S., lt 1 mz 33, sup. 286,75m2, inscripto a nombre del causante Sr. Eduardo Balas. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de $2.146.345, en caso de no haber oferente por la dicha base, seguidamente se subastará por 2/3 de dicha base, esto es $ 1.430.896; dinero de contado, Postura Minima $25.000 ó $15.000 respectivamente, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión (3%), más 4% art. 24 Ley 9505, y el saldo c/aprobación. Aprobación pasados 30 días corridos del remate, comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Si los montos a abonar por depósito judicial superan los $30.000 deberá efectuarse por transferencia a la cuenta abierta para los presentes. DESOCUPADO.- MEJORAS: PB: garage, patio baño serv, coc, liv/com, 3 dorm, deposito - PA: liv/com/coc, 2 dorm, antebaño y baño, terraza.- Comp. en comisión (art.586 CPCC). Informes Mart. TE: 0351-155-506-240 - Exhibición: 11/11//19 de 16hs a 17:30hs - Fdo: Maria Soledad Sappia. Prosecretaria letrada.- Of. 30-10-2019.-

5 días - Nº 237636 - $ 2762 - 12/11/2019 - BOE

Orden Juzgado de 2da. Nom., Ofic.de Ejec. Part., de la Ciudad de Villa Marís, en autos "Marraco S.R.L. c/ Arreos del Norte S.A. - Ejecutivo – Expte. 2336046", el Martillero Sr. Félix A. Bruno Jewsbury, M.P. 01-824, rematará el día 13/11/2019 a las 10:00 hs. en Sala Remates Palacio Justicia (Gral. Paz 331, PB. Va.María, los siguientes automotores embargados en autos:

1º) Un automotor Marca MINI, Tipo Descapotable, Modelo COOPER CABRIO, Motor Marca MINI Nº B694J500N16B16A, Chasis Marca MINI Nº WMWZN3107ET655882, Año 2013, Dominio NBC 656.- 2º) Un automotor Marca M20-RAM, Tipo Pick-Up Cabina Doble, Modelo RAM 1500 5.7 V8 LARAMIE 4X4, Motor Marca RAM Nº TNXE6124311031, Chasis Marca RAM Nº 3C6RRBET1DG598443, Modelo Año 2013. Dominio NKK 339.- Los mismos salen a la venta sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo los comprador abonar em el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, com más la comisión de ley al Martillero (10%) y el aporte del 4% sobre el precio de la subasta, previsto por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar.- Posturas mínimas: $5.000.= Compra en comisión: Se debe denunciar em formulário, antes de ingresar a la Sala de Remates, y em caso de resultar comprador deberá en el plazo de 5 días posteriores a la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado (art.586 CPC).- Informes al Martillero en calle Romagosa 289, Córdoba, Te. 0351-156-322447.- Revisar los automotores en calle Paso de los Andes Nº 1463, Bº Bella Vista de la Ciudad de Córdoba en el horário de 14 a 17 horas.- Of.01-11-2019.-

5 días - Nº 238024 - $ 2956,75 - 13/11/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. y Com. Rìo 3º, Sec. Nro Cinco: Dr Juan Carlos Vilches , en los Autos Caratulados: "PERLANGELI SOFIA ERICA C/ MÛLLER CLAUDIO FABIAN – ORDINARIO " Expte 449940 , la Martillera Analía González M.P 01-1272, subastará el 13/11/19 a las 10,00 hs ,en Sala Remates del Tribunal, sita en V. Peñaloza 1379, Rìo 3º,Derechos y Acciones equivalentes al 50% sobre nuda propiedad que le corresponden al Ejecutado Sr Claudio Fabiàn Mûller , sobre el Inmueble MATRICULA: 429.262 (12-01), ubicado en Calle El Nogal Nº 560, de Villa Gral Belgrano, se describe como: LOTE DE TERRENO, ubicado en "EL Sauce", hoy Villa General Belgrano, Ped. Los Reartes , Dpto Calamuchita , LOTE OCHENTA Y CINCO , mide al N., 111,48ms., al S., 111,92ms., al E., 35ms., y al O., 35ms. , con SUPERFICIE de TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- Cuenta DGR: 120109214359 .- De la constatación surge que se trata de un predio edificado , cercado con alambre tejido .- Dentro del mismo hay una casa tipo cabaña alpina, y mas atrás hay un taller con portòn delantero metàlico .- Màs atrás hay un pequeño depòsito con un horno al lado.- El inmueble se encuentra Desocupado pero tienen acceso al mismo el Demandado y su hermana .- SERVICIOS : energía eléctrica, gas natural, agua corriente, televisión por cable (en la casa hay una antena de Direct tv) y telefonía fija , servicios públicos tales como recolección de residuos , mantenimiento de calles y alumbrado público los brinda la Municipalidad local.- SIN BASE..-Cond. dinero efectivo o cheque certificado ,mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto de remate, 20 % de su compra, como seña y a cuenta de precio , con más comisión de ley 6% (3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado) , con màs el 4%, según Arts 24 y 25 ley 9505, en concepto de Fondo para Prevenciòn de Violencia Fliar y el resto del saldo dentro de los 30 dìas de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada la misma, si ello fuere anterior. Si vencieren los treinta días y no se consignara deberá abonar un interés equivalente que resulta de aplicar tasa pasiva del B.C.R.A , con màs alícuota nominal mensual del 2% sobre monto del saldo.- (Art 589 2da parte C.P.C). - POSTURAS MINIMAS: $5000.- Títulos: los que expida el tribunal.- Compras en Comisión: (A.R Nº 1213 SERIE A del 16/09/2014 –punto 23).- Se hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto,sin excepción deberán efectuarse en cuenta a la vista de uso judicial 374/1604106para los presentes autos (CBU 0200374851000001604160).Informes: a la martillera:Leandro N. Alem 1025 Río 3º.Tel:03571-426654-15457613 Fdo: Dr Vilches Juan Carlos Secretario.-

3 días - Nº 238233 - $ 3242,67 - 13/11/2019 - BOE

Edicto: Juzgado Fed Nº 2, en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ Trader Machinery SA S/ Ejecución Fiscal (EXPTE. N° 41631/2016)" Eduardo Ambord, subastará el día 19 de Noviembre del 2019 a las 11 hs.,(de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria del Tribunal sito en calle Concepción Arenal nº 690 - 6° Piso de esta Cdad., Dominio MQT 653, Marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 puertas, Modelo Gol 1.4L, Motor Volkswagen nº CNB072006, Chasis Volkswagen nº 9BWCF05W6EP002851, Mod/Año 2013; a nombre demandado; SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 15 de Noviembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal-.

2 días - Nº 238413 - $ 890,78 - 13/11/2019 - BOE

EDICTO: O.Juez 27ªCC autos "BCRA C/ MUSCARELLO José y otro –Ejec.Hip. Exp. 3785011" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 14/11/2019 a las 11hs.: El inmueble propiedad del demandado Sr. José MUSCARELLO (100%), Matrícula 13474(11), Lote de terreno (350m2) edificado, con una casa - vivienda, ubicado en Villa Los Plátanos, Alto Alberdi, Dpto Capital, con las características de las que da cuenta el oficio de constatación. Mejoras: jardín, porch, garaje, comedor, cocina-comedor, lavadero, un baño, tres dormitorios, Patio, pieza/depósito. Ocupado por Karina Marcela Muscarello (hija del titular registral) con su madre y sus dos hijos. Condiciones: Base $1.373.984, dinero contado al mejor postor, debiendo quien resulte 20% en el acto en concepto de seña y a cuenta de precio más comisión martillero y 4% p/fdo p/prev. viol.fliar, ley 9505. Saldo a la aprobación. Si por culpa imputable al comprador, el pago del saldo del precio de subasta se realizara después de los 30 días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la Tasa Pasiva Promedio que publica el BCRA más 2% nom.mensual. Postura mínima: $ 15.000. Compra comisión denunciar acto subasta el nombre, DNI y domicilio comitente, (Form. AR Serie A n° 1233 16.09.2014 (pto.23)), quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.C.).. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dra. Consuelo M. AGRELO de MARTINEZ-Secretaria. Of.: 05/11/2019.

3 días - Nº 238521 - $ 1734,69 - 14/11/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst y 34° Nom. CC Cdad. Cba. Autos "VENENCIA CESAR ERNESTO C/ SUCESORES DE AGUADO JOSE MIGUEL Y OTRO-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ." EXPTE 6031516 el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematara el día 13/11/2019 a las 12 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, INMUEBLE Matricula 115.143 CAPITAL (11) Lote 16, Mz 36, Ubic en calle América Central N° 2050-Barrio Res. Santa Isabel, 3ra.

Secc. MEJORAS: jardín, living, baño y dorm. Al jardín; cochera c/ baño peq. Coc./com. Patio c/construcc. Sin terminar. Servicios: agua, luz, gas natural y teléfono. ESTADO: ocupado por inquilinos. CONDICIONES: BASE: $ 888.259, dinero de contado, al mejor postor, comprador abonara acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart. (3%), mas 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos a la cuenta de autos Nro. 922/473505 CBU: 0200922751000004734556. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A-pto 23-de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art 586 CPC). POSTURA MIN: $ 10.000. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes los de autos. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 05/11/2019. FDO: ANA MARIA PALA DE MENENDEZ SECRETARIA.

4 días - Nº 238525 - $ 4209,20 - 13/11/2019 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos:"QUINTEROS, JERONIMO ARMANDO o GERONIMO ARMANDO c/ MADINI, MARCOS HORACIO- EJECUTIVO" (Expte. 6985760), Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 14/11/19 – 11 hs. en la Sala de Remates de Tribunales de Rio IV (Balcarce y Corrientes) P.B., con una base de $ 651.964, un inmueble que se describe así: Matricula 542.366/2 -Nom. Catastral C05 S02 Mza. 256 P005: Depto. ubic. en el edificio Leopoldo Lugones, con entrada independiente por Pasaje Publico Nº 281 de la ciudad de Rio IV, Ped. y Depto. Rio IV, Cba.- UNIDAD FUNCIONAL DOS P.H. 2: (00-02; 00-08; 00-11; 00-12; 00-17) con superficie propia de 42,68 m2; una sup. cubierta común de uso exclusivo de 0,55 decímetros cuadrados; y una sup. descubierta común de uso exclusivo de 50,06 metros cuadrados. Porcentual: 19,34%. El inmueble se ubica en calle Ricardo Carpani Nº 28 de Rio IV, y registra deuda en la DGR, Municipalidad de Rio Cuarto, y se encuentra ocupado por la Sra. Maria Adela Oyola (en comodato). CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz –Juez- Carlos Norter –Prosecretario- 4 días de publicación.- La Carlota, 06/11/19.-

4 días - Nº 238528 - $ 2071,84 - 14/11/2019 - BOE

EDICTO: O. Juz 1° Inst y 38° Nom C y C Cba. en autos "BUSTOS Y BELTRAN S.A. C/ CATIVA BEATRIZ Y OTRO – EJECUTIVO -OTROS TITULOS" EXPTE 7983324, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematara el dia 14/11/2019 a las 11:00 Hs en Sala de Remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas N°244, el automotor: Fiat; Modelo Argo Drive 1.3; Tipo Sedan 5 Ptas; Motor Marca Fiat, Nro de Motor 552820597146293; Chasis Marca Fiat, Nro de Chasis 9BD358A42JYH50377; Dominio AC892SI; Modelo año 2018. CONDICIONES : sin base, dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero y con más el cuatro por ciento (4%) correspondiente al Impuesto a los Ingresos Brutos (Fondo de Prevención de la violencia familiar, Ley 9505, art. 24). POSTURA MINIMA: $ 10.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. Lugar y horarios de exhibición: Del Riego 221, 12 Y 13 de noviembre en el horario de 14.00 a 16.00 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 6/11/2019. FDO: ARTURO ROLANDO GOMEZ SECRETARIO.-

3 días - Nº 238569 - $ 1163,97 - 14/11/2019 - BOE

O/Sr. Juez. Of. Ejec. Particulares Juzg. 1° Inst. 1° Nom. Civil y Com. de Marcos Juárez (Cba), sito en Lardizábal N°1750 – en autos: "LICATA, BALDASSAR C/ GÓMEZ, MARCELA CARINA Y OTRO" – EJECUTIVO - EXPTE. SAC Nº3579777 - Mart. Eduardo N. DELAMATTA - M.P 01-2856 – LARDIZÁBAL N°1443 – Ciudad., Rematará el día 12/11/2019 – 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: Un automotor marca CITROEN, modelo BERLINGO MULTISPACE 1.9D FULL, tipo SEDAN 5 Ptas., modelo/año 2008, motor marca CITROEN, número de motor 10DXBE0043433, chasis marca CITROEN, número de chasis 8BCMFWJZF8G538317, dominio GYO905.- ESTADO.- el motor se encuentra fuera del habitáculo.-SIN BASE.- Postura Mínima $500.- GRAVÁMENES: Informe Registral - TITULO: art.599 del C.P.C. CONDICIONES: Mejor. Postor, dinero contado o cheque certificado; acto sub. 20% más com. ley Mart. (10%); 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A si corresp., saldo a la aprobación (art. 589 últ. párrafo C.P.C.- Si el monto a abonar supera los $30.000 deberá realizarse por transferencia electrónica.- Si la cancelación del saldo del precio se realizará después de los treinta días hábiles de su aprobación, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva del B.C.R.A con más el 2% mensual.- Se prohíbe al comprador luego del acto de subasta ceder los derechos adquiridos.- Comprador en comisión deberá designar Acto Subasta nombre, DNI, domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días hábiles posteriores al remate deberá aceptar bajo apercibimiento de ser adjudicado al comisionado.- Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Divúlguese la existencia del remate en el Portal de subastas del Poder judicial.- La posesión será otorgada con posterioridad de la inscripción Registral.- EXHIBICIÓN: en horario comercial de 9 a 12hs. en Chacabuco N°1380 – M. Juárez Inf. Mart. 03472/15544111- eduardodelamatta@gmail.com

2 días - Nº 238693 - $ 2516,80 - 12/11/2019 - BOE

EDICTO: O/ JUEZ en lo Civil, Com, Conciliación y Flia de Villa Cura Brochero,. Secret. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel, Autos ""GONZALEZ JULIA ELENA C/ GOMEZ RAMON ALEJANDRO-DIV DE CONDOMINIO-FIJACION DE CANON LOCATIVO-EXP Nº 2936197" Hernán F Dei Rossi MP 01-1552 con domicilio Avda. Belgrano Nº 877 Planta Alta de esta ciudad, rematará 14/11/19 a las 11,00 hs. en la sede del Tribunal sito en Ruta 15 Esq. Salta V.C. Brochero o Dia Hábil siguiente. El inmueble sito en calle 9 de Julio s/n° Pasaje Público de Barrio Villa Luján, de titularidad de Gómez, Ramón Alejandro (1/2) y González, Julia Elena (1/2).Que se describe como LOTE 114 de la MANZANA 66 con una Sup. Total de 378,24 M2; inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1521178 (28). En el interior del inmueble existen tres construcciones: dos habitaciones separadas entre sí. La tercera construcción es de material convencional, en obra, zona urbana, posee de servicios de luz eléctrica, agua corriente y servicios municipales Estado de Ocupación: por el demandado y condómino (50%) Ramón Alejandro Gómez. Condiciones de venta: dinero de contado y al mejor postor. El inmueble saldrá a la venta por la base

imponible, de $ 1.155.990 ,Postura mínima $ 11.000. Acto de Subasta 20 % como seña y a cuenta del precio total, más comisión martillero. Comprador deberá abonar el 4% del precio ley 9.505. Saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento,(art. 585 del CPC). Adquirente constituir domicilio en el radio legal Compra en comisión, (art. 586 del CPC).. Informes: Tel: 3515296161- hernan@deirossimartillero.com- Fdo: Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny V.C.Brochero 5 /11/19

3 días - Nº 238700 - $ 1799,88 - 14/11/2019 - BOE

Juzg. 10ª C. y C., en autos: "Calvete, Ricardo c/ Molina Ramón Nicandro – Ejecutivo - Expte. 4299179"; el mart. Oscar Mc Cormack M.P. 01-574, dom. Artigas 194, Cba.; rematará el 13 de noviembre de 2019 a las 10hs., en Sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, S.S.); Inmueble en calle Viña del Mar nº 4096, B° Parque Horizonte, Cdad. de Cba., Matrícula 103.050 (11). Sup. Terr.: 304,32mts.2. Mejoras: PB: jardín, living, entrepiso, cocina comedor, lavadero, comedor en L, estar, dormitorio, baño s/terminar, garaje, baño chico, patio de tierra asador; P.A: pasillo, terraza, 3 dormitorios, baño completo. Ocupado por María Virginia Pereyra y Rodrigo Javier Molina, quien dice ser propietaria por boleto de compraventa no exhibido. Base: $ 3.168.784. Postura Mínima: $5.000. Condiciones: dinero contado mejor postor, 20% seña, más comisión martillero y art. 24, ley 9505 (4% s/precio subasta). Saldo aprobación subasta, pasados 30 días corridos, abonará intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Si el monto a abonar supera $30.000, debe realizar transferencia electrónica a la cuenta de autos. Títulos: art. 599 CPCC. Compra en comisión: Previamente solicitar formulario, art. 23 Ac Regl. 1233 Serie A 16/9/14. Informes: Te: 351-6825362. Dra. Sánchez Alfaro- Secretaria. Of., 07/11/2019.

3 días - Nº 238806 - $ 2107,14 - 13/11/2019 - BOE

EDICTO: O. Juzg. Civ. Com. 1ra. Inst. 19° Nom. en autos "CAPARROZ Silvia Elena C/ TRAICO, Guillermo Lucas "- EJECUTIVO POR EL COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS - Expte. 4969107 Martillera Cristina G. Fernández, M.P. 01-2889 c/ domic. en Santa Rosa 1330 PB B, REMATARA el 12/11/2019 a las 11 hs, Sala de Remates Arturo M Bas 244 Subs. de CBA, el inmueble Matrícula 28.544(11), titularidad de demandado, Guillermo Lucas Traico DNI 12.996.170 ubic. en Calle Lugo n° 1685 B° Leandro N. Alem CBA., desig. lote DIEZ, mide: 10 ms. Fte, por 27 ms. Fdo., sup. de 270 m2, desig. Catastral 11-01-01-01-04-016-015-000, DGR 110115892398, MEJORAS: Dos dorm. Coc/com, Bño y patio. Servicios: electricidad, agua, gas natural, asfalto. Estado: Ocupado por el demandado y su grupo familiar. Base: $3.227.408,00 CONDICIONES: monto mínimo posturas $35.000, comp. Abona 20% acto de subasta concepto de seña y a cta., más comisión Ley Mart. 3%, más 4% Fdo. Prev. Violencia Fliar Ley 9505, Saldo a la aprobación de la subasta Transf. Electr. en cta. a la vista para Uso Judicial n° 922/41078103 CBU 0200922751000041078138 bajo apercibimiento de aplicar un interés del 18% anual en caso de que se abone el mismo después de los diez días de notificado o firme el Auto aprobatorio de subasta. - Compra en comisión, previo a la subasta completar Form. previsto en Acuerdo Reglam. N° 1233/14; no cumplimentado este recaudo, solo podrá adquirirse por derecho propio. Exhibición: 8 y 9/11 de 17 a 19 hs. Inf. Mart. 0351- 157 062677- Fdo. Dra. Toledo, Julia Daniela. Secretaria Juzg. 1ra. Instancia.Of. 06/11/2019

3 días - Nº 238828 - $ 3071,25 - 12/11/2019 - BOE

O.Juez 18aC.C.en" Artaza, Mónica Alejandra c/ Bustos, María Vitalina-Abr.-Da-ños y perj.- Otras formas de resp.extrac.(5593134)",mart. Ricardo Gatti MP.01-553,dom.Av.Gral.Paz 81,P.7,Of.8,REMATARA 14/11/19,12hs.,Sala Rtes.TSJ. (A.M.Bas 244,Subsuelo):Departamento en Santa Rosa °1234, Dpto.8,B°Alberdi,-ciudad de Córdoba,Dpto.Capital,desig.UF.14,-sup.cub.ppia. 65,445m2,sup. desc.común uso excl.11m2,porc.4,80%,inscr.R.G.P.matrícula 154.811/14 (11) a nomb.de María Vitalina Bustos de Soster (fallecida). MEJORAS: consta de 2 dorm.,living-comedor,cocina,2 dorm.,baño, patio. OCUPACION: Ocupado grupo familiar de heredera de titular registral. BASE: $670.406. CONDICIONES: adquirente constituirá domicilio, y abonar 20% de precio como seña, más comisión mart.(3%),e Imp.Ley 9505 (4%), saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica. Si no se aprobara la subasta en 30 días, el saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta, un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el BCRA, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. A los fines de evitar el pago de intereses el comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado. POSTURA/INCREMENTOS MINIMOS: $100.000 hasta alcanzar la suma de $1.000.000. Superado ese monto, la postura mínima será de $50.000 hasta alcanzar la suma de pesos $1.500.000. superado ese monto, la postura mínima será de $20.000. COMPRA EN COMISION: procede (art.586 CPCyC y Ac.Regl.1233/14). INFORMES:al mart. 351-6135666,o en subasta.justiciacordoba.gob.ar. Of. 07/11/19. Fdo.:Dr.Alejandro Villada-Secretario.-

3 días - Nº 238839 - $ 1678,11 - 14/11/2019 - BOE

O/.Juez 48ª.Civil autos "Arias Esteban Octavio–Chaves Ercilia Amanda–Declaratoria Herederos (5204763)", el Mart. Félix A. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el día 13/11/19 a las 09 hs. en Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 244 Subsuelo), inmueble de propiedad de la causante Sra. Ercilia Amanda Chávez LC 7.335.289 ubicado en Av. Gral. Mosconi Nº 992, Bº Mariano Fragueiro, Dpto. Capital, desig. como Lte.17 Manz.10, sup.250 m2.- MAT 70876 (11) Sin Base, comprador abonar acto de subasta 20% del importe de su compra más 3% comisión Martillero y 4% para Fondo de Prevención de la Violencia Fliar, dinero de contado seña fuera inferior a $.30.000 o cheque certificado. Si fuera superior transferencia inmediata cuenta a la vista para uso judicial 922/2022901 CBU 0200922751000002022910. Saldo al aprobarse la subasta solo por transferencia electrónica. En caso de extenderse más de 30 días corridos fecha del remate, devengará un interés de 0.6% mensual, desde el día 31 y hasta efectivo pago (art. 585 CPC).- Posturas mínima: $15.000.= Compra en Comisión: denunciar nombre, DNI y domicilio comitente. Ratificar compra en cinco días bajo apercib (art. 586 CPC).- El inmueble esta ocupado por co heredera Gladys Argentina Arias y dos hijos mayores de edad. Frente con verja baja, pared revestida ladrillo visto espacio de ingreso mosaico y cemento, ambiente inhabitable, otro dormit., baño completo, living integrado con cocina, pisos mosaico, galería techada, patio. Al fondo dos habitaciones y baño inhabitable. Otro departamento independiente: cocina comedor, otro ambiente, un dormitorio y baño completo, acceso por patio y porton de frente. Con servicios. Sin cloacas. Regular estado de conservación. Informes al Martillero en Romagosa 289, Te.351-6322447.- Of.07-11-2019.-

3 días - Nº 238855 - $ 2883,12 - 13/11/2019 - BOE

REMATE EDICTO - POR ORDEN DEL JUZ. de 1a Instancia C.C. y FAM. de 4a Nominación SEC. N° 7 de la ciudad de RÍO CUARTO, a cargo de la Dra. Magdalena Pueyrredon, Secretaría de la Dra. Natalia Gigena, en autos: "ARANDANO de CONCORDIA S.A. C/ HARRIAGUE, CARLOS ALFREDO - ORDINARIO-",Expte. 397113, el Martillero DIEGO RAUL FELIZZIA MAT. 01-2383, con domicilio a los efectos legales en calle Dinkeldein N° 1896 de esta ciudad de Río Cuarto, el 12/11/19 a las 10 Hs. (fs. 1249), en

la sede del Colegio de Martillero y Corredores Publico de la Pcía, de Córdoba delegación Río Cuarto sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso, sacará a la venta en pública subasta el automotor inscripto a nombre del demandado CARLOS ALFREDO HARRIAGUE, al DOMINIO EUZ-676, MARCA: NISSAN tipo pick up MODELO: FRONTIER 4X2 XE 2.8 TD (Cabina Doble) MOTOR: MWM Nº 40704204030 CHASIS: NISSAN Nº 94DCMGD225J595051 MODELO: 2005. Estado de conservación: se encuentra en mal estado teniendo rayas en su carrocería en su totalidad, abolladuras en las puertas y lateral izquierdo y derecho, paragolpes despintados y con soldaduras de pintura al igual la contrapuerta trasera, no posee llave de encendido y carece de batería, le faltan las cuatro ruedas completas, los tapizados se encuentran en mal estado de uso y roto el del asiento del conductor, le falta el estereo, y manija de levanta cristales de la puerta del lado derecho, tiene cubierta de auxilio de bajo de la caja en mal estado de uso y conservación.- CONDICIONES: SIN BASE incrementos mínimos $5000.- Quien resulte comprador deberá el (20%) de su compra mediante presentación, junto con el Martillero en Sucursal Tribunales del Banco de Córdoba, con copia del acta de remate depositando dicho monto en la cuenta a la vista para uso judicial N° 302/126022, CBU N0 0200302151000001265024, abierta al efecto para los presentes (Art. 5° del Ac. Regí. N° 91 Serie "B", del T.S.J.). En el mismo acto deberá, abonar la comisión de ley al Martillero y el 4% del precio correspondiente al Fondo de Prevención Violencia Familiar, Ley 9505 art. 24 Decreto N° 480/14, y el 10.5% en concepto de IVA. El depósito de saldo de precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta, por transferencia electrónica a la misma cuenta conforme a lo dispuesto por el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A"5212, "B" 10085 y "C" 59003.Si la aprobación se produjera pasados los treinta (30) días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, antes de ese lapso. Si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A., mas dos por ciento nominal mensual) hasta la fecha de su efectivo pago. En caso de compra en comisión, deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A (formulario para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir dentro de lo cinco días posteriores a la subasta ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posterior a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Puntal (art. 574 del CPC) Hágase saber que el automotor será entregado una vez aprobada la subasta e inscripto a nombre del adquirente en el Registro pertinente. Visitar el día 11/11/19 de 14 hs a 16 hs; ir por ruta 8 hacia el Sol de Mayo y quinientos metros antes de llegar a la derecha al lado de la instalación de ferias. Informes al Martillero Tel.: (155065635).- FIRMADO: DRA. MAGDALENA PUYRREDON. - JUEZ - y DRA. NATALIA GIGENA - SECRETARIA LETRADA –

2 días - Nº 238859 - $ 4728,10 - 12/11/2019 - BOE

Edicto: O.Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Flía, Sec.4 de Cosquín, autos "PIÑEIRO Guillermo Daniel C/ FURQUE, Guillermo – EJECUTIVO (Expte.2182856), Mart.Fernando Bonapace MP1-1061 dom. Santa Fe 735, rematara Sala Remates del PJ (Catamarca 167-Cosquin) día 14/11/19 - 11hs: INMUEBLE embargado, ubic. calle 9 de Julio S/Nº, entre Viale y 1º de Mayo – Bº Pan de Azúcar - Cosquín, desig.Lote 2 - Mza.69, Sup: 1.035m2; Inscripto Matric 1182180 (23) a nombre del ddo. MEJORAS: Lote de terreno baldío, libre de personas o cosas, limpio y alambrado, desconociéndose ocupantes, zona con servicios. Base: $202.860. Condic: al mejor postor, acto de remate: 20%, dinero en efectivo o cheque certif, para monto inferior a $30.000, superior a esa suma por transferencia electrónica a cuenta Nº315/1133208 - CBU 0200315151000001133288, más comisión martillero (5%) más 4% (Ley 9505 art.24). Post.Mínima $10.000. Saldo: a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero), pago fuera de termino, interés de T.P.B.C.R.A. mas 2% mensual, a calcularse desde fecha subasta hasta su pago. Titulo (art.599 CPCC). Compra en comisión (A.R.Serie A N°1233/14.Art.23). Infs: 03548-15633498; Fdo.Dr. Mariano Juárez – Secretario. Ofic. 06/11/2019

3 días - Nº 238964 - $ 1956,48 - 14/11/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "VULCANIZADOS Y SERVICIOS S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°8715678), por Sentencia N°293, de fecha 04/11/2019, se dispuso: Declarar en estado de quiebra a la sociedad "VULCANIZADOS Y SERVICIOS S.A." (C.U.I.T. Nº30-71463134-5), con domicilio y sede social en calle Sucre Nº 117 Bº Centro de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 31/08/2016, bajo la Matrícula Nº 15222-A.- Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de éstos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la deudora, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.).- Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese al administrador societario -Sr. Gerardo Darío Rodríguez (D.N.I. N°28.654.967)- para que, en igual plazo, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88, inc. 7°, id.).- Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 30/12/2019. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 31/03/2020. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 29/05/2020. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 29/06/2020. Sindicatura designada: Cr. Roberto Pablo Scaglia, con domicilio en calle Ayacucho N°449, Piso 1°, Depto. "A", Córdoba. Of.: 11.11.2019.-

5 días - Nº 239333 - $ 6259,50 - 19/11/2019 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, se hace saber que en los autos "I.BE.PI. S.A. – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 8739883, mediante Sentencia N° 121 de fecha 30/10/2019, se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de "I.BE.PI. S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio, en el en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° Matrícula N° 13829-A1, año 2016, CUIT 30-71431178-2; con sede social en Bv. Moreno N* 200 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba y con domicilio procesal constituido en calle 12 de Octubre nro. 60 de la ciudad de Rio Tercero. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico, habiéndose fijado como fecha hasta la cual podrán hacerlo el día veinte de Diciembre de 2019. Oportunamente se publicará el nombre y domicilio del Síndico designado.-

5 días - Nº 238493 - $ 2761,30 - 19/11/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "NIETO, JORGE OMAR- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE.

Nº 8738587), se hace saber que por Sent. N° 334 de fecha 29/10/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. JORGE OMAR NIETO, D.N.I. Nº 16.349.728, CUIL Nº 20-16349728-0, con domicilio real en calle General Paz N° 354, B° Miguel Muñoz, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 27/12/2019.XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 17/04/2020, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Marcelo Jorge Perea (MAT. 10.07308.1), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle San Luis N° 695, Cdad. de Córdoba. Of.: 08/11/2019

5 días - Nº 239116 - $ 4923,75 - 15/11/2019 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C.C. 29 Nom. (Conc. y Soc. Nº 5) en "Navarro Torre Juan José – Quiebra Pedida Simple" (N°7181105), venta directa de 4 vehíc. tipo ómnibus/trolebús, sin placas de dominio, pintados N°46, 61, 67 y 80; mesa escritorio c/ estante y cajonera, 2 sillas plástico: interesados efectuar única prop. por totalidad de bienes, en sobre cerrado hasta las 10hs. del 20.11.19 en Juzgado (Caseros 551, PB, pasillo central); apertura sobres: 21.11.19, 10hs. y adjudic. en el acto; presencia oblig. oferentes. Base: $103.000, seña 20% más imp. sellos prop, 4% ley 9505, sin I.V.A.; seña en Bco. Pcia. Cba., CBU 0200922751000028014274, de inmediato con la adjudic., efvo; saldo 48 hs. de notif. aprob., por transf. banc.; oferentes: constituir domicilio en el radio. Incumplim.: Tribunal optará por declarar rescindida la vta. con pérdida de seña o exigir el cumpl. más 2,5% mensual a partir del vto. plazo originario, sin perj. de mayores daños. Pasados 30 días sin aprobac., podrá consignar saldo, caso contrario, pagará 2% mensual. Empate: diferencia no superior a $ 10.000; Desempate: entre quienes hayan empatado, sin poder retirarse del recinto, por sobre cerrado, oferta de suba no menor a $ 10.000. Adjudicación: mejor of. nominal. Nuevo empate: sin of. mínima, adjudic. mejor of. nominal. Prohibida cesión derechos y compra en comisión, es condición esencial. Las ofertas importan aceptación de condic. vta. Entrega de bienes donde se encuentran. Sin interesados: adjudic. a Augusto José Colón Quiroga s/ prop. en autos. Exhibición: muebles: 15/11 de 10 a 12hs. en 9 de julio 53, 2° p., Of. 6, Cba.; trolebuses: 13/11 de 10 a 13hs. en Km 75,5 Ruta Pcial. Nº 5, Villa Gral. Belgrano, Dpto. Calamuchita. INFORMES: Cr. Melero, 0351-156417937.

2 días - Nº 238100 - $ 1267,16 - 12/11/2019 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: CAVAGNERO, PATRICIA NANCY - QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 7241328, mediante Sentencia número 400, de fecha 04/11/2019, se declaró la quiebra indirecta de la Sra. Patricia Nancy Cavagnero, DNI Nº 21.392.252, CUIT 27-21392252-7 con domicilio real denunciado en calle 25 de Mayo 238, de la localidad de La Para, Dpto. Río Primero de esta provincia de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Arturo Enrique Conti, Matrícula profesional Mat.10.11024.3, ha constituido domicilio en calle Damaso Larrañaga nº59, piso 2, Of. B, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 04 de noviembre de 2019.

5 días - Nº 238111 - $ 4374,50 - 13/11/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "GODECO S.A.I.C. Y F. – QUIEBRA PEDIDA"-"SENTENCIA NÚMERO: San Francisco, dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la firma GODECO S.A.I.C. y F., CUIT N° 30-50189939-5, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Diciembre de 2002 bajo Matrícula N° 510-A2, con domicilio real en Independencia N° 3080 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4°) Intimar a la fallida para que dentro de los dos días de notificada entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5°) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6°) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 7°) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose a los socios integrantes y gerentes de la firma fallida salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin, ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación Córdoba, conforme al Acuerdo dictado por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia (Acuerdo N° 534, serie "A", de fecha 09/11/99.- 8°) Designase la audiencia del día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO a las 8:30 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C .P.C..- 9°) Fijase el día VEINTE DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 10º) Fijase el día ONCE DE MARZO DEL AÑO 2020 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 200 L .C..- 11°) Fijase el día VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2020 para que el señor Síndico presente el informe del art. 39 de la ley 24.522.- 12°) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles de la misma, previo un detallado inventario, a cuyo fin ofíciese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el

art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13°) Requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15°) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.-"- Firmado: Dr. Tomás Pedro CHIALVO - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Oscar Ernesto BOSSO quien fija domicilio en calle Dante Alighieri Nro. 2960, de esta ciudad.- San Francisco, 05 de Noviembre de 2019.-

5 días - Nº 238209 - $ 8010 - 15/11/2019 - BOE

BLANCO ALBERTO ARIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE: 8866624 Juz. 1° Inst. y 13 Nom. C.C. Sent. 356 del 05/11/2019: declara la quiebra de Alberto Ariel Blanco DNI 25.141.340, con domic real Juan S. Bach 1032 Bº Costa Azul, Va. Carlos Paz, Pcia de Cba. y Procesal en Av. V. Sarsfield 56 Complejo Sto Domingo – Torre Genaro Pérez, 3° "D", Córdoba. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que en 24 hs. los entreguen al Síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndole saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Pedidos de Verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 13/02/2020. Informe Individual 06/04/2020. Informe General 23/06/2020. Fdo. José Di Tullio, Juez.

5 días - Nº 238366 - $ 1226,55 - 15/11/2019 - BOE

El juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Cba), Sec .Nº 4, en autos RAUL TORASSA Y ASOCIADOS S.R.L – CONCURSO PREVENTIVO (Expte Nº 7488966) resolvió por DECRETO fecha 28/10/2019: …prorróguese el período de exclusividad por última vez, con carácter excepcional y definitivo, por un plazo de SESENTA (60) días, contados desde el vencimiento del período otorgado en el proveído de fecha 12 de septiembre de 2019 (fs. 1190). Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 LCQ para el día 20 de Febrero de 2020 a las 9:30 horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurran a ella; si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora..- Fdo CHIALVO, Tomás Pedro Juez de 1ra. Instancia.- ANGELI, Silvana - Prosecretaria letrada.

5 días - Nº 237907 - $ 1538,15 - 15/11/2019 - BOE

Por orden del Juzg. 1º Inst. y 7º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. Nº 4 de la ciudad de Córdoba, en los autos: "JUAREZ MARCELA ALEJADNRA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE: 8758270" por Sentencia Nº 295, del 23/10/2019, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. MARCELA ALEJANDRA JUAREZ, DNI 23.824.525, con domicilio real en calle Avellaneda nro. 2521, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos hasta el día catorce de febrero de dos mil veinte (14/02/2020) inclusive, ante la Síndico designada, Cra. Myriam Ladis Ana Fluxa, D.N.I N° 12.197.857 (MP 1005443-3), con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 1395, de esta ciudad, en el horario de atención: lunes a viernes de 7.30 a 13hs. Telefono: 0351-153311997. Fdo.: SILVESTRE, Saúl Domingo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 238095 - $ 2415,70 - 14/11/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de 1* Instancia y 7a. Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "IBAZETA, BEATRIZ PATRICIA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 8739599), por Sentencia nº 299 del 25-10-2019, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de la Sra. Beatriz Patricia IBAZETA, DNI Nº 11.276.603, CUIT N*27-11276603-6, con domicilio real en calle El Dorado N° 5428, de la ciudad de Córdoba. En dichos autos se dispuso Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 19/02/2020, haciéndose saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación. Asimismo se hace saber que resultó designado Síndico el Cr. Leonardo Oscar FONDACARO quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en CALLE 9 DE JULIO N*2030 Planta Baja de esta Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 238130 - $ 2691,10 - 13/11/2019 - BOE

Primer Juzgado Concursal. 1° Circunscripción judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-04849521-9((011901 - 1252653)), caratulados SANTO TROVATO E HIJOS SRL P/CONCURSO GRANDE. Hágase saber: I)la apertura del trámite de concurso de SANTO TROVATO E HIJOS S.R.L., CUIT30-59313236-2, inscripta bajo el legajo nro.4167 del Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con domicilio social en Juan B. Justo 486, Ciudad, Mendoza, 2)fecha presentación: 27 de agosto de 2019; 3) que se ha fijado el dìa DIECISIETE DE MARZO DE 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura (art.14 inc.3º);pudiendo, la concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el TRES DE ABRIL DE 2020 (art. 34) a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA – Juez. Asimismo, se pone en conocimiento que se ha designado como Síndico a las Contadoras GATICA ELENA NIEVES y MIRTA BEATRIZ TARANTO, D.N.I. N° 6.077.987 y N° 6.414.242 cuyo domicilio legal ubica en calle 12 de Octubre N° 1119, San José, Guaymallén, Mendoza; atendiendo: Lunes, Miércoles y Viernes, de 16:00 a 20:00 horas. Se habilita al efecto, dos hora más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA. JUEZ, Dra. LAURA PATRICIA ENGLER ANDRE. Secretaria.

5 días - Nº 238497 - $ 2698,45 - 15/11/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, se hace saber que en los autos "TRABUCO S.A – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 8736125, resultó designada Síndica la Cra. NATALIA IVON SALCEDO, M.P. 10-15228-1, con domicilio legal en San Martín N° 990, Piso 1 de la ciudad de Río Tercero.- Río Tercero, 6 de noviembre de 2019.-

5 días - Nº 238530 - $ 1187,20 - 14/11/2019 - BOE

El Juez de 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC de la ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución en autos "HRUBY, JULIO CESAR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 8705371, Sentencia Nº 384, de fecha 18/10/2019. Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Julio Cesar Hruby (D.N.I. Nº 14.892.581- CUIL N° 20-14892581-0). Plazo para verificar ante el Síndico 13/12/2019; Informe Individual 30/03/2020; Informe General

10/08/2020; Sent. Verif. 29/06/2020.- Síndico sorteado: Cr. Ricardo Dimas García, con domicilio en San Luis Nº 695 (tel 4210822). Fdo: Dra. Antinucci, Marcela Susana -Juez/a.-

5 días - Nº 238537 - $ 1611,10 - 15/11/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez C.C.C. y Flia, 1° inst. 1° Nom. Sec 1 de la ciudad de Alta Gracia. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GILES, JORGE RUBÉN, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho en autos "GILES, JORGE RUBÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 8304689" bajo apercibimiento de ley. Dcto. 24/10/2019. Vigilanti, Graciela María - Juez.-

1 día - Nº 238053 - $ 88,69 - 12/11/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE, 30/10/2019. La Sra. Juez de 1ra. Instancia – Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. ZELLER de KONICOFF Ana Rosa, Secretaría Nº 1 a cargo de la Secretaria Dra. PÉREZ Viviana Mabel, atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., en estos autos caratulados "ZALAZAR MARIA NINFA O MARIA NINFA DE DOLORES ZALAZAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 8359971, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZALAZAR MARIA NINFA O MARIA NINFA DE DOLORES ZALAZAR para que dentro de los treinta (30) días a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. ZELLER de KONICOFF Ana Rosa (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) – PÉREZ, Viviana Mabel (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - Nº 237702 - $ 260,07 - 12/11/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE, 31/10/2019. La Sra. Juez de 1ra. Instancia – Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. ZELLER de KONICOFF Ana Rosa, Secretaría Nº 2 a cargo de la Secretaria Dra. MARTÍNEZ MANRIQUE María del Mar, atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., en estos autos caratulados "AGÜERO, REINALDO TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 8740320, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REINALDO TOMÁS AGÜERO para que dentro de los treinta (30) días a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. ZELLER de KONICOFF Ana Rosa (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) – MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - Nº 238207 - $ 244,90 - 12/11/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE, 31/10/2019. La Sra. Juez de 1ra. Instancia – Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. ZELLER de KONICOFF Ana Rosa, Secretaría Nº 2 a cargo de la Secretaria Dra. MARTÍNEZ MANRIQUE María del Mar, atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., en estos autos caratulados "MISIURYK, ANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 8650165, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARÍA MISIURYK para que dentro de los treinta (30) días a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. ZELLER de KONICOFF Ana Rosa (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) – MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - Nº 238214 - $ 242,44 - 12/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1°Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Río Segundo, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes: Sr. Dionicio Manuel Bustos L.E. 6.411.979 y la Sra. Alda Tránsito Villegas D.N.I. N° 4.478.667, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.) en autos caratulados "BUSTOS, DIONCIO MANUEL -VILLEGAS ALDA TRANSITO -Declaratoria de Herederos- expte. N° 8341040. Río Segundo 04.10.2019. Juez: Calderón de Stipisich, Lorena Beatríz- Sec.: Barnada Etchudes de Muller, Patricia Roxana.

1 día - Nº 239130 - $ 468 - 12/11/2019 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO. Por el presente se rectifica el EDICTO Nº 231117 del 01/10/2019, donde dice RODRIGUEZ, ELSA DEL VALLE, debe leerse RODRIGUEZ, ELSA DEL CARMEN.

1 día - Nº 239241 - $ 130 - 12/11/2019 - BOE

EXP.: 7456126 -LUNA CESAR GUSTAVO - DECLART.DE HERS. –Juzg. Civ.,Com.,Conc.y Flia.-RIO II, SEC.N° 1.-...-...-Téngase por iniciada la declart.de hereds. de CESAR GUSTAVO LUIS LUNA, DNI N°20.386.363. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con dcho. a la herencia del causante para que, en el plazo de 30 días comparezcan a estar a dcho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por 1 día (art. 2340 Cód. Civil).-...-...-Notifíquese.-Fdo:Martinez Gavier S.E.-Juez-Dr.RUIZ, J. H.-Secret.-Rio II,4/11/2019.-

1 día - Nº 239214 - $ 336,70 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y de 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BAGHIN, ELVIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 8662042", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Srta. ELVIRA BAGHIN, D.N.I.7.333.108, para que dentro de los TREINTA días siguientes contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: AREVALO, Jorge Alfredo, JUEZ.- ORIGLIA, Paola Natalia. PROSECRETARIO.-

1 día - Nº 239260 - $ 348,40 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y de 1ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LUCHETTI, ESTER – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 8684930", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ESTER LUCHETTI, D.N.I.: 5.489.872, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de TREINTA DIAS posteriores al de la ultima publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN).- FDO.: CARRASCO, Valeria Alejandra. JUEZ.- VALDES, Cecilia María, SECRETARIO.-

1 día - Nº 239264 - $ 356,85 - 12/11/2019 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Aída Élida TEJIDO, en los autos caratulados: "TEJIDO, AÍDA ÉLIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 8665347), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24/10/ 2019. Rubén Alberto Muñoz – Juez – Marcela del Carmen Segovia- Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 239009 - $ 272 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la cdad. de Río III, Sec. Nº 4 a cargo de la Dra. Maria Virginia Galaz, en autos: 3567791 GUIDOBALDI Eduardo Romeo –declaratoria de herederos - cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Sr. Eduardo Romeo Guidobaldi, D.N.I N°: M6.572.106, para que dentro del término de 30 días contados desde la última publicación comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Mariana Andrea Pavon - juez – Maria Virginia Galaz - secretaria - Oficina, Octubre de 2019.

1 día - Nº 236929 - $ 155,93 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1era. Instancia y 2da. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: PAGLIARICCI,AMERICO MARCOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS", citece y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante PAGLIARICCI AMERICO MARCOS para que en el término de treinta días, a partir de la fecha de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 5 de Noviembre de dos mil diecinueve. Dra. Fernanda Benancourt, Juez - Dra. Anabel Valdez Mercado-secretaria.-

1 día - Nº 237040 - $ 177,66 - 12/11/2019 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Inst. y Sexta Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Héctor Alberto SANCHEZ (D.N.I. 12.050.372) en autos caratulados "SANCHEZ HECTOR ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8664538) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,23/09/2019. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Jueza, Aramburu María Gabriela, Secretaria.

1 día - Nº 237075 - $ 145,68 - 12/11/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ., Com., de Conc. y Flia de la Ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMÓN EUGENIO MÁRQUEZ en autos caratulados: MÁRQUEZ, RAMÓN EUGENIO - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 8334240), para que dentro de 30 días sgtes. a la últ. Publicación, comparezcan a estar a derecho. Deán Funes, 08/10/2019. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. – Juez de 1ra. Instancia – Olmos, Valeria E. – Secretaria Juzgado 1ra Instancia.

1 día - Nº 237536 - $ 123,95 - 12/11/2019 - BOE

RIO CUARTO- El Sr. Juez J.1A INST. C.C. FAM. 4A-SEC.7; en los autos caratulados: "FRUTOS LORENZO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 8643546- Cuerpo 1, cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: Frutos Lorenzo Alberto DNI Nº 11.347.860 para que en el término de treinta días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Pueyrredon Magdalena (Juez); Lopez Revol Agustina (Secretaria) OF., 29/10/2019.-

1 día - Nº 237985 - $ 143,63 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com.Conc. y Flia de 2° Nom. Jesús María, Sec. Scarafia de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DEL CARMEN CAPDEVILA, DNI. N° 11.334.229, a comparecer en estos autos caratulados CAPDEVILA MARIA DEL CARMEN, Declaratoria de Herederos Expte. 8736294", para que dentro del término de treinta (30) días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 24/10/2019. PELLIZA PALMES MARIANO EDUARDO - JUEZ.- SCALA ANA MARIA - PROSECRETARIA.

1 día - Nº 238056 - $ 162,49 - 12/11/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Raccaro Oscar Jose, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RACCARO OSCAR JOSE– Declaratoria de herederos"- bajo apercibimiento de ley. Villa María, 31/10/2019.- Secretaría Nº2.- Dra. Fernandez María Soledad Secretaria-VUCOVICH Alvaro Benjamin, Juez.-

1 día - Nº 238134 - $ 119,44 - 12/11/2019 - BOE

Rio Cuarto, la Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Instancia y 4taNom. en estos autos caratulados: "SOSA VICENTE YVAR -D. H. (Expte. 8486008)", Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sr. Vicente Yvar Sosa, DNI N°6.653.363, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Rio Cuarto, de noviembre de 2019.- Fdo. PUEYRREDON, Magdalena (juez)- PEDERNERA, Elio Leonel (secr. de Juzg.).-

1 día - Nº 238252 - $ 119,03 - 12/11/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 6ta.Nom, Sec. N° 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Don Dante Arsenio SIPRIANO, DNI 12.281.726 en los autos caratulados: "SIPRIANO Dante Arsenio - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 8660951 para que en el término de treinta (30) días a a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Noviembre de 2019.-

1 día - Nº 238230 - $ 136,25 - 12/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de la 9° Circ. Jud., Sec. N° 2 en los autos "LESCANO GRACIELA DEL CARMEN- CABRERA MARIA ADELA- LESCANO DANIEL ELEODORO- LESCANO JORGE DANIEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1466587,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (art. 2340 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-...- Notifíquese. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez. Dra. María Elvira Casal- Secretaria.

1 día - Nº 238322 - $ 155,93 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO GUSTAVO MENOYO, en autos caratulados: "MENOYO, ALFREDO GUSTAVO – Declaratoria de Herederos – Expte Nº 8790653" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 30/10/2019. Juez: Elbersci, María del Pilar; Prosecretario/a Letrado:Guerrero, Silvia Alejandra Elena.

1 día - Nº 238386 - $ 134,61 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALONSO, AGUSTIN RENÉ en autos caratulados ALONSO, AGUSTIN RENÉ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8677092 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 31/10/2019. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - Nº 238414 - $ 107,55 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de TORRES, EVARISTA ANGELINA en autos caratulados TORRES, EVARISTA ANGELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8686609 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/10/2019. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Arévalo Jorge Alfredo.

1 día - Nº 238416 - $ 113,29 - 12/11/2019 - BOE

CHMIELEWSKI, PEDRO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 8681767. El señor Juez de Civil Com. Conc. y Familia de 1º Nom – Sec. 2 – Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr. PEDRO ANDRES CHMIELEWSKI, D.N.I. N°: 6.443.886, en autos caratulados "CHMIELEWSKI, PEDRO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 8681767", para que dentro del término de treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (Jueza de 1º Instancia) - BARNADA ETCHUDEZ de MULLER, Patricia Roxana (Secretaria Letrada). Córdoba 26/09/2019.-

1 día - Nº 238433 - $ 208,82 - 12/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst Civ. y Com. y 35ª Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de CESAR SANTOS HEREDIA, D.N.I: 6.427.223 y TERESA MARCELINA BLANCO, DNI: 4.123.870 en autos HEREDIA, CESAR SANTOS – BLANCO, TERESA MARCELINA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 8711462 para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 30/10/2019.

1 día - Nº 238435 - $ 108,37 - 12/11/2019 - BOE

SAN FRANCISCO - La Sra. Jueza de 1ª Inst., Civ. y Com., 1ª Nom., Dr. Castellani Gabriela N., llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL JOSÉ MEHRING, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos caratulados "Mehring, Raúl José -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8868001).- San Francisco, 04 de Noviembre de 2019.- Dra. Lavarda, Silvia R., Secretaria.

1 día - Nº 238454 - $ 93,20 - 12/11/2019 - BOE

En el Juzgado de Primera Inst. y 28 Nom. C.y C. de la Ciudad de en los autos caratulados " GONZALEZ, BLANCA ROSA - CAPDEVILA, ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE NRO 5514740) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05/11/2019. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC). Fdo Dra.VINTI, Angela Maria – JUEZA DE 1RA INSTANCIA – Dr. ELLERMAN Ivan SECRETARIO JUZGADO DE 1RA INSTANCIA.

1 día - Nº 238514 - $ 264,58 - 12/11/2019 - BOE

RÍO TERCERO: Juzgado 1ª Inst. 1ª Nom. C y C de Río Tercero, Sec. 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO FERNANDO PETIT, DNI nº 10.052.816 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días y acrediten esa condición bajo apercibimiento de ley en autos: PETIT HUGO FERNANDO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 8820703. Río Tercero, de noviembre de 2.019

1 día - Nº 238613 - $ 103,86 - 12/11/2019 - BOE

COSQUIN.- El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. Civ. Com. Cons. y Flia. S. Nº 3, de Cosquín, Dr. MARTOS, Francisco Gustavo, notifica, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Don, Domingo Cesar Ontivero, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados "ONTIVERO, DOMINGO CÉSAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2735803, que se tramitan ante este juzgado, secretaría a cargo de la autorizante. Dra. Firbank, María Constanza – Secretaria. Dr. MARTOS, Francisco Gustavo - Juez.

1 día - Nº 238660 - $ 181,76 - 12/11/2019 - BOE

SAN FRANCISCO.- El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. Civ. Com. y Flia. S. Nº 4, de San Francisco, Dr. CHIALVO Tomás Pedro, notifica, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Don, Osvaldo Ángel BUTIGNOL, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados "BUTIGNOL OSVALDO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 8739998, que se tramitan ante este juzgado, secretaría a cargo del autorizante. Dr. GONZALEZ, Hugo Raúl – Secretario. Dr. CHIALVO Tomás Pedro - Juez.

1 día - Nº 238662 - $ 176,02 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1A INST CIV COM 1A NOM-SEC 1 - Bell Ville - Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Quintana, Estela Maria y a sus bienes, en autos caratulados: "QUINTANA, ESTELA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 8507683 - por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Villel.- FDO.: SANCHEZ, Sergio Enrique (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) BELTRAMI, María Pía (PROSECRETARIO/A LETRADA).

1 día - Nº 238678 - $ 155,93 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civ y Com de Córdoba,en los autos "RER, CLAUDIO MARCELO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº8291149, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAUDIO MARCELO RER, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09/08/2019. Fdo.:Villarragut, Marcelo A.-Juez;Silberman, Natalia S.-Prosecretaria.

1 día - Nº 238689 - $ 112,47 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 48º Nom en lo C Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Silvia Elena GUZMAN, en autos caratulados "GUZMAN, SILVIA ELENA-Declaratoria de herederos- Expt. Nº 8723414 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23 de Octubre 2019. Fdo: Villagra Raquel -Juez- Matus Maria J.- Secretaria

1 día - Nº 238701 - $ 121,49 - 12/11/2019 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ALIJA O ALIJA RUBIO MIGUEL, COMELLI ROBERTO ERNESTO, ALIJA DORA DELIA,

PELLEGRINI DELIA ALICE O DELIA y ALIJA HECTOR MIGUEL en los autos caratulados: "ALIJA O ALIJA RUBIO, MIGUEL - PELLEGRINI, DELIA ALICE O DELIA - ALIJA DORA DELIA, - COMELLI ROBERTO ERNESTO, - ALIJA, HECTOR MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 7310154 para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20/08/2019 y 04/11/2019.-FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- NOLTER, Carlos Enrique- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - Nº 238727 - $ 231,37 - 12/11/2019 - BOE

Por disposición de la Jueza de 1° Instancia, 2° Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, Sec. N°: 3, en autos: "LABAY ANDRES IGNACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº: 8579622) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Andrés Ignacio Labay, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód Civ. Y Com.).-

1 día - Nº 238746 - $ 163,72 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado C.C. Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juventud, Penal, Juvenil y Faltas de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRES RAUL RIVERO, en los autos caratulados: "RIVERO, ANDRES RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente SAC 8670332 – Cuerpo 1), para que en el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo. AMIGO ALIAGA, Edgar (Juez 1ª Instancia) – DEL GREGO, Fernando Sebastián (Secretario Juzgado 1ª Instancia). Corral de Bustos, 24/10/2019.-

1 día - Nº 238762 - $ 199,39 - 12/11/2019 - BOE

Bell Ville 05/11/2019. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. Fam. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Omar Jorge CAPORALINI en autos caratulados "CAPORALINI, Omar Jorge– Declaratoria de Herederos (Expt. 8757176)" para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Secr. Fdo. BOGGIO, Noelia Liliana, Pro-Secr. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz Juez de 1ra. Inst.

1 día - Nº 238770 - $ 182,99 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez del juzgado civil y comercial de conciliación y familia 1ª nominación y familia, secretaria 1 de la ciudad de Cosquin, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EXEQUIEL ALEJANDRO GOMEZ, en los autos: GOMEZ, EXEQUIEL ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPEDIENTE: 8712463), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: MACHADO, Carlos Fernando Juez De 1ra. Instancia.- FRACCHIA, Carola Beatriz, secretaria Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 238772 - $ 161,67 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. Luis Francisco TARAVELLA, que se tramita por ante este Tribunal en los autos "TARAVELLA, Luis Francisco- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7473905", para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de noviembre de 2019. Firmado: Dr. Juan Manuel SUELDO: Juez; Dra. Gabriela María PUCHETA de TIENGO: Secretaria.

1 día - Nº 238783 - $ 171,51 - 12/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RÍO TERCERO, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante la Sra. MALDONADO, CANDIDA ROSA DNI N° F.0.935.493, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MALDONADO, CANDIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8046967.01/11/2019- Fdo. PAVON, Mariana Andrea - ASNAL Silvana Del Carmen.

1 día - Nº 238802 - $ 123,13 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 28 Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados FRONTERA, ESTER TERESA - MIRANDA, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp 8736629) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FRONTERA, ESTER TERESA DNI 3.636.947 y MIRANDA, JOSE LUIS DNI 6.491.244 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la única publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/10/2019. Fdo VINTI, Angela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- ELLERMAN, Ivan SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - Nº 238164 - $ 188,32 - 12/11/2019 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nominación Carlos Paz, Sec. Nº 1 (Ex. Sec. 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MELCHIORI MARIA MAGDALENA Y ROMERO REGALADO ROMAN, en los autos: "MELCHIORI MARIA MAGDALENA - ROMERO REGALADO ROMAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 3500141" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 05.11.2019. Fdo. Andres Olcese. Juez. Maria Fernanda Giordano. Secretaria.-

1 día - Nº 238832 - $ 327,62 - 12/11/2019 - BOE

ALTA GRACIA-El Sr. juez de 1º Inst en lo Civil,Com.Concil.yFlia de 1ra.Nom. de la Ciudad de Alta Gracia, Sec.1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Garcia Miguel Jesus en los autos"GARCÍA, MIGUEL JESÚS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte. 8328149, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Alta Gracia,07/11/2019. Fdo.:VIGILANTI Graciela María (Juez de 1ra. Instancia) JAPAZE JOZAMI Mario Augusto.

1 día - Nº 238963 - $ 343,85 - 12/11/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 7977522 - PENALVA, GABRIEL RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS- CARLOS PAZ, 30/09/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Gabriel Ramón Penalva. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin pu-

blíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere.RODRIGUEZ, Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 237262 - $ 1281,90 - 15/11/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 31º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. ZARATE, Julio- DIAZ, Blanca Esther. En autos caratulados: "ZARATE, Julio-DIAZ, Blanca Esther- Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 8585007 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Octubre de 2019. NOVAK Aldo Ramón Santiago-Juez de 1º Instancia- Dra. Cafure Gisela Secretario Juzgado 1° Instancia.

1 día - Nº 238985 - $ 359,45 - 12/11/2019 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Gisela Anahí Bergia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. Hugo Angel Magnoli DNI 6.648.472, en los autos caratulados "MAGNOLI HUGO ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS", expediente Nº 8741014, para que en el término de treinta (30) días hábiles y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 6 de Noviembre de 2019. Fdo.: Selene Carolina Ivana López – Juez; Dra. Gisela Anahí Bergia- Secretaria

1 día - Nº 239006 - $ 347,60 - 12/11/2019 - BOE

El juzg. de 2da Nom en lo Civ, Com y de Flia, sec. nro 1 de la ciudad de V. Maria, se ha decretado: "Citese y emplacese a los herederos y acreedores de los causantes SAENZ JUAN y CELHAY CATALINA para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-" Fdo Garay Moyano, Maria Alejandra, jueza. Medina Maria Lujan, secretaria de juzgado

30 días - Nº 228210 - $ 2550 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez 1A INS. CIV. COM. FLIA. 2A. S3 DECRETA: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante, Pura Luisa Luque, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC). FDO: ALVARO BENJAMIN VUCOVICH, JUEZ

30 días - Nº 230474 - $ 2550 - 22/11/2019 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación, Dr. Héctor Enrique Lucero, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia María Valdez, de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: " EXPEDIENTE Nº 5601916- HERRERA MARISA DEL V. y OTRO C/ GOMEZ VICTOR MARIO Y OTRO-ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCIDENTE DE TRANSITO", cita y emplaza a todos los herederos de VICTOR MARIO GOMEZ, D.N.I. 6.339.205 a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar e3n forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

2 días - Nº 234665 - $ 787,80 - 12/11/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE: Jueza de Primera instancia en lo Civil, Comercial Y Conciliación Y Familia de Cruz del Eje, Dra. ZELLER ANA ROSA, cita y emplaza a los herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MALDONADO PEDRO PABLO y PETERLINI ANA DEL VALLE para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PETERLINI ANA DEL VALLE Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-2101170". Cruz del Eje,30 de Agosto de 2019.- FDO: ZELLER ANA ROSA, JUEZA; PEREZ VIVIANA, SECRETARIA.-

1 día - Nº 236339 - $ 170,28 - 12/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado civ com conc y familia 2° Nom de la Ciudad de Carlos Paz cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante José Luis FLEMATTI DNI 6.060.850 en autos "FLEMATTI, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS exp 8823344" para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. FDO:Boscatto Mario Gregorio, Rodriguez viviana.

5 días - Nº 237382 - $ 576,70 - 13/11/2019 - BOE

El Sr. Juez. Dr. MASSANO, Gustavo Andrés del Juzgado de 1ra Inst. Civil y Comercial 51 A- Nom. Sec., de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. LEDESMA, Viviana Graciela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, SORASIO SUSANA MARIA, en autos, "SORASIO, SUSANA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 8714897, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO:MASSANO, Gustavo Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 237761 - $ 183,40 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Múltiple sec. C.C.C. y Flia de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Autorizante, en estos autos caratulados "CARRERAS ELOY Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE Nº 1247756" ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Carreras y/o Carrera Eloy y Palacios Catalina para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publiquense edictos en el plazo legal en el Boletín Oficial. Fdo. Estigarribia, José María - Juez - Altamirano, María Carolina - Prosecretaria Letrada.- Oficina, 17/09/2019

3 días - Nº 237787 - $ 1183,65 - 12/11/2019 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por la causante JOSEFA ROSSO VIUDA DE ARAUJO ó JOSEFA ROSO DE ARAUJO ó JOSEFINA ANA ROSSO DE ARAUJO DNI Nº 92657949 por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C. C. y C. de la Nación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ROSSO O ROSSO VIUDA DE ARAUJO O ROSO DE ARAUJO O ROSSO DE ARAUJO, JOSEFA O JOSEFINA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte Nº 7752976", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Victor A. Navello, Prosecretaria letrada Dra. Erica A. Arasenchuk. Oliva, 15.10.2019.

1 día - Nº 237835 - $ 316,24 - 12/11/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 3ra Nom., en los autos caratulados "PETRACCA JORGE ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.

N° 8664185"Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE ALBERTO PETRACCA, D.N.I. Nº 13.275.168, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 1 de Noviembre de 2019.- FIRMADO: López, Selene Carolina Ivana –Jueza - Bergia, Gisela Anahí - Secretaria.-

1 día - Nº 238241 - $ 154,29 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez C.C. CONC. y FLIA de Segunda Nominación de la ciudad de Cosquín, en los autos "LOPEZ, BENJAMIN - Declaratoria de Herederos" (Expte. 8672501), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Benjamín LOPEZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 24/10/2019. Fdo: Dr. MARTOS, Francisco Gustavo - Juez - Dra. FIRBANK, María Constanza - Secretaria

1 día - Nº 238288 - $ 122,72 - 12/11/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8762115 - - VALERO, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 28/10/2019. (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JORGE ALBERTO VALERO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" Oficial.- Notifíquese.Texto Firmado digitalmente por: CHIALVO Tomas Pedro. Fecha: 2019.10.28.

1 día - Nº 238455 - $ 109,60 - 12/11/2019 - BOE

El Juz. Civ. Com. y de Fam. de 1° Instancia y 2° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 3, en autos "LIOY, CARLOS OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 8731459)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Don Carlos Omar LIOY, DNI N° 10.718.291, para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29 de Octubre de 2019.

1 día - Nº 238475 - $ 95,66 - 12/11/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8764872 - - VALERO, AGUSTIN - VALERO, SEVERINO AGUSTIN - MARCONETTO, MARIA LUCIA - VALERO, FLORENTINO GILDO - FRANCO, LIDIA TEREZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. San Francisco, 17 de octubre de 2019. (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial". Texto Firmado digitalmente por: CHIALVO Tomas Pedro. Fecha: 2019.10.17. ROSSETTI Rosana Beatriz. Fecha: 2019.10.17.

1 día - Nº 238499 - $ 157,57 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez 1A INST.CC FAM. SEC 2- La Carlota, en los autos: "CEPEDA, ESPERANZA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(N° 8589386), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CEPEDA ESPERANZA EVA D.N.I. N° F 5.325.866 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. Fdo: Muñoz, Rubén A. JUEZ. Sobrino Lasso M. Isabel SECRETARIA.

1 día - Nº 238607 - $ 114,93 - 12/11/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, pcia. de Cba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "BERNAVELA y/o BERNABELA y/o CLARA BERNAVELA SORIA – ALSIRO MARIO y/o ALSIRIO MARIO y/o ALCIRIO MARIO BARRETO – ANA MARIA ZARATE – JULIO HECTOR BARRETO", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "BARRETO, ALCIRO MARIO y/o ALSIRIO MARIO y/o ALSIRO MARIO - SORIA, BERNABELA y/o CLARA BERNAVELA y/o BERNABELA - ZARATE, ANA MARIA – BARRETO, JULIO HECTOR" (Expte. nº8754079) y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA - Juez / Dra. Rosana Noel NIETO - Prosecretaria Letrado.- Oficina, Marcos Juárez, 25 de Octubre de 2019.-

1 día - Nº 238608 - $ 301,07 - 12/11/2019 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1° Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ENRIQUE VALLEJO, en autos: "VALLEJO, ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 8707973, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 09/10/2019. Juez: José Antonio Sartori– Secretario: Miguel Ángel Pedano.

1 día - Nº 238619 - $ 113,70 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "AURORA, ALEJANDRO GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8446098" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Alejandro Guillermo AURORA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). 30/10/2019. Fdo. ALTAMIRANO, Eduardo Christian -JUEZ- VILLADA, Alejandro José - SECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 238657 - $ 176,84 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 30ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "GUERRERO MENDEZ, GUADALUPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8578450" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Guadalupe GUERRERO MENDEZ para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). CORDOBA, 30/10/2019. Fdo. ELLERMAN, Ilse -JUEZ- SAPPIA, Maria Soledad - PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 238659 - $ 168,23 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELEUTERIO MARCELO GUIDRE, en autos GUIDRE, ELEUTERIO MARCELO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7630464 para que en el plazo de treinta días desde la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2018. Sec: Mariani, María L. - Juez: Suarez, Héctor Daniel. (P.A.T)

1 día - Nº 238663 - $ 105,09 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCHIERANO, JUAN MIGUEL en autos caratulados SCHIERANO, JUAN MIGUEL – Declara-

toria de Herederos – EXPTE. Nº 8618167 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica del Valle.

1 día - Nº 238664 - $ 130,10 - 12/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHARRAS, LEONARDO DANTE en autos caratulados CHARRAS, LEONARDO DANTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8334153 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cba, 09/10/2019. Prosec: Moreno, Natalia Andrea - Juez: Carrasco Valeria Alejandra

1 día - Nº 238666 - $ 115,34 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LORGIO RUFINO YEVARA PEREZ, DNI 15.000.598en autos caratulados YEVARA PEREZ, LORGIO RUFINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7904784 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/10/2019. Sec.: Cafure Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - Nº 238667 - $ 118,21 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. y Com. de 28º. Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DEL BOCA LYGIA MARIA – DN Nº 1.569.954, en los autos caratulados "DEL BOCA LYGIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 8506403)", para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del C.C.C.N. Y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba., 22/10/2019. Fdo: Juez: BUSTOS, Carlos Isidro - Sec: ELLERMAN, Iván.

1 día - Nº 238670 - $ 139,94 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EBERHARDT, FAUSTINO AGUSTÍN y PERREN, GLADYS ASENCION o GLADYS ASUNCION en autos caratulados EBERHARDT, FAUSTINO AGUSTÍN – PERREN, GLADYS ASENCION o GLADYS ASUNCION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8691042 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/10/2019. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon Yéssica Nadina

1 día - Nº 238672 - $ 150,19 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, JORGE RAMON en autos caratulados FERNANDEZ, JORGE RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8756949 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/10/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Clemente, María Sofía

1 día - Nº 238673 - $ 108,78 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Guillermo Gou, DNI N° 6.500.924, en autos "GOU, JOSE GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8700177", para que dentro del término de treinta días completos y continuos (art. 2340,6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: CORNET, Roberto Lautaro (JUEZ), HALAC GORDILLO, Lucila Maria (SECRETARIA)

1 día - Nº 238675 - $ 137,48 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO, EVELINA MARCELA en autos caratulados MORENO, EVELINA MARCELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6507076 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2019. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Belvedere Elizabeth

1 día - Nº 238676 - $ 112,06 - 12/11/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 34º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BOHORQUEZ, ANTONIO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "NABOCHUK, SOFIA – BOHORQUEZ, ANTONIO - Declaratoria de Herederos" EXPTE. Nº 6013674. Cba., 04/11/2019. Fdo.: Dra. Ana María Pala – Secretaria.

1 día - Nº 238679 - $ 137,89 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVA, FRANCISCO ABEL en autos caratulados OLIVA, FRANCISCO ABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7489715 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/10/2019. Juez: Villagra de Vidal Raquel – Prosec: Quiroga, Emilio Damian

1 día - Nº 238681 - $ 114,11 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVIA DEL CARMEN SANCHEZ, en autos caratulados SANCHEZ, SILVIA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8766537 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2019. Juez: Flores, Francisco Martin - Prosec: Rosa, María Laura

1 día - Nº 238682 - $ 114,11 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA SCARONI y JOSE EMILIO NEIRA, en autos caratulados SCARONI, JUANA – NEIRA, JOSE EMILIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8486072 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/10/2019. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Flores, Francisco Martin

1 día - Nº 238685 - $ 124,77 - 12/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 4º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alfredo Raul Rezk DNI 6.372.561. En autos caratulados: Brune Maria Isabel - Rezk Alfredo Raul - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 5185227 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de

Agosto de 2019. Fdo. Dra. Maria de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria

1 día - Nº 238690 - $ 151,42 - 12/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 32º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Caula Juan Hector. En autos caratulados: Caula Juan Hector - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 8533787 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 09 de Octubre de 2019. Fdo. Dr. Carlos Isidro Bustos, Juez; Dra. Elvira Delia Garcia de Soler, Secretaria

1 día - Nº 238692 - $ 129,28 - 12/11/2019 - BOE

La señora Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina Lopez, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Ana Carolina Montañana, en autos caratulados "BARBORA, GABRIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8784075) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sra. Gabriela Barbora, DNI N° 35.675.552, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Selene Carolina Lopez, Juez. Dra. Montañana Ana Carolina, Secretaria. Oficina, noviembre de 2019.

1 día - Nº 238722 - $ 176,43 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Alvaro B. VUCOVICH, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante EDITH MARTA FERRARI, en autos caratulados "FERRARI EDITH MARTA – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 8740868), para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340, Cód., Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Notifíquese.- Villa María, 06/11/2019.- Fdo.: Dr. Alvaro B. VUCOVICH, Juez; Dra. María S. FERNANDEZ, Secretaria.-

1 día - Nº 238724 - $ 222,76 - 12/11/2019 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 38º NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - SECRETARIA A CARGO DEL DR. ARTURO ROLANDO GOMEZ, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TREINTA DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON ANTONIO PATAMIA, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 2.730.705 Y DE DOÑA IGNACIA EVA PEREZ, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 7.362.598 Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS "PATAMIA, ANTONIO - PEREZ, IGNACIA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE nº 8.591.461)", BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- PUBLÍQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL. CÓRDOBA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.

1 día - Nº 238750 - $ 175,20 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CEBALLOS, SARA ROSALIA, en los autos caratulados "CEBALLOS, SARA ROSALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPT.: 8708964)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Córdoba, ocho (08) de agosto de 2016. Fdo.: NOVAK, Aldo Ramón Santiago – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – CAFURE, Gisela María – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 238758 - $ 203,90 - 12/11/2019 - BOE

EDICTO: Deán Funes- El Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civ. y Com., Conc. y Fam. de la ciudad de Deán Funes, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de Margot del Valle Heredia Gaitan y/o Margot Heredia Gaitan y/o Margot Heredia, DNI 5.738.336 y Hugo Alberto Gallardo, DNI 6.363.078, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho en autos "HEREDIA GAITAN Y/O HEREDIA MARGOT DEL VALLE Y/O MARGOT – GALLARDO HUGO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 8730318", bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 01/11/2019. Fdo. Emma Del V. Mercado de Nieto, Juez ; Valeria Evangelina Olmos, Secretaria.-

1 día - Nº 238759 - $ 226,04 - 12/11/2019 - BOE

Arroyito. Sr Juez de 1º Inst. C.C.Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARNEIRO FEDERICO HUMBERTO- BOGIATTINO O BORGIATTINO NELIDA O NÉLIDA REGINA –DECLARATORIA DE HEREDEROS en autos Carneiro Federico Humberto– Bogiattino o Borgiattino Nelida o Nélida Regina–Declaratoria de Herederos Exp. Nº 8662260, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 30/10/2019. Prosecretaria Letrada: Romero Laura Isabel.

1 día - Nº 238766 - $ 177,66 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 49º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEBALLOS TORRES, ANA MARIA DNI: f6.493.262 en autos caratulados "CEBALLOS TORRES, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 8286316" para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/10/2019. Fdo. RUIZ ORRICO, Agustín (Secretario).

1 día - Nº 238777 - $ 112,88 - 12/11/2019 - BOE

CRAGNOLINI, PEDRO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 6859109 RIO TERCERO, 13/06/2019.- Agréguese oficio al RJU diligenciado. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). FIRMADO. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA OLIVA, Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 238794 - $ 204,72 - 12/11/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARRONE PEDRO JOSE o JOSÉ, en autos caratulados: Garrone Pedro Jose - Declaratoria de Herederos - Expte. 8760610, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar

a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 05/11/2019. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec.

1 día - Nº 238843 - $ 134,20 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. C.C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luisa Ofelia Grima, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "GARBINO, GUILLERMO HIPOLITO - GRIMA, LUISA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 6552415)", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez) - Dra. Pucheta de Tiengo (Secretaria). Córdoba, 29/10/2019.

5 días - Nº 238870 - $ 634,10 - 20/11/2019 - BOE

AUDIENCIAS

DEAN FUNES 24/09/2019. La Sra. Jueza en lo Civ. Com. Conc y Flia de Deán Funes, Secretaría N° 1 Dra. Valeria Olmos, en autos MEDINA JESUS HECTOR c/ DAVID FELINA ROSA DEL VALLE CLEMENCIA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE N° 7961206, cita y emplaza a los sucesores de Mercedes Savid por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho a audiencia de conciliaciín fijada para el 05/12/2019 a las 10:00 hs, defenderse y a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Emma Mercado de Nieto (Jueza); Valeria Olmos (Secretaria)

5 días - Nº 238650 - $ 2011,75 - 19/11/2019 - BOE

El Sr Juez de conciliación de 10° Nominación Sec. 20, Córdoba en autos "MARIANO, GRACIELA DEL CARMEN C/ CZYRWONY, MARIA NELLY Y OTROS-exp. 8651239. Cítese a los herederos del Sr. Fortunato Miranda Oscar a fin de que en el término de cinco días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga y constituyan domicilio legal, bajo los apercibimientos previstos en el art. 97 del C.P.C. de aplicación supletoria art. 114 de la LPT. Asimismo, cítase y emplázase a las partes y herederos del Sr. Fortunato Oscar Miranda para que comparezcan a la audiencia de conciliación el día 02 de diciembre del año 2019, a las 08:40 hs. y, a la demandada, para que, en caso de no conciliar, conteste la demanda, bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. Hácese saber a la accionada que a la audiencia ordenada precedentemente, deberá concurrir con patrocinio letrado, en los términos de los arts. 80; 82 y cc. del C. de P.C. y C., de aplicación supletoria en la especie, por la remisión que dispone el art. 114 del C. P. T., bajo los apercibimientos mencionados. Emplázase a las partes para que dentro del término de tres días de notificado el presente hagan uso de la facultad de pedir la citación de los terceros a la que alude el art. 48 de la expresada ley en su primer párrafo, bajo apercibimiento de inadmitir dicho pedido en el caso que fuere con posterioridad…ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por cinco veces durante diez días, debiendo estarse a lo demás proveido en el mencionado decreto. A la reposición interpuesta, estese a lo dispuesto en el presente. Fdo. LATZINA valentina mercedes (JUEZ); Cruceño Ana Cecilia (PROSECRETARIA).

5 días - Nº 237393 - $ 5427,50 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 2 A de la ciudad de Alta Gracia, Dr. GONZALEZ Héctor Celestino, a cargo de la Dra. Galli Karina Prosecretaria, en autos GIOVAGNOLI CAMILA BELEN C/ MORAN PETRONA Y OTRO- ORDINARIO- DESPIDO - Expte: 8344217 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la demandada Moran Petrona DNI: 7.146.985 para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos con patrocinio letrado, haga uso en su caso de la facultad del art 48 LPT y asistan a la audiencia de conciliación fijada para el pxmo MARTES 22 DE NOVIEMBRE del cte año a las 10:00 hs, y en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Fdo. Dra. Karina P. GALLI - Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 237675 - $ 1195,80 - 12/11/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 30/09/2019. El Sr. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 2 A de la ciudad de Alta Gracia, Dr. GONZALEZ Héctor Celestino, a cargo de la Dra. Galli Karina Prosecretaria, en autos MERLO, MELINA GABRIEL C/ MORAL PETRONA Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Expte: 8344180 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la demandada Moran Petrona DNI: 7.146.985 para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos con patrocinio letrado, haga uso en su caso de la facultad del art 48 LPT y asistan a la audiencia de conciliación fijada para el pxmo. MARTES 22 DE NOVIEMBRE del cte año a las 09.30 hs, y en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Fdo. Karina P. GALLI - Prosecretaria Letrada

5 días - Nº 237676 - $ 1236,80 - 12/11/2019 - BOE

CITACIONES

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLOS A CARUSO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052717 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CARLOS A CARUSO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E, INDUSTRIAL . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 06/08/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 06/08/2019.Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena. LIQ:502374212015.

3 días - Nº 239327 - $ 1827,15 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA LIDIA VIVIANA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5921821 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ZABALA, LIDIA VIVIANA . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 01/08/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/08/2019. Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena.LIQ:207030552014.-

3 días - Nº 239322 - $ 1651,65 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIA BIBIANA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5941917 que se tramitan en la Sec.

de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FARIAS, SILVIA BIBIANA . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 01/08/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/08/2019.Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena.LIQ:505538192014.-

3 días - Nº 239323 - $ 1813,50 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO ROGELIO OSCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920833 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : OVIEDO, ROGELIO OSCAR . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 02/08/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/08/2019. Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena.LIQ:206819832014.

3 días - Nº 239324 - $ 1647,75 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMALLO VERONICA MARINE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937904 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : RAMALLO, VERONICA MARINE . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 01/08/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/08/2019. Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena.-Fecha: 2019.08.06.-LIQ:206948592014.-

3 días - Nº 239313 - $ 1860,30 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑA SANDRA NOEMI S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5966633 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : PEÑA, SANDRA NOEMI . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 01/08/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/08/2019.Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena.-LIQ:505544672014.-

3 días - Nº 239315 - $ 1799,85 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA PATRICIA CLAUDIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5757667 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SOSA, PATRICIA CLAUDIA . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 31 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31 de julio de 2019.Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena-.- LIQ:60001413002013.-

3 días - Nº 239320 - $ 1710,15 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDANICE SERVICIOS SA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933386 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ANDANICE SERVICIOS SA . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 31 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31 de julio de 2019.Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena. LIQ:505535552014.-

3 días - Nº 239321 - $ 1700,40 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO NICOLAS DANTE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6088908 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ROMERO, NICOLAS DANTE . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 01/08/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/08/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.-LIQ:60002973692015.

3 días - Nº 239307 - $ 1815,45 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCCA JAVIER DARIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5757665 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ROCCA, JAVIER DARIO . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 01/08/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excep-

ción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/08/2019.Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena-LIQ:60001640032013.

3 días - Nº 239302 - $ 1803,75 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA RAUL ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6086827 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CABRERA, RAUL ALBERTO . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 31 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31 de julio de 2019. Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena.-LIQ:60002967132015.-

3 días - Nº 239304 - $ 1702,35 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANADO SILVANA MARISA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6087987 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GRANADO, SILVANA MARISA . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 31 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31 de julio de 2019.Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena.-LIQ:60002964372015.-

3 días - Nº 239295 - $ 1712,10 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUILERA DANTE RUBEN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933397 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : AGUILERA, DANTE RUBEN . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:CORDOBA, 01/08/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/08/2019.Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena.-Fecha: 2019.08.06 .-LIQ:505526722014.-

3 días - Nº 239299 - $ 1690,65 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL DIEGO ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6086831 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CABRAL, DIEGO ALEJANDRO . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 31 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31 de julio de 2019.Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena-Fecha: 2019.08.05.- LIQ:60002960502015.-

3 días - Nº 239282 - $ 1747,20 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ CARRATALA JOSEFINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5924378 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MUÑOZ CARRATALA, JOSEFINA . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 31 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31 de julio de 2019.Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena- Fecha: 2019.08.05.- LIQ:206957942014.-

3 días - Nº 239283 - $ 1755 - 14/11/2019 - BOE

Villa María, 26/09/2019- El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo C y C, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLINDO ALDECO en los autos caratulados: NADAL, OMAR OSVALDO C/ ALDECO, OLINDO – DESALOJO. Expte N° 6662972 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Fernandez María Soledad: Sec.

1 día - Nº 238481 - $ 222,32 - 12/11/2019 - BOE

LABOULAYE- JUZ. C.C.C.FAM. LABOULAYE- En los Autos. BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A c/ OLMEDO, RAUL JESUS-ABREVIADO- EXPTE. 7792597-Se ha dictado resolución: LABOULAYE, 31/10/2019.- Agréguese cédula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral acompañada. Atento lo peticionado, constancias de autos, y conforme lo prescriben los arts. 152 y 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese al Sr. Raúl Jesús Olmedo, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezca a estar a derecho, en los términos y apercibimientos del proveído de fecha 30/04/2019, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- CAPDEVILA, MARIA SOLEDAD- PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - Nº 238504 - $ 1130,20 - 19/11/2019 - BOE

REF: EXPEDIENTE Nº 1277123 "GONZALEZ ZUGASTI JUAN M. Y OTRA C/ SUC. ENRIQUE BERNALDEZ Y OTROS - ORDINARIO".- VILLA DOLORES. La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa Dolores (Cba), Dra. Sandra Elizabeth Cuneo, Secretaría Nº 1 a cargo de la autorizante, en autos "GONZALEZ ZUGASTI JUAN M. Y OTRA C/ SUC. ENRIQUE BERNALDEZ Y OTROS – ORDINARIO"- EXPTE. Nº 1277123, comunica que en los autos de mención se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 102. VILLA DOLORES, 19/09/2019. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO…RESUELVO: a) Tener por allanada a la Sucesión de Enrique Bernaldez y María Silvia Bernardon a la demanda promovida por los Sres. Juan Manuel González Zugasti, D.N.I.N°12.408.665 y Elsa Susana Gorordo, D.N.I.N°14.566.073. b) Hacer lugar a la demanda instaurada por los actores y en consecuencia condenar a la titular dominial Sucesión de Juan Bernardón para que en el término

de treinta (30) días, suscriba el plano confeccionado por el Ingeniero Alfredo Estrada- Expte. Prov.0587-001500/2012 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 23/10/2014 de la mayor superficie inscripta al Dominio 9714 bis, folio 12142, tomo 49, año l941, dentro de la cual se individualiza el lote N°115 de propiedad de los actores y se proceda a su protocolización por ante el Escribano que designe la parte ejecutante (actores) y en el mismo acto otorguen a los Sres.Juan Manuel Gonzalez Zugasti y Elsa Susana Gorordo la escritura traslativa de dominio del lote N° 115 objeto del litigio, descripto en el punto V) de los Considerandos, todo bajo apercibimiento de que la suscripción del plano antes mencionado y demás documentación necesaria a los efectos de la protocolización del plano, como la respectiva escritura traslativa de dominio sean suscriptos por el tribunal en nombre de ellos y a su costa, en caso de ser material y jurídicamente posible; y en caso de imposibilidad, se resuelva la obligación en el resarcimiento por parte de la Sucesión de Enrique Bernaldez de los daños y perjuicios irrogados, cuyo monto -en su caso- se determinará por los procedimientos de ejecución de sentencia (arts. 889, 1184 inc. 1° 1185 y 1187 del C. Civil).- c) Las costas se imponen en un setenta por ciento (70%) a cargo de la demandada, Sucesión de Enrique Bernáldez y en un treinta por ciento (30%) a cargo de la Sucesión de Abel Eduardo Bernardón, por las razones dadas en el Considerando IX) del presente decisorio, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de los Dres. Marcelo Durán Lobato y Marianela Bustos Guerrero, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Veintidós mil Novecientos cuarenta ($22.940 - 20 jus). d) Tener presente las obligaciones impuestas a las partes en el punto VII) de los Considerandos.- Protocolícese, hágase saber y déjese copia en autos.- Fdo. Dra. Cuneo Sandra E. Juez OTRA RESOLUCIÓN: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 201: Villa Dolores, 24/10/2019: Y VISTOS…CONSIDERANDO…SE RESUELVE: 1º) Hacer lugar parcialmente a la aclaratoria impetrada por el apoderado de la parte demandada Sucesión de Enrique Bernáldez, Dr. Oscar Gastón Bazán, en relación a la Sentencia Nº 102 de fecha 19/09/2019, obrante a fs. 405/418 y en consecuencia: a) Rectificar el punto c) del segmento resolutivo, debiendo consignarse, en su lugar: "c) Las costas se imponen en un ochenta por ciento (80%) a cargo de la demandada, Sucesión de Enrique Bernáldez y en un veinte por ciento (20%) a cargo de la Sucesión de Abel Eduardo Bernardón…" b) Rechazar el pedido de aclaratoria e interpretación de Sentencia respecto los restantes puntos; sin perjuicio de las especificaciones realizadas en el Considerando respectivo. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Cúneo Sandra E. Juez.

1 día - Nº 238520 - $ 1459,73 - 12/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PREGOT VICTOR HORACIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5924727 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : PREGOT, VICTOR HORACIO . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 31 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31 de julio de 2019.Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena.-LIQ:206968242014

3 días - Nº 239289 - $ 1698,45 - 14/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUFRECHOU CAMILA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.6087936 Liquidacion: 60002923522015, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 3 Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - PB. Se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 31 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31 de julio de 2019.Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena.-

3 días - Nº 239280 - $ 1641,90 - 14/11/2019 - BOE

La Sra. Titular del Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Nélida Mariana Wallace, en los autos caratulados " QUEVEDO MATASSI, Abril Elsa - QUEVEDO MATASSI, Lola - a quien llamarían "AMELIA"-Expte. 8584625, CITA a estar a derecho a la Sra. María Adela Quevedo Matassi D.N.I. N° 29.110.739, compareciendo a la audiencia designada para el día 13 de diciembre de 2019 a las 15.00 horas, en la sede del Tribunal de referencia, sito en San Jerónimo N° 258, quinto piso, centro de esta ciudad con patrocinio letrado (aboga/do). En caso de carecer de medios económicos para costear un abogado particular, se le ha designado un Asesor Jurídico Gratuito eventual correspondiente a la Asesoría Letrada Civil del Sexto Turno.

5 días - Nº 238444 - s/c - 13/11/2019 - BOE

El Juzgado de Conciliación de 6 Nom, Sec. 11 sito en Duarte Quiros 551, P.B, Tribunales I, de la ciudad de Córdoba, a cargo del Juez Carlos Eduardo Moroni, en autos: "TOLEDO MARIO OSCAR C/ B&ES SRL Y OTRO– ORD – DESPIDO EXPTE 7429245", NOTIFICA a la demandada B&ES S.R.L. que:Estando debidamente diligenciadas las pruebas a rendirse en esta etapa procesal, se ELEVAN los presentes autos a la Sala de la Excma. Cámara del Trabajo que resulte sorteada por el SACM. Fdo. Carlos E. Moroni (juez) Cynthia Coppa (Prosecretaria).

5 días - Nº 236361 - $ 638,20 - 15/11/2019 - BOE

EDICTO. En los autos caratulados "DOMINGUEZ, CLAUDIA MABEL C/ INSTITUTO CRISTO REY DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANAS DOMINICAS DEL SANTO ROSARIO – ORDINARIO- DESPIDO", Expte. Nº 8689602, que se tramitan ante el Juz.1 INS.C.C.CONC. FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS – S.C. de la ciudad de Morteros, se ha dictado la siguiente resolucion: Por presentado por parte, a mérito de poder acompañado y con el domicilio procesal constituido.- Emplácese a la parte y a la letrada interviniente para que en el plazo de 48 y 72 hs. cumplimenten con el pago de aportes correspondientes a Caja y Colegio de Abogados, bajo apercibimiento de ley.- Atento lo solicitado al punto V) y lo dispuesto por el Art. 48 del C.P.L., suspendase la audiencia de conciliacion fijada para el dia de la fecha.- Fijase nuevo dia y hora de audiencia de conciliacion (Art. 50 ley 7987) para el día 16 de Diciembre pxmo a las 10:00 hs, a cuyo fin citese y emplacese a las partes para que comparezcan a la misma y a la demandada, para el caso de no conciliar, conteste la demanda, bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la citada ley y conforme lo solicitado a los sucesores de la Sra. Carmen Socorro Utrera, para que en el término de 48 hs. produzcan las manifestaciones previstas en el art 48 del C.P.L y para que comparezcan a la misma y para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la citada norma legal.- A

los fines de su citacion, conforme lo dispuesto por el Art. 22 del C.P.L., publiquense edictos en el Boletin Oficial y en diario "La Voz del Interior ", durante cinco veces, debiendo acreditarlo en el termino de veinte días. Emplacese a la demandada a que coadyuve al diligenciamiento de los edictos ordenados.- Sin perjuicio de ello, denuncie nombre y domicilio de los herederos conocidos, a los fines de que comparezcan a la audiencia fijada.- Asimismo, sin perjuicio de lo ordenado, emplacese a la parte para que en el término de cinco (05) días acredite el deceso de la Sra. Carmen Socorro Utrera, bajo apercibimiento.- Notifiquese.- JUEZA: DELFINO ALEJANDRINA LIA – SECRETARIO: RIVOIRA LUCAS HERNAN.

5 días - Nº 235114 - $ 3987,90 - 15/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 2956222". Resolución: "VILLA CARLOS PAZ, 25/10/2017.- Agréguese oficio debidamente diligenciado. A fin de proveer al líbelo inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 235424 - $ 2026,05 - 15/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL CENTRO S.A. (DICSA) C/ BOERO, EDITH, RAQUEL Y OTROS – ORDINARIO" (EXPEDIENTE: 6754604), que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS de la ciudad de Morteros (Pcia. de Córdoba) se ha dispuesto citar y emplazar a los sucesores del Sr. Héctor Antonio César Boero (DNI 3.460.553) conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Delfino, Alejandrina Lía, Jueza; Rivoira, Lucas, Secretario de 1a Instancia.

5 días - Nº 235717 - $ 2229,50 - 14/11/2019 - BOE

El Juzg.de 1ra inst. Civ.Com.Conc.Flia.2da Nom Sec 3 de la ciudad de Alta Gracia,ubicado en calle Sarmiento Nº 282,Pcia. de Cba,en autos caratulados "FROSSARD FABIAN ESTEBAN C/ GIGENA JOSE LUIS Y OTRO-ORDINARIO" expte 8447196 se ha dispuesto con fecha 22 de agosto del 2019 citar y emplazar a los herederos del Sr. Gigena Jose Americo a que comparezcan a estar a derecho en el termino de 20 dias a contar desde la ultima publicacion,bajo apercibimiento de rebeldia.Juez Gonzalez Hector Celestino.

5 días - Nº 237526 - $ 580,80 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst. Civil y Com. de 2da Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos:"GARCIA IDA MARINA C/ SAMBIASE FRANCISCO ANTONIO Y OTROS - ORD - ESCRITURACION - Expte N° 7163161", ha dictado la siguiente resolución:" CORDOBA, 30/10/2019. … Sin perjuicio de ello y habiéndose cumplimentado el art. 152 del CPCC en relación a Juan Bautista Cuneo Díaz cítese y emplácese al mismo a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-" Fdo.:Dr. ALMEIDA German, Juez. Dra. CHECCHI María Verónica, Secretaria.

5 días - Nº 237631 - $ 921,10 - 13/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría: Oficina de Ejecuciones Particulares a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "FINRIO S.A c. MAJIC, LILIANA ELIZABETH – Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada Liliana Elizabeth MAJIC, para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en el plazo de tres días vencido el termino del comparendo oponga excepciones legitimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C. de P.C. Fdo. Magdalena Pueyrredón – Juez – Carina C. Sangroniz – Secretaria - RIO CUARTO, de Noviembre de 2019.

5 días - Nº 237749 - $ 1056,40 - 14/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba. Cita y emplaza a SUAREZ PATRICIA ROSALIA, DNI Nº 31.304.672 en los autos caratulados GOMEZ, Romina Vanesa c/ SUAREZ, Patricia Rosalia – ABREVIADO – REPETICION Expte. Nº 6198795, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y oponga las excepciones legítimas al progreso de la acción. Cba, 03 de julio de 2019.Juez: VINTI, Angela María – ProSecr: GUERRERO, Silvia Alejandra Elena.

5 días - Nº 237859 - $ 664,85 - 13/11/2019 - BOE

Orden del JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) en autos "8587930 - MAIDANA, FABIAN ALBERTO Y OTROS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" CITACION ASAMBLEA JUDICIAL VALLE DE GOLF. Por Resolución-Auto N° 506, de fecha 1/11/2019, se ha dispuesto: I.- Hacer lugar a la demanda promovida por los señores Fabián Alberto Maidana, Nicholas Jonathan del Boca y Gabriel Alejandro Quevedo, y en consecuencia ordenar judicialmente la realización de una asamblea de propietarios del Desarrollo Urbano identificado como Valle del Golf; la que tendrá lugar el día 25 de noviembre del corriente año a las 13:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde la segunda, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio; con el objeto de tratar la continuidad o revocación de la actual administradora y en su caso la designación de un nuevo administrador. II.- Comunicar a los propietarios que deseen asistir a la asamblea que deberán informarlo al Tribunal con el respectivo boleto de compraventa y sus respectivas cesiones si las hubiere hasta el día 20 de noviembre a las 14:00 hs. III.- Hacer saber a los propietarios que podrán concurrir a través de un apoderado, quien deberá presentar ante el Tribunal un poder con firma certificada por escribano o autoridad judicial, hasta el día 20 de noviembre a las 14:00 hs. IV.- Notifíquese a todas las partes intervinientes; publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el diario La Voz del Interior en la misma forma que el escrito de demanda. Ofíciese a la Fiscalía de Instrucción de 27ma. Nominación (Unidad de Investigación de Casos Complejos), a fin de comunicar el contenido de la presente resolución. Colóquese cartel informativo en el ingreso del barrio anoticiando el contenido de la presente resolución. Se aclara que no es necesario que los propietarios y vecinos que ya han comparecido al proceso comuniquen al Tribunal su voluntad de asistir a la asamblea. Firmado: Andrés Olcese – Juez; M. Florencia Giordano – Secretaria.

5 días - Nº 238037 - $ 3821,85 - 14/11/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ra Ins. y 7ma. Nom. Sec. Nº 13, de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados

"Exp. Nº 1606014 FUNES EDUARDO MARIANO C/ INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.R.L. Y OTRO – ORDINARIO" ha dispuesto citar a los herederos del Señor EDUARDO MARIANO FUNES D.N.I. Nº 23.436.261 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Buitrago Santiago: JUEZ – Marina Torasso: SECRETARIA.-

2 días - Nº 238458 - $ 280,70 - 19/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "BAILI, RICARDO REMO C/ VIVAS, RUFINO REGINALDO Y OTROS - DESALOJO- Expte. 8331861" que se tramitan por ante el Juzg. De 1º Inst. Civil y Com. 24º Nom. de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los Sucesores de Stella Maris Cabrera, D.N.I 14.536.443, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.." FDO: Dra. FARAUDO, Gabriela- Jueza- Dra. BELLUSCI, Florencia- Sec. Cba, 25/10/2019.

5 días - Nº 238668 - $ 623,85 - 19/11/2019 - BOE

CITACION. Expte. 8713383 "FIDESUR S.A. C/ FASANO ISMAEL ARNALDO – ABREVIADO. COBRO DE PESOS". El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. Sec. 3 de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 04/11/2019. … cítese y emplácese al demandado Ismael Arnaldo FASANO DNI Nº 25.329.961 para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. … Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PUYOL Florencia Analía.

5 días - Nº 238757 - $ 593,10 - 19/11/2019 - BOE

Se notifica a MEDINA, NAHUEL AGUSTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA, NAHUEL AGUSTIN- Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº7896991, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 236793 - $ 2329,45 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a MARENGO MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARENGO MIGUEL ANGEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº7833184, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/09/2019. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena

5 días - Nº 236796 - $ 1322,90 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a GONZALEZ PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ PABLO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº6596002, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 236801 - $ 2302,80 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a MALDONADO MARIA AIDA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MALDONADO MARIA AIDA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº6589177, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 236804 - $ 2323,30 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a GUTIERREZ PAOLA NOEMI que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ PAOLA NOEMI - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº7260708 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (06) de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s

sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: seis (06) de septiembre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - Nº 236806 - $ 1435,65 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a FLORES KARINA ROXANA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FLORES KARINA ROXANA - Presentación Multiple Fiscal-Expte. Nº7260696 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (06) de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: seis (06) de septiembre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - Nº 236811 - $ 1482,80 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a GROSSO MONICA BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GROSSO MONICA BEATRIZ- Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº7260712 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación y publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de octubre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - Nº 236814 - $ 1472,55 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GAUNA HILARIO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GAUNA HILARIO ARNALDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº8428625 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2019. Por cumplimentado.Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por adjunta cédula y constancia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias).Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. PETRI, Paulina Erica

5 días - Nº 236819 - $ 3122,80 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a ISA MARIELA SUSANA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ISA MARIELA SUSANA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº6592320 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 30 de octubre de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria.- MONTO $25113,31.- Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - Nº 237569 - $ 871,90 - 15/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MAURIZI ALBERTO JESUS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MAURIZI ALBERTO JESUS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº8044741 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (06) de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: seis (06) de septiembre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - Nº 236822 - $ 1521,75 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA ANDRES DE JESUS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA ANDRES DE JESUS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº7833187, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/10/2019. Fdo. FERREYRA DILLON Felipe

5 días - Nº 237261 - $ 1470,50 - 15/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIMENEZ, JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte N 6952198- OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 3A Nom)-sito en Rivadavia 85 de BELL VILLE se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 15/05/2019. Agreguése el informe del Juzgado Electoral de la Nación. Por denunciado el domicilio del demandado. Agréguese cedula de notificación. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 149 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias: líbrese carta certificada como se pide, debiendo dejar recibo firmado en autos de su efectiva recepción.Fdo Dra Andrea Rodriguez,prosecretaria. BELL VILLE, 26/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada carta certificada

acompañada . Cítese y emplácese a la ejecutada: Giménez, Juan por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo Dra Rodriguez Andrea Carolina, prosecretaria letrada. ,Dr Bruera Eduardo Pedro, juez.Concepto :Policia Caminera-Infraccion de tránsito.Liquidacion judicial N 8500000010934452, Resolución N 041200090352.

5 días - Nº 237768 - $ 2444,25 - 12/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BANCHER ANTONIO CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BANCHER ANTONIO CARMEN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº8044732 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/10/2019. Atento cosntancias de autos: Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- MONTO $57866,39.-Fdo. FUNES Maria Elena

5 días - Nº 237605 - $ 974,40 - 15/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SACO HEBE ELSA, Y OTRO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5228633, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SACO HEBE ELSA - ARGÜELLO JUNCOS SUSANA HORTENCIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 237620 - $ 1247,05 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Jueza de 1º Inst. y 7º Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUNES, LIDIA ANGELICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. Nº 8497071) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de la Sra. Lidia Angelica Funes (DNI 10.239.830), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Río Cuarto, 12/08/2019.

5 días - Nº 237670 - $ 1128,15 - 12/11/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POROLI ANAHI PATRICIA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 8509295 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial nº 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE POROLI ANAHI PATRICIA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal nº55442. Liquidación nº 500683752019

1 día - Nº 237735 - $ 272,37 - 12/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DI PIETRO, JOSE-presentación múltiple fiscal Expte 6952194- Ofic Unica de Ejecucion Fiscal (Juzg 3A) sito en Rivadavia 85 de Bell Ville.Se ha dictado la siguiente resolución:Bell Ville; 25/10/2018. Por agregada carta certificada sin diligenciar acompañada. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada en autos.- Notifíquese en forma. fdo: Dr Ardusso Maria Soledad, prosecretaria letrada.-BELL VILLE, 26/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral y cédula de notificación acompañada.. Cítese y emplácese a la ejecutada: Di Pietro, Jose por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo Dra Rodriguez, Andrea Carolina, Prosecretaria letrada. Dr Bruera Eduardo Pedro ,Juez.-Concepto: Policia caminera -Infraccion de Tránsito Liquidacion n 8500000010933350- Resolucion 041200088782.-

5 días - Nº 237760 - $ 2173,65 - 12/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL.– EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 8556945"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-"Córdoba, 10 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por aclarado el monto de la demanda. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Granade Maria Enriqueta

5 días - Nº 237763 - $ 2304,85 - 12/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PERALTA JOSE MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte N 7198165-OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 3A Nom)-sito en Rivadavia 85 de BELL VILLE se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 15/05/2019. Agreguése el informe del Juzgado Electoral de la Nación. Por denunciado el domicilio del demandado. Agréguese cedula de notificación. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 149 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias: líbrese carta cer-

tificada como se pide, debiendo dejar recibo firmado en autos de su efectiva recepción.Fdo Dra Andrea Rodriguez,prosecretaria. BELL VILLE, 26/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada carta certificada acompañada . Cítese y emplácese a la ejecutada: PERALTA JOSE MARCELO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo Dra Rodriguez Andrea Carolina, prosecretaria letrada. ,Dr Bruera Eduardo Pedro, juez.Concepto :Policia Caminera-Infraccion de tránsito. Liquidacion judicial N 8500000010979647, Resolución N 000223684054

5 días - Nº 237772 - $ 2470,90 - 12/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUDIÑO CARLOS ENRIQUE– EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 8685861"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-" Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Fernandez Elsa Alejandra.

5 días - Nº 237774 - $ 2237,20 - 12/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIMES, MIGUEL.– EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 8685862"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-"Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Fernandez Elsa Alejandra.-

5 días - Nº 237776 - $ 2224,90 - 12/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BUFE MANUEL- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808326- Notifica a SUCESION INDIVISA DE BUFE MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 501230312019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 237878 - $ 1417,20 - 13/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BAUDINO, HECTOR BARTOLO RAMON.– EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 8685864"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-" Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Fernandez Elsa Alejandra.-

5 días - Nº 237780 - $ 2259,75 - 12/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORIO, JOSE RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 8685865"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-"Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por: Fernandez Elsa Alejandra.-

5 días - Nº 237784 - $ 2239,25 - 12/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/BUSTO CESAR DANIEL -

PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte N 7945925-OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 3A Nom)-sito en Rivadavia 85 de BELL VILLE se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 15 de mayo de 2019. Proveo al escrito que antecede: Por denunciado nuevo domicilio del demandado. En consecuencia, notifiquese en forma.Fdo Dra Andrea Rodriguez,prosecretaria. BELL VILLE, 26/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaria Electoral y cédula de notificación acompañada.Cítese y emplácese a la ejecutada: BUSTO CESAR DANIEL por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo Dra Rodriguez Andrea Carolina, prosecretaria letrada. ,Dr Bruera Eduardo Pedro, juez.Concepto :Policia Caminera-Infraccion de tránsito. Liquidacion judicial N 8500000011163787, Resolución N 022900120868 y 051000061351.-

5 días - Nº 237785 - $ 2177,75 - 12/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIETO JOSE RAFAEL- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8721598- Notifica a SUCESION INDIVISA DE NIETO JOSE RAFAEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese". Liquidacion Nº: 501059872019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 237877 - $ 1441,80 - 13/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSO, ALFREDO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 8685867"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución "CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-" Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Fernandez Elsa Alejandra.-

5 días - Nº 237786 - $ 2263,85 - 12/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA, NEMESIO DELFOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - 8741212". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE CABRERA, NEMESIO DELFOR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 237868 - $ 1312,65 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RICCI, JOSE BENITO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 8741206". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al SUCESION INDIVISA DE RICCI, JOSE BENITO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 237879 - $ 1290,10 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808327- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CABRERA MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese". Liquidacion Nº: 501224532019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 237880 - $ 1454,10 - 13/11/2019 - BOE

"El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. y 3ra Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. – Of. Única de Ejec. Fiscales (ubicado en calle Peñaloza 1379, subsuelo, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba), ha dispuesto en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROJO CIPRIANO Y OTRO. PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. 1483256" citar y emplazar al Sr. Rojo Cipriano, argentino, clase 1910 aprox., casado en primeras nupcias con María Estefanía Gonzalez, cuyo último domicilio conocido es en la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba titular registral del inmueble Matrícula 1606785 Ex Folio Real 34841/1948 que se describe como Fracción de Terreno ubicada según titulo en Ped. Los Molinos, Dpto. Calamuchita y según los contratantes esta ubicada en Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, lugar denominado "Junturas de Los Ríos" y mide 106 m. de fte. al N., por 377,358m. de fdo., o sea una Sup. Total de 4ha., que linda: al N. con el Río Segundo, al e. con una pequeña fracción que se reserva el vendedor, al S. con del vendedor y al

O. con Ignacio Amenáber y/o a sus sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley." Firmado: MARTINA, Pablo Gustavo; Juez de 1ra Instancia y GARCIA, Jorge Luis; Prosecretario Letrado

5 días - Nº 237929 - $ 2313,05 - 15/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASSONE ITALO CELESTINO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808328- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CASSONE ITALO CELESTINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion Nº: 501146252019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 237881 - $ 1466,40 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN HECTOR HUGO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808330- Notifica a SUCESION INDIVISA DE GUZMAN HECTOR HUGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion Nº: 501159482019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 237882 - $ 1445,90 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ORLANDO SAVINO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808331- Notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ORLANDO SAVINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion Nº: 60001122632019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 237883 - $ 1458,20 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE THEILER ILIANO WALDEMAR- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808335- Notifica a SUCESION INDIVISA DE THEILER ILIANO WALDEMAR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion Nº: 501229262019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 237884 - $ 1466,40 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BRIZIO, MIRTHA MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808571; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE BRIZIO, MIRTHA MARIA D.N.I.: 4.763.886 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 237913 - $ 1322,90 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, VENANCIO RAMÓN Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 36517 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ACOSTA VENANCIO RAMÓN para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, noviembre de 2019.-

5 días - Nº 237914 - $ 1452,05 - 15/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA, MIGUEL FELIX R. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140111 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MIGUEL FELIX RAMÓN FERREYRA para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, noviembre de 2019.-

5 días - Nº 237915 - $ 1460,25 - 15/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KADER, YAMILÉ ANABEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074662 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y

Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE YAMILE ANABEL KADER para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, noviembre de 2019.-

5 días - Nº 237917 - $ 1433,60 - 15/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTÉS, JULIO RAMÓN Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2132029 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARIA ELENA GARAY para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, noviembre de 2019.-

5 días - Nº 237920 - $ 1400,80 - 15/11/2019 - BOE

"La Sra. Jueza del Juzg. de 1ra. Inst. y 1ra Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. – Of. Única de Ejec. Fiscales (ubicado en calle Peñaloza 1379, subsuelo, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba), ha dispuesto en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAUDINO, AYELEN. PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. 2143474" citar y emplazar al Sr. Eugenio Francisco Berrutti, italiano, nacido el 05/11/08, casado en primeras nupcias con Maria Clotilde Vargas, cuyo último domicilio conocido es en la Localidad de Río Tercero, titular registral del inmueble Matrícula 760286 (33) que se describe como Lote número seis de la Mza. "F" ciudad de Río Tercero, Pedanía El Salto, Depto. Tercero Arriba, Prov de Cba. y/o a sus sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley." Firmado: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad; Juez de 1ra Instancia y GARCIA, Jorge Luis; Prosecretario Letrado

5 días - Nº 237926 - $ 1597,60 - 15/11/2019 - BOE

"La Sra. Jueza del Juzg. de 1ra. Inst. y 2da Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. – Of. Única de Ejec. Fiscales (ubicado en calle Peñaloza 1379, subsuelo, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba), ha dispuesto en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA DOROTEO. PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. 2125335" citar y emplazar al Sr. Ludueña Doroteo, cuyo último domicilio conocido es en la Provincia Córdoba, titular registral del inmueble Matrícula 1580002 Ex Folio Real 32/1907 que se describe como Fracción de Terreno ubicada en Villa San Agustín, Pedanía Molinos, Dpto. Calamuchita, de 21,67m. de Norte a Sud por 43,35m. de fondo de Este a Oeste, linda Norte, Este Oeste vendedor y Sud con Isanso Ortin y/o a sus sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley." Firmado: PAVON, Mariana Andrea; Juez de 1ra Instancia y GARCIA, Jorge Luis; Prosecretario Letrado

5 días - Nº 237932 - $ 1609,90 - 15/11/2019 - BOE

"La Sra. Jueza del Juzg. de 1ra. Inst. y 2da Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. – Of. Única de Ejec. Fiscales (ubicado en calle Peñaloza 1379, subsuelo, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba), ha dispuesto en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORIA LOPEZ TORRES ALFREDO RAMON. PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. 132774" citar y emplazar al Sr. Coria Lopez Torres Alfredo Ramón, argentino, nacido el 20/05/1926, M.I. 4.769.968, casado en primeras nupcias con Alejandra Luisa Gorostiza, cuyo último domicilio conocido es en la Localidad de Capital Federal, titular registral del inmueble Matrícula 1016791 (12) que se describe como Lote 4 de la Manzana 71 de Terreno ubicado en La Aguada de Reyes, Pedanía Cóndores, Dpto. Calamuchita y/o a sus sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley." Firmado: PAVON, Mariana Andrea; Juez de 1ra Instancia y GARCIA, Jorge Luis, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 237934 - $ 1671,40 - 15/11/2019 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANALE HECTOR BONIFACIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1867325. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 2da Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 04/07/19. … Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, NOTIFIQUESE.- Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Anabella Marchesi, Prosec.

5 días - Nº 237945 - $ 1255,25 - 19/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DAL BELLO, HECTOR HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808569; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE DAL BELLO, HECTOR HUGO D.N.I.: 6.431.901 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 237946 - $ 1331,10 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTENO DE ZALAZAR BALVINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 465525. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 2da Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 15/08/2019.- Atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el

término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP. Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Anabella Marchesi, Prosec.

3 días - Nº 237947 - $ 813,42 - 14/11/2019 - BOE

"La Sra. Jueza del Juzg. de 1ra. Inst. y 2da Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. – Of. Única de Ejec. Fiscales (ubicado en calle Peñaloza 1379, subsuelo, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba), ha dispuesto en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRA ODILON BRAULIO Y OTROS. PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. 520250" citar y emplazar al Sr. Pereyra Odilón Braulio, titular registral del inmueble Matrícula 1370937 Ex Folio Real 31198/1945 que se describe como Fracción de Terreno ubicada en Ped. Capilla de Rodríguez, Dpto. Tercero Arriba, que mide 712,90m en sus cabeceras N. y S., las que tienen una inclinación N. 88º 2´ , O. por 92,36m de fdo., con un ancho de 701,097m. lo que hace un Sup. Total de 6 has. 47 As. 53 Cas. 3189 m y linda : N. lote adjudicado a los Sres. Arturo Rodolfo Maldonado y compartres (hoy Ramon Gomez), S. fracción de este inmueble adjudicada a Erminda Ortiz Pereyra y O. Sucesores de Doroteo Pereyra y/o a sus sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley." Firmado: PAVON, Mariana Andrea; Juez de 1ra Instancia y GARCIA, Jorge Luis; Prosecretario Letrado

5 días - Nº 237930 - $ 2071,15 - 15/11/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Chialvo, Tomás Pedro, en autos: "Expte 8344935 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIFONCOR S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 25/10/2019.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de $140,02 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 18 de octubre de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Juez. Dra. Damia, María Silvina, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 237951 - $ 1354,62 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA ALICIA V – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2206406. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 2da Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/07/2019.-…Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, NOTIFIQUESE.- Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Anabella Marchesi, Prosec.

5 días - Nº 237958 - $ 1267,55 - 19/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FALISTOCCO, DANTE RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717389", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Falistocco, Dante Rubén en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria).-

5 días - Nº 238005 - $ 2764 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMBRICH, JONAS OSVALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717390", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Ambrich, Jonas Osvaldo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria).-

5 días - Nº 238008 - $ 2761,30 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOLI, ABRAHAM RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717356" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Campoli, Abraham Raúl en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria)

5 días - Nº 238011 - $ 2747,80 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA, MARIA GENOVEVA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717680" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Silveyra, maría Genoveva en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - Nº 238021 - $ 2799,10 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILTO, JUANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717679" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Milito, Juana en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - Nº 238025 - $ 2737 - 12/11/2019 - BOE

En autos: " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DE LIZARAZO, ARGENTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 717660" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LIZARAZO, ARGENTINA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - Nº 238027 - $ 2780,20 - 12/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO, HUGO SIXTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808554; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO, HUGO SIXTO D.N.I.: 7.990.736 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238028 - $ 1314,70 - 13/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TISERA, RAMON JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717672" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Tisera, Ramón José en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - Nº 238032 - $ 2769,40 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS, RAUL ORESTE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717675" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ARIAS, RAUL ORESTE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - Nº 238036 - $ 2766,70 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VERONA, MIRTA JOSEFINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717372" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Verona, Mirta Josefina en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria).-

5 días - Nº 238044 - $ 2755,90 - 12/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MATELICA, JORGE OSCAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808553; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE MATELICA, JORGE OSCAR D.N.I.: 10.527.919 para que en

el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238046 - $ 1329,05 - 13/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARCE, DOMINGO ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717664" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ARCE, DOMINGO ANTONIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - Nº 238048 - $ 2782,90 - 12/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCENA JUAN CRUZ - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. Nº 8583146) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Juan Cruz Lucena, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 22/08/2019.

5 días - Nº 238228 - $ 1013,35 - 14/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ, ANDRES ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717661" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Rio Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de SUAREZ, ANDRES ALBERTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - Nº 238052 - $ 2788,30 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAIO, MARTA LUCIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717363" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Maio, Marta Lucía en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-" Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria).-

5 días - Nº 238054 - $ 2731,60 - 12/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ACUÑA, RITA DELIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808547; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE ACUÑA, RITA DELIA D.N.I.: 16.509.425 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238066 - $ 1314,70 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a sucesores y/o herederos, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BEUCK BEATRIZ ISABEL –presentación múltiple fiscal -Expte: 7913861", tramitados ante Oficina Única de Ejecución Fiscal Rio Segundo, Secretaria: M. Lorena Bonsignore, domicilio del tribunal: Bv. Juan de Perón – Rio Segundos, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878- Procuradora Fiscal"– Rio Segundo 15/04/2019.

1 día - Nº 238139 - $ 196,11 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA, HUGO RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. Nº 8713877) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Hugo Raúl Carranza, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 25/10/2019.

5 días - Nº 238226 - $ 1021,55 - 14/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BAINOTTI, MARIA ANGELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808541; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE BAINOTTI, MA-

RIA ANGELA D.N.I.: 71.451.609 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238250 - $ 1333,15 - 14/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RACAGNI, PEDRO MANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808544; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE RACAGNI, PEDRO MANUEL D.N.I.: 2.960.295 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238253 - $ 1324,95 - 14/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CORZO, MARIA OSCAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808540; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE CORZO, MARIA OSCAR D.N.I.: 6.406.892 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238258 - $ 1312,65 - 14/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8357777, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a LOPEZ MARIA DEL CARMEN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 238261 - $ 1109,70 - 15/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARAVIA, MATILDE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8450625, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SARAVIA MATILDE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 238264 - $ 1089,20 - 15/11/2019 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 1A)Marcos Juárez, sito en calle Lardizabal 1750 de Marcos Juarez.en autos:DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA GRACIELA DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte N 8590006 - Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 14/08/2019. Tratándose de una Sucesión Indivisa, denúnciese nombre y domicilios de los herederos del causante, arbitrándose los medios necesarios a los fines de constatar su existencia, debiendo notificar al domicilio denunciado en la demanda a tal fin. Una vez agotadas todas las instancias y en caso de corresponder se procederá conforme al art. 4 de la Ley 9024.- Asimismo ofíciese al Juzgado Federal Competente (Secretaria Electoral) y al Registro Nacional de las Personas en la ciudad de Buenos Aires, a los fines de que informe el último domicilio de la Sra. Graciela del Valle Luna. Suspéndase el tramite del presente juicio (art. 97 del CPC).- Notifíquese.- Fdo. Dra. Emilia Stipanicich de Trigos-Prosecretaria Letrada,Dr Tonelli Jose Maria, juez.- MARCOS JUAREZ, 07/10/2019. Como se pide. Reanúdense los plazos procesales Fdo.Dra. Emilia Stipanicich de Trigos-Prosecretaria LetradaMARCOS JUAREZ, 25/10/2019. Proveyendo a fs. 7: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Graciela del Valle Luna. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Bajo la responsabilidad de la institución actora y atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Graciela del Valle Luna por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. ……. Notifíquese. Fdo. Dra. Emilia Stipanicich de Trigos-Prosecretaria Letrada,Dr Tonelli Jose Maria, juez.-

5 días - Nº 238431 - $ 7595,25 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TEJEDA, LAURENCIO HECTOR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808536; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE TEJEDA, LAURENCIO HECTOR D.N.I.: 6.439.921 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238271 - $ 1337,25 - 14/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SEGUI, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE

Nº 8808534; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE SEGUI, JUAN CARLOS D.N.I.: 6.437.165 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238281 - $ 1312,65 - 14/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LIPCEN, MARCOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808531; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE LIPCEN, MARCOS D.N.I.: 6.472.041 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238299 - $ 1296,25 - 14/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AVILA, JOSE ABDON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808530; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE AVILA, JOSE ABDON D.N.I.: 6.388.891 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238303 - $ 1308,55 - 14/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LEON, ERNESTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8808527; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE LEON, ERNESTO D.N.I.: 6.497.466 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 238318 - $ 1292,15 - 14/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE DE JUVANY ELBA ESTHER – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6226019", CITA A: DUARTE DE JUVANY ELBA ESTHER, DNI 1.110.462, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 238352 - $ 1251,15 - 14/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE JUAREZ FELIPE BENICIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ, FELIPE BENICIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 6677241. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 238361 - $ 1525,85 - 15/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Bustos, Jorge Transito – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 7299549), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 20 de Febrero de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de $ 92,35 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 05/11/2019.

5 días - Nº 238418 - $ 1726,75 - 15/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DOMINGUEZ, ANALIA MARIA Expte 7501096-Presentacion Multiple fiscal, sito en Lardizabal 1750 de Marcos Juárez.-MARCOS JUAREZ, 07/09/2018.Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admítase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-..... Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).-Fdo Dra Stipanicich de Trigos, Emilia prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 26/09/2018.- Agréguese. Téngase presente el domicilio y nombre completo de la demandada

Sra. Analía María Domínguez. Recaratúlese. Notifíquese.Fdo Dra Stipanicich de Trigos, Emilia prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 28/10/2019. Atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a la Sra. Analía María Domínguez por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.Fdo Dra Stipanicich de Trigos, Emilia prosecretaria letrada, Dr Tonelli, Jose Maria , Juez.-Multa Policia Caminera Liquidacion N 8500000011133542 Resolucion N 040900102734.-

5 días - Nº 238436 - $ 5512 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA JACINTO DAMIAN - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8706174) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1ª Nom. en lo Civ.,-Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 25/10/2019.- Reanúdense los plazos procesales. Admítase la presente de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Jacinto Damián Ochoa. Bajo la responsabilidad de la institución actora y atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Jacinto Damián Ochoa por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes. Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María – Juez de 1RA. Instancia - STIPANICICH de TRIGOS, Emilia- Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 238503 - $ 2487,30 - 15/11/2019 - BOE

Se hace saber a GUAYNAN ARZAMENDIA AGUSTIN que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUAYNAN ARZAMENDIA, AGUSTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7859196", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de agosto de 2019. Por adjunta cédula de notificación- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC). Texto Firmado digitalmente por: Dra. Petri Paulina Erica – Prosecretaria Letrada" - (Planilla al 09/08/2019: $31864,20).

1 día - Nº 238519 - $ 227,68 - 12/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIZARRAGA MANUEL ANTONIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte Nº 8725116 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE LIZARRAGA MANUEL ANTONIO.: " Córdoba, 25 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Manuel Antonio Lizarraga para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - Nº 238564 - $ 3702,95 - 15/11/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC),Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría ünica, hace saber a la parte demandada COLMENARES, RUBEN ANTONIO que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLMENARES RUBEN ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (7829489)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/10/2019.- Agréguense cédulas de notificación adjuntas. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. .PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada COLMENARES, RUBEN ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 238572 - $ 1983 - 15/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA JUAN VICENTE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte Nº 8725311 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA JUAN VICENTE.: Córdoba, 25 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Juan Vicente Ludueña para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita elec-

trónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Texto Firmado digitalmente por:PERASSO Sandra Daniela Fecha: 2019.10.25. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 238589 - $ 3711,15 - 15/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ ALBERTO DE SANTA ROSA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte Nº 8725078 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ ALBERTO DE SANTA ROSA.:Córdoba, 28 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Núñez Alberto de Santa Rosa para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-Texto Firmado digitalmente por:GIL Gregorio Vicente. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 238602 - $ 3717,30 - 19/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nom. de Bell Ville, Of. Úca. de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba. C/Sucesión Indivisa de Zerbi Angel Pablo Segundo- Pres. Mult. Fiscal– (Expte. 6885413)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 22/10/2019.-....- ... cítese y emplácese a los herederos del ejecutado: Zerbi Angel Pablo Segundo por medio de edictos ... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Sanchez Sergio Enrique- Juez- Beltramini Maria Pia- Prosec.-

5 días - Nº 238625 - $ 2535 - 14/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BLAZQUEZ MIGUEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 8725127 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE BLAZQUEZ MIGUEL.: " CORDOBA, 23/10/2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva a los domicilios que surgen del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Miguel Blázquez para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:PERASSO Sandra Daniela. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 238614 - $ 3602,50 - 19/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nom. de Bell Ville, Of. Úca. de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba. C/Sucesión Indivisa de Galletti Neli Fidela- Pres. Mult. Fiscal– (Expte. 6848873)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 22/10/2019.-....- ... cítese y emplácese a los herederos del ejecutado: Galleti Neli Fidela por medio de edictos ... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Sanchez Sergio Enrique- Juez- Beltramini Maria Pia- Prosec.-

5 días - Nº 238623 - $ 2499,25 - 14/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nom. de Bell Ville, Of. Úca. de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba. C/Sucesión Indivisa de Orsi Ricardo Antonio- Pres. Mult. Fiscal– (Expte. 6885549)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 22/10/2019.-....- ... cítese y emplácese a los herederos del ejecutado: Orsi Ricardo Antonio por medio de edictos ... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Sanchez Sergio Enrique- Juez- Beltramini Maria Pia- Prosec.-

5 días - Nº 238626 - $ 2515,50 - 14/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 2º Nom. de Bell Ville, Of. Úca. de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados:

"Dirección de Rentas de la Pcia de Cba. C/Sucesión Indivisa de Molina Pedro Alberto- Pres. Mult. Fiscal– (Expte. 8497203)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 23/10/2019.-....- ... cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Pedro Alberto Molina por medio de edictos ... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz- Juez- Paoloni Romina Eva- Prosec.-

5 días - Nº 238627 - $ 2548 - 14/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL-en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAGGIOTTI ELENA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."-EXPTE: 2242268. Se ha dictado el sig.proveído:Dean Funes, 08 de octubre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Nestor Alexis Bracamonte.-

1 día - Nº 238651 - $ 367,49 - 12/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL-en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSUR DE MONTEOLIVA ROSAURA" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2242292. Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 08 de octubre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Nestor Alexis Bracamonte.-

1 día - Nº 238653 - $ 372,41 - 12/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL-en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSUR DE MONTEOLIVA ROSAURA" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 1287829. Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 08 de octubre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Nestor Alexis Bracamonte.-

1 día - Nº 238654 - $ 366,67 - 12/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL-en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARQUEZ HECTOR CELEDONIO" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2254771. Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 08 de octubre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Nestor Alexis Bracamonte.-

1 día - Nº 238655 - $ 370,77 - 12/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL-en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GERVASONI CARLOS" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 658878. Se ha dictado el sig. proveído:Deán Funes, 08 de octubre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Nestor Alexis Bracamonte.-

1 día - Nº 238656 - $ 361,34 - 12/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL-en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TURINI EVARISTO" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2375979. Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 08 de octubre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por

el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Nestor Alexis Bracamonte.-

1 día - Nº 238658 - $ 367,08 - 12/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL-en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OZAN MARIA OLGA Y OTROS" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2510796. Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 08 de octubre de 2019. Atento el fallecimiento del demandado que surge del informe acompañado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Emplácese a la letrada interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Nestor Alexis Bracamonte.-

1 día - Nº 238661 - $ 370,36 - 12/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL-en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CATALANO CARLOS" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2187092. Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 23 de octubre de 2017.- Proveyendo al escrito presentado, atento constancias del Registro publico de juicios universales y teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 2336 de Código Civil y Comercial de la Nación, texto según Ley 26.994: Líbrese oficio Juzgado interviniente en el proceso sucesorio a efectos de que informe el estado procesal en que se encuentra a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial) para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.- Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola M.Sosa Teijeiro-Juez de 1ra. Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - Nº 238665 - $ 435,55 - 12/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUTIERREZ TOMAS"- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2046906. Se ha dictado el sig.proveído Deán Funes, 09 de octubre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Reanúdense los plazos procesales suspendidos. Notifíquese.Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis.-

1 día - Nº 238669 - $ 85 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGO JULIO EFREN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. Nº 8497067) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Domingo Julio Efren en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 30/10/2019.

5 días - Nº 238747 - $ 1019,50 - 19/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRAGONI, AUGUSTO REMO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. Nº 8583164) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Augusto Remo Bragoni en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 22/08/2019.

5 días - Nº 238748 - $ 1029,75 - 19/11/2019 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOTTA HUMBERTO PRIMO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1454008. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 5ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: 30 de noviembre de 2018.- …cítese a los herederos del demandado fallecido para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese …Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez- Funes Yanina, Prosec.

5 días - Nº 238764 - $ 1083,05 - 19/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MOLINA, NELLY ELINA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, NELLY ELINA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 7949006 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 238807 - $ 3055 - 14/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 2º Nom. de Bell Ville, Of. Úca. de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba. C/Sucesión Indivisa de Lescano Nestor Marcos- Pres. Mult. Fiscal– (Expte. 8497204)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 23/10/2019.-....- ... cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Lescano Nestor Marcos, DNI 6534787, por medio de edictos ... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz- Juez- Paoloni Romina Eva- Prosec.-

5 días - Nº 238629 - $ 2606,50 - 14/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la

ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ALMAGRO ANGEL HUMBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALMAGRO ANGEL HUMBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 7931440 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 238808 - $ 3074,50 - 14/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MANATTINI HUMBERTO RENE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANATTINI HUMBERTO RENE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 7931442 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 238812 - $ 3081 - 14/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO NORMA GRACIELA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO NORMA GRACIELA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 7931439 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 238813 - $ 3074,50 - 14/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CARRERA DORA TRANSITO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRERA DORA TRANSITO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 7931441 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 238816 - $ 3068 - 14/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WALKER HENRY S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte Nº 8725105 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE WALKER HENRY.:- Córdoba, 28 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Walker Henry para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente . otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 238901 - $ 3623 - 19/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE SANTOS AZUCENA DEL VALLE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANTOS AZUCENA DEL VALLE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 7897146 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 238818 - $ 3087,50 - 14/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE D'ANUNZIO ANGELA FELISA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro

del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE D'ANUNZIO ANGELA FELISA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 6489463 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 238826 - $ 3081 - 14/11/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1ra. Inst. C y C de 6ta. Nom. En los autos caratulados "SORIA, Josefina del Valle c/ Suc. de NEBBIA y UCOMA – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión" (Expte.3845575) Cita y emplaza a Mido Nebbia y Esteban Nebbia a comparecer a estar a derecho en los términos del proveído de fecha 04/03/08 (f. 139), a cuyo fin: publíquense edictos cinco veces en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Cordeiro, Clara María: Juez de 1ra. Instancia – Nota, Paula: Prosecretario/a Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 4 de marzo de dos mil ocho...Por iniciada la presente demanda de usucapión la que se admite conforme a derecho y se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Sucesores de Bartolomé Nebbia y Ucoma y a los que se consideren con derecho al inmueble denunciado para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía..Fdo. Clara María Cordeiro: Juez – Ricardo Guillermo Monfarrell: Secretario Letrado

4 días - Nº 237718 - $ 1384,68 - 13/11/2019 - BOE

J.1A INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.2-V.MARIA - CAISUTTI, DIEGO SEBASTIAN C/ CARLINO, MARTIN-ABREVIADO-REGULACION DE HONORARIOS EXPTE 7577407. VILLA MARIA, 16/08/2019...A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado MARTÍN CARLINO mediante publicación de edictos - para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, conteste la demanda, oponga excepciones, deduzca reconvención y ofrezca toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 510 del CPCC). Córrase traslado por el mismo plazo de la documental acompañada a la demanda, bajo apercibimiento de ley (art. 243 del CPCC).- Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC.- FDO: FERNANDEZ, María Soledad SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 239041 - $ 2518,75 - 15/11/2019 - BOE

REBELDÍAS

La Dra. Selene Carolina Ivana LÓPEZ, Jueza en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 6, en los autos caratulados "DURAN, HUGO OSCAR C./ COTAIMICH, EMILIANO ANTONIO Y OTROS – ORDINARIO (EXPEDIENTE Nº 6517170)", cita y emplaza a los herederos del extinto Sr. Hugo Oscar DURAN, DNI Nº 11.025.522, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, Río Cuarto, 23 de Octubre de 2019.-

5 días - Nº 238703 - $ 632,05 - 19/11/2019 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ra. Ins.n° 2 C.C.C.y Flia. de Alta Gracia,Sec. N° 3, en autos: "Moreyras Víctor Hugo c/Perez Claudio Sergio y Otros-Desalojo (Ex.303602) notifican a los herederos del Sr. Claudio Sergio Perez la siguiente resolución: "Sentencia n°45, Alta Gracia, 29/5/2.019. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Rechazar las excepciones de falta de acción, falta de legitimación activa e inhabilidad de título deducidas por los demandados. 2) Hacer lugar a la demanda de desalojo por tenencia precaria entablada por el Sr. Víctor Hugo Moreyras, DNI N° 17.780.732 en contra de los Sres. Claudio Sergio Pérez, DNI N° 22.096.544, Francisco Orlando Pérez, DNI N° 24.857.436 y Miguel Ángel Pérez, DNI N° 20.575.784, y en consecuencia condenar a los demandados a desalojar el inmueble ubicado en calle Los Andes N° 356 de la ciudad de Alta Gracia e inscripto en la matrícula N° 1.124.436 (31), juntamente con las personas y/ o cosas puestas por ellos o que de ellos dependan o sean de su pertenencia, en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de lanzamiento. 3) Imponer las costas a los demandados (art. 130 CPCC). 4) Regular de manera provisoria los honorarios profesionales de los abogados Alfredo José Lagorio, Javier Rojo y Alejandro Laion, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos catorce mil ochocientos ochenta y ocho con veinticinco centavos ($ 14.888,25), con más el veintiuno por ciento (21%) a favor del Dr. Alejandro Laion, por revestir el profesional la calidad de responsable inscripto ante la AFIP. No regular honorarios en esta oportunidad a los abogados de la parte demandada, Graciela Toresani, José Nayi y Carlos Nayi (arg. art. 26 –a contrario sensu- Ley 9459), sin perjuicio del derecho que les asiste. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: GONZÁLEZ Héctor Celestino, Juez"

1 día - Nº 238641 - $ 662,28 - 12/11/2019 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 36° Nominación, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Dr. Román Andrés Avellaneda, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en autos caratulados "MARQUEZ, Javier Luis - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 4637204, CITA a Mercedes Forteza de Vella y a María de las Mercedes Vella de Figueroa, y/o sus herederos, en su carácter de Titular Registral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE EN MAYOR SUPERFICIE: LOTE DE TERRENO ubicado en la zona denominada "Las Mercedes", Pedanía Saldán, Departamento Colón, de esta provincia de Córdoba, formado por dos fracciones unidas entre sí, compuestas una de ellas de doscientos metros de frente al Sud por doscientos metros de fondo en el costado oeste y doscientos doce metros en costado Este o sea una superficie total de CINCO HECTÁREAS más o menos, lindando: al Norte Bernabé Barrionuevo, al Sud Pedro Diez o sea la fracción que a continuación se describe: al Oeste Camino a San José en medio, con Bernabé Barrionuevo y al Este con de Pedro Diez y la otra fracción, con la superficie comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte la fracción anteriormente descripta; al Sud Arroyo en medio con de Pedro Diez; al Oeste Camino a San José en medio, con de Bernabé Barrionuevo y al Este con de Pedro Diez. Hacen juntas esas dos fracciones una superficie Total de ONCE HECTÁREAS aproximadamente, lindando: al Norte y Oeste con Bernabé Barrionuevo, este último límite, Camino a San José en medio y al Sud Este con de Pedro Diez por el primer rumbo, Arroyo de por medio. La mayor superficie relacionada precedentemente fue subdividida mediante PLANO DE LOTEO aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba que lleva el n° G-477, surgiendo el LOTE 9, con superficie total de 1.248,75 mts.2. Conforme Plano de Mensura de Posesión Estudio de Título, informe de Catastro y expresamente del

Plano de Loteo G-477 aprobado por la Dirección de Catastro, surge que la referida mensura de posesión afecta a la Parcela 09, Lote 09, registrada a nombre de VELLA Pedro Celestino – F° 234 A° 1925. Empadronado en la DGR en la cuenta N° 130422354558 a nombre de VELLA Pedro C. Fdo.: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria".

10 días - Nº 233662 - s/c - 14/11/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de primera instancia y primera nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín en autos "CAIAZZA, MARIO ALBERTO - USUCAPION " Expte. N° 2372674.- que tramitan por ante este Tribunal Secretaría Nº 2a cargo del dr. Nelson H. Ñañez, cita y emplaza a la titular dominial Angélica Mercedes Lanus y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza también a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que en el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento. Inmuebles: Afecta totalmente a los siguiente inmuebles con la condiciones catastrales y dominios que seguidamente se indican: a) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.420/5 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 24, a nombre de Angélica Mercedes Lanus, Matrícula FR Nº 1.034.991. b) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.421/3 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 25, a nombre de Angélica Mercedes Lanus, Matrícula FR Nº 1.034.992. Que el inmueble objeto de la presente usucapión y resultante de la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión realizada por el Ing. Civil José Antonio Li Gambi M.P. 1203 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de diciembre de 2007 obrante en el Expediente 0579-000148/2007, se encuentra ubicado sobre Avenida Buenos Aires Nº 940 en el Barrio de Villa Huerta Grande Parque, municipio de Huerta Grande en la pedanía San Antonio del Departamento Punilla y es designado como Lote 64 de la Manzana 33, con una superficie de 1.200,00 m2 y mide y linda de la siguiente forma: partiendo del punto A lado AB en dirección noreste de 30,00 metros sobre Avenida Buenos Aires, lado BC en dirección sureste de 40,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza, lado CD en dirección suroeste de 30,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza y cerrando el polígono lado DA en dirección noroeste de 40,00 metros con la misma parcela 59 de Mario Alberto Caiazza.. Publíquense edictos por diez veces en treinta días. Fdo. Cristina Coste – Juez - ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea – Prosecretaria"

10 días - Nº 234032 - s/c - 15/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 41ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría única, en autos "CACERES, RUBÉN ALFREDO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (CÁCERES, Rubén Alfredo c/ CORTE Y BAZZINI S.R.L. - Demanda de Usucapión) - Expte. Nº 5524375", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)." Firmado: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez de 1a. Instancia; Dra. Lucila María Halac Gordillo, Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN: un inmueble ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos, tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F", Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta Nº 130415018682 y está inscripta en el Registro de la Propiedad al Fº 3277, Tomo 14, Año 1946, a nombre de la demandada CORTE Y BAZZINI S.R.L.

10 días - Nº 234279 - s/c - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 44º Nominación de Córdoba, Dra. MIRA Alicia del Carmen en autos: "GUEVARA MINUZZI, Daniel Horacio - Usucapión" - Expte Nº 8686776, cita y emplaza al demandado SANANES LEON para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía .Notifíquese a los domicilios que constan en autos.-Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C.-Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C)con relación al inmueble MATRICULA 1497973 que se describe como "Fracción de terreno ubicada en suburbios de la ciudad de Córdoba ,lugar denominado Sesenta Cuadras designada como lote Nº 2 de la Mza Nº 41 ,que mide 58,50 mts por costado, o sea una superficie de 3.422,25 mts 2, lindando al N y E con calle públicas y al S y O con lotes 4 y 1 respectivamente de la misma manzana, Nomenclatura Catastral: 11-01-01-26-26-001-088 y Nº de Cuenta Tributaria: 1101-2217780/7.El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura y que se describe según plano como: lote terreno ubicado en el Departamento Capital de la provincia de Córdoba, calle Publica, barrio :Las Sesentas Cuadras, Municipalidad de Córdoba, Nomenclatura catastral 11-01-¬01-26-26-001-088, designado catastralmente como lote N° 88 de la manzana N° 41 y consta de las siguientes medidas y linderos :al Norte lado AB de 57,50m y colinda con Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles ,D° 14010, F° 20687,T° 83, A° 1989, formando en el vértice A un ángulo de 90°00'; al Este, por lado BC de 58,50m y lindando con parcela 15 ,de Sananes León D° 2106, F° 2306,T° 10 ,A °1928, hoy ocupado por calle Pública, formando en el vértice B un ángulo de 90°00'; al Sur por el lado CD de 57,50m lindando Calle Cesar Justino formando en el vértice C un ángulo de 90°00'; al Oeste lado DA de 58,50m, lindando con :Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles D14010,F° 20687,T°83, Aº 1989,formando en el vértice D un ángulo de 90°00';con una superficie total de

TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES metros cuadrados con SETENTA Y CINCO decímetros cuadrados (3.363,75m2).- Fdo MIRA Alicia del Carmen: JUEZ-LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés: SECRETARIA - Cba, 12 de Septiembre de 2019.-

10 días - Nº 234420 - s/c - 15/11/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, secretaria N° 3 de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda Betancourt, dentro de los autos caratulados: "RUIZ, Néstor - USUCAPION" (540190), ha dictado el siguiente decreto: "RIO CUARTO, 17/09/2019.- Proveyendo a fs. 151: Agréguense oficios diligenciados del Juzgado Electoral y del Registro de la Propiedad. Por denunciado el domicilio del demandado. A lo solicitado, provéase a fs. 138/140: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado -Carlos Daniel Pérez, DNI 12.453.888- para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Vicuña Mackenna y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en un diario de la localidad más próxima de la ubicación del inmueble. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Juez de Paz a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.C.)". Fdo. Dra. Fernanda BENTANCOURT - Jueza - Dra. Anabel VALDEZ MERCADO - Secretaria.- El inmueble afectado se describe como: una lote de terreno, ubicado dentro del Municipio de Vicuña Mackenna, en el lugar denominado Pueblo Torres, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, sobre calle C. Morelli s/n, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Tomás Bustamante, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-003872/09 con fecha 21 de Abril de 2010, se designa como Lote 27, de forma regular, y consta: su lado Sud-Oeste, partiendo del punto A hasta el punto B, mide once metros ochenta centímetros y linda: con calle C. Morelli; desde aquí (punto B), su lado Sud-Este, hasta el punto C, mide veinte metros veinte centímetros, y linda: con Parcela 13 de Sandro Marcelo Ruiz, Nº cta. 2406-0993322/5 Mat. Nº 188.609; desde aquí (punto C), el lado Nor-Este, hasta el punto D, mide once metros ochenta centímetros, y linda: con Parcela 12 de Iván Francisco Ruiz, Nº cta. 2406-0993321/7, Fª 53.359 – Aª 1976; y desde aquí (punto D), su lado Nor-Oeste, hasta el punto A, cierre de la figura, mide veinte metros veinte centímetros, y linda: con Parcela 15 de Luis Angel Giacomelli, Nº cta. 2406-0993324/1, Fº 20.744, Tº 83, Año 1988; todo lo cual encierra una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (238,36 m2). Registro de Superficies: Mz. 70; Lote 27; Sup. Terreno: 238,36 m2; Sup. Edificada: ---; Observaciones: Baldío.- Antecedentes Relacionados: Parcelario Municipal – Parcelario Catastral Provincial.- Observaciones: Plano confeccionado para acompañar Juicio de Usucapión.- Afecta la forma total, única y coincidente con el Folio Real Mat. Nº 227.212.- Empadronado en la Cuenta Nº 2406-0993323/3 a nombre de Carlos Daniel Perez.- Río Cuarto, 2 de octubre de 2019.-

10 días - Nº 234424 - s/c - 04/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo C.C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, en los autos caratulados "SIAMPICHETTI, SERGIO DOMINGO – USUCAPION (Expte. Nro. 2306779)" ha dictado: AUTO NÚMERO 262. RIO TERCERO, 18/09/2019. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia Nro. 92 de fecha 01/10/2018 dictada en estos obrados y que corre agregada a fs. 418/427 en el sentido que, donde consigna una de las medidas del lote objeto de la presente como "…20m 565mm en su costado N…" debe decir "… 120 metros 565 milímetros en su costado N…". 2) Tómese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER, Y DESE COPIA. Texto firmado digitalmente por: MARTINA, Pablo Gustavo Fecha 2019.09.18; VILCHES, Juan Carlos Fecha 2019.09.18.-

10 días - Nº 234600 - s/c - 19/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 38 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo del Dr. Arturo Rolando Gomez, en los autos caratulados: "PAOLINO EDGARDO GILBERTO - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPRARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXP. N 6211663", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Lote de terreno ubicado en calle Julio de Torres N 1539, B Los Granados, de esta Ciudad de Córdoba, designado como lote 18, manzana 013 (hoy sería conforme designación otorgada por la Municipalidad de Córdoba, lote 25 de la manzana 013), inscripto en la Matrícula N 45.942 (11) en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, con la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11, Ped. 01 Pblo. 01, C 08, S 01, Mz. 13, P. 018 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra inscripto con el número de cuenta 110110214693, con una superficie de Doscientos Cincuenta metros Cuadrados (250 m2), siendo sus colindantes: es son: lado 1-2 con calle Julio de Torres (Noroeste), lado 2-3 con parcela 19 de Casado Miguel – Matr. 45943 (Noroeste), lado 3-4 con parcela 11 de Velez Fabián Ángel, Matr. 45935 (sureste), lado 4-1 con parcela 17 de Martínez Eduardo Horacio, Martínez Rubén Héctor, Martínez Mirta Isabel, Martínez Miguel Ángel, Martínez Mabel Inés, Matr. 45941 (suroeste). El inmueble objeto de la presente acción, en la actualidad se ubica en la manzana que forman las calles Julio de Torres, Rodrigo Pereyra, Francisco de Armesto y José Manuel Fierro. Fdo.: Dra Elbersci María del Pilar (Juez); Dr. A Arturo Rolando Gomez (Secretario).-

10 días - Nº 234977 - s/c - 25/11/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación, Secretaría Dra. SCARAFIA de CHALUB, Maria Andrea de la ciudad de Jesús María, en estos autos caratulados: "ORTIZ, RODOLFO HECTOR – USUCAPION- EXPTE Nº 798645" se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 21/06/2019. . . cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletin Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, todo ello bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir es: UN lote de terreno que se designa como Lote 36 de la Manzana Nº 6, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Río Ceballos, lugar: Villa Los Altos, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral 13-04-40-02-01-

093-036, originado por el expediente Nº 0033-041761/2008- Fecha de aprobación 2 de Mayo de 2012, confeccionado por el Ingeniero Alberto Daniel Heredia MP. Nº 3869, con una superficie de 3.840 m2 y que linda según Informe de Tierra Pública de la Provincia de Córdoba: Por El COSTADO SUD-ESTE: con Calle Las Amapolas (según Mensura, sin abrir); por el COSTADO SUD-OESTE: con Parcela 13- Lote 14, Cuenta Nº 1304-0348532/3 a nombre de Alfredo Boldt y otra, con domicilio tributario en calle Río Juramento Nº 2191, 5to piso- Capital Federal; por el COSTADO NOR-OESTE: con Parcela 17- Lote 13, Cuenta Nº 1304-0249481/7 a nombre de Claudia Analía Ortiz, con domicilio fiscal en calle Falucho Nº 232- Ciudad de Córdoba, sigue Parcela 18- Lote 10, Cuenta Nº 1304-0249343/8 a nombre de Ofelia Alasia de Ortiz y Rodolfo Héctor Ortiz, Ricardo Anibal Ortiz, María Cristina Ortiz de Nallin y de Marcela Susana Ortiz, con domicilio tributario en calle La Rioja Nº 1459 Bº Alberdi de la Ciudad de Córdoba, y con calle Los Talas; y por el COSTADO NOR-ESTE: Con parcela 20- fracción B-C- Lote 6, Cuenta Nº 1304-0347972/2 a nombre de Ilse Holzer, con domicilio tributario en calle Juan B. Alberdi Nº 630 o calle Pje. Murillo Nº 2773, ambos San Isidro- Provincia de Buenos Aires, y según Informe Distrito Catastral Nº 5- Delegación Jesús Maria a nombre Curiotti Tresenza Valentina Abril y Curiotti Tresenza Martina Amoreda, con domicilio en calle Larrea Nº 103 de la Ciudad de Río Ceballos- Provincia de Córdoba, y con Parcela 10: Lote 7-C, Cuenta Nº 1304-2029176/1 a nombre de "BORACCHIA Y COMPAÑÍA- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con Domicilio Fiscal en calle Sarmiento Nº 412- Capital Federal.- Jesús María,_____ de Octubre del 2019.- Haciéndose saber que la publicación en el Boletín Oficial lo será sin cargo alguno, de acuerdo a los dispuesto por el Art. 783 del C.P.C.C., reformado por el Art. 4 de la ley 8.904.- Art. 783 ter C.P.C.C.: "En todos los casos los edictos que deben publicarse en el Boletín Oficial lo serán sin cargo alguno, dándoseles preferencia para su inclusión en a primera publicación que aparezca, debiendo contener la designación del Juzgado, Secretaría y Carátula de la causa, y una descripción pormenorizada del inmueble, su ubicación y sus colindancias.-

10 días - Nº 235059 - s/c - 21/11/2019 - BOE

RÍO CUARTO, La Sra. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados "MOLINA, CLAUDIO SERGIO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPTE. N° 3603831" resuelve: RIO CUARTO, 25/09/2019. Agréguese el oficio pvte. del RGP acompañado a sus efectos. Admítase. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Ignacia Montoya y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Exhíbanse los mismos en la Municipalidad y en el Juzgado de Paz de la Localidad, conforme lo determina el art. 785 del CPCC. Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Ignacia Montoya de Rojo, Claudia Cecilia Ghiglione y Emilio Barolo para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Alcira Gigena (art. 784 del C.P.C). Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Alcira Gigena para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C.P.C). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Notifíquese.- Fdo. LOPEZ, Selene Carolina Ivana JUEZ 1RA INST., MARCHESI, Anabella PROSECRETARIA LETRADA.

10 días - Nº 235267 - s/c - 14/11/2019 - BOE

La CAM.APEL.CIV.COM.FLIA. de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, Secretaria Única, en los autos caratulados: "OLIVO, NORMAL RAQUEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE Nº 389164), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº45, de fecha 15/08/2019, RESUELVE: (...) 2) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Norma Raquel Olivo adquirió por prescripción el dominio del inmueble ubicado en calle Mendoza 384 de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 22.390 – Folio 33.662 – Tomo 135 del Año 1971, a nombre de MARQUEZ de DE SIMONE, Estanislada Rosa, que se designa como una fracción de terreno, que según plano de subdivisión N° 56.948 y Planilla 82.447, del lote número TREINTA Y NUEVE, de la Manzana UNO, del Barrio "LOS PARQUES", de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, plano archivado en la Dirección General de Catastro bajo el Número de Expediente 2-05-06452/72, confeccionado por el Ingeniero Ángel Francisco Pomba, se designa como lote letra "B", que mide: 10mts. de frente al Nor-Oeste (puntos C-D-), lindando con calle Mendoza; 12,90mts. al Nor-Este (puntos D-D1), lindando con lote 38 de propiedad de Pacífico Coppari; 10mts. al Sud-Este (puntos B1-D1), lindando con lote "A", de la misma subdivisión y 12,90mts. al Sud-Oeste (puntos C-B1), lindando con lote 40 de Héctor Carlos Soria, todo lo que hace una superficie total de CIENTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS. (...); Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro - VOCAL DE CAMARA; CAMMISA, Augusto Gabriel - VOCAL DE CAMARA; DEMARCHI de TORTI, Araceli Antonia - SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA".

10 días - Nº 235581 - s/c - 22/11/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. de Concil. y Flia. de Cosquín, en autos "GUARDEÑO, PAULA ANDREA Y OTRO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. 1464393, cita y emplaza a la demandada, Sra. Elisa o Felisa Evangelista AREVALO de RODRIGUEZ y/o sus herederos… para que comparezcan a estar a derecho en el termino de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes en su calidad de terceros Sres. herederos de Dionisio Severo CORTES: Alicia Florencia QUINTEROS, Oscar ALBERTO, Gustavo Ariel CORTES, Ilda Susana CORTES, Noemi Mercedes CORTES; herederos de Mariano Jose TESSI; Josefina Maria RIVADERA de CASINI y Ferdinando del VALLE CASINI y Maria Josefina NABAR; para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento; con relación a: Un lote de terreno ubicado en Los Hornos (Escobas), de la Comuna de Charbonier, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Jorge Omar Rueda, Mat. Prof. 36451 y aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-45945/2009 con fecha 11/08/2009, afecta en forma parcial al Lote Oficial 5, Parcela 152-5482, con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Hoja 152 Parcela 5682. El dominio consta en el Registro General de la Provincia al F° 3347/

1965 a nombre de AREVALO de RODRIGUEZ Elisa o Felisa Evangelista y se encuentra empadronado a nombre de la misma en la cuenta 2301-1128055-5; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Partiendo desde el vértice 1 y con rumbo Este: 126.77. 03m hasta el vértice 2. Por donde colinda con Arevalo De Rodriguez Elisa o Felisa Evangelista-Servidumbre de paso de por medio. ESTE: siguiendo con rumbo Sur y un ángulo interno de 94°44': 58.50m hasta el vértice 3. Por donde colinda con Arevalo De Rodriguez Elisa o Felisa Evangelista. Siguiendo con rumbo Sur-Oeste y un ángulo interno de 154° 10': 163. 23m hasta el vértice 4. Siguiendo con rumbo Sur-Oeste y un ángulo interno de 173°00': 125.73m hasta el vértice 5. Por donde colinda con Jose Cleto Gusman. SUD-OESTE: Siguiendo con rumbo Nor-Oeste y un ángulo interno de 71°59': 140. 00m hasta el vértice 6. Por donde colinda con posesión de Mariano Tessi. NOR-OESTE: siguiendo con rumbo Nor-Este y un ángulo interno de 120°07': 219.76m hasta el vértice 1 de partida. Cerrando el polígono con un ángulo interno de 112°21'. Por donde colinda con Arevalo De Rodriguez Elisa o Felisa Evangelista. Totalizando una superficie de 4 Has. 0, 00 m2. Afecta en forma parcial la parcela 152-5482, lote 5, registrada a nombre de Arevalo De Rodriguez Elisa o Felisa Evangelista, en 30 Has. 8. 222 m2 cuenta 23 01-1128055-5.-Fdo. Dr. Carlos Fernando Machado, Juez. Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.- Cosquín, 23 de octubre de 2019.- Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.-

10 días - Nº 236187 - s/c - 28/11/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. Nº 2), en autos: "CANCE SERGIO NORBERTO - USUCAPION" (Expte. N° 8681142), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, ubicado en la localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Mariano Moreno Nº 427, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dr. SANCHEZ Sergio Enrique – JUEZ - Dra. BAEZA Mara Cristina – SECRETARIA. OFICINA, 30 de agosto de 2019. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - Nº 235545 - s/c - 20/11/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Ines Colazo, en los autos caratulados "ASAMBLEA CRISTIANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE Nº 1415437" Cíta y emplaza al Sr Carlos Octaviano Centeno (hoy sus sucesores) para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares durante treinta días en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado que corresponda a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad local, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cita a los colindantes Sres. Alberto Rene Gonzalez, Ivana María Farias y Oscar Farias, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.. Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción: Fracción de Terreno Ubicado en el Pueblo Alberdi, Pedania y Dpto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano se designa como Lote 3, midiendo 10m en sus costados N y S, por 32m 30 cm en sus costados E y O, Superficie Total de 323 m2, lindando al N con calle Int. Daguerre; al S con lote 2, al O con Lindor Centeno y Fidela Centeno; y al E con Lote 4.- Conforme Matricula Nº 1678144.- El Otro Inmueble se describe como: Fracción de Terreno Ubicado en el Pueblo Alberdi, Pedania y Dpto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano se designa como Lote 4, midiendo 10m en sus costados N y S, por 32m 30 cm en sus costados E y O, Superficie Total de 323 m2, lindando al N con calle Int. Daguerre; al S con lote 2, al O con Lote 3; y al E con Lote 1.- Conforme Matricula Nº 1678145.- Que conforme Plano de Mensura se describe como: Geometría del inmueble: queda definida por el polígono A-B-C-D-A; su frente al Nor-Noreste, línea A-B mide veinte metros; su costado Este-Sudeste línea B-C mide treinta y dos metros con treinta centímetros; su contra frente al Sur-Suroeste, línea C-D mide veinte metros, y su costado Oeste-Noroeste línea D-A mide treinta y dos metros con treinta centímetros. Los ángulos poligonales internos miden, a saber: en vértice A= 90º04', en vértice B= 89º56', en vértice C= 90º04' y en vértice D= 89º56'. El polígono descripto encierra una superficie de 646,00 m2 (seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados).- Colindancias: Norte-Noreste: con calle Intendente Daguerre; Este-Sudeste: con Parcela 29 (lote1) de Alberto René González, Matrícula 210.924; Sur-Suroeste: con Parcela 30 (lote 2) de Ivana María Farias, Matrícula 1.013.429 y Oeste-Noroeste: con Parcela 02 de Carlos Octaviano Centeno, Folio 16.269 del Año 1981.- Nomenclatura Catastral: Depto. 24 – Pedanía 05 – Pueblo 52 – C.04 – S.01 – Mz. 270 – P. 038 (asignada por la Dirección de Catastro); su ubicación de acuerdo a plano es sobre calle Intendente Daguerre Nº470 entre calles Leandro N. Alem y Belisario Roldán, completando la manzana calle Salta.- Afectaciones Regístrales: la afectación producida por la mensura, es total sobre los inmuebles identificados catastralmente como C.04 – S.01 – Mz. 270 – P. 027 (lote 3) y P. 028 (lote 4) empadronados en la D.G.R en cuentas Nº 2405-1.701.756/7 y Nº 2405-1.701.757/5 respectivamente, e inscriptos en el Registro General de la Provincia a las Matriculas Nº 1678144 y 1678145 a nombre de Carlos Octaviano Centeno.- . OFICINA, 22 de Octubre de 2019.-

10 días - Nº 236450 - s/c - 28/11/2019 - BOE

CURA BROCHERO. El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos BARTOLOMEI, SUSANA BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - expediente N 1989242. Cita y emplace a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono, Eloy Gómez, Anita Funes de López y a los colindantes: Feliciano, Miranda, Enrique Agüero, Carlos Segundo Tapia y al Obispado de Cruz del Eje y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C..- El inmueble objeto del presente proceso de usucapión, según expediente provincial de mensura N 0587-001991 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 30 de mayo de 2014, se encuentra ubicado Departamento San Alberto, Pedanía Nono, lote :480549-304100, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: es una línea quebrada de nueve tramos, tramo uno-dos, con rumbo este , mide ciento veintitrés metros con veintisiete centímetros, ángulo 18-1-2 mide ciento cinco grados veintisiete minutos, cuarenta segundos, tramo dos-tres con rumbo noreste mide ciento ochenta metros , cuatro centímetros, ángulo 1-2-3 mide ciento setenta y dos grados, dieciocho minutos, cero segundos, tramo tres-cuatro con rumbo sureste mide cincuenta y dos metros, ochenta y un

centímetros, ángulo 2-3-4 mide ciento setenta y un grados, veintiún minutos , cuarenta y tres segundos; tramo cuatro cinco con rumbo suroeste , mide cuarenta metros ,cincuenta y cinco centímetros, ángulo 3-4-5 mide ochenta y nueve grados dieciséis minutos , cincuenta y cuatro segundos, tramo cinco-seis con rumbo sureste , mide ciento ocho metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo 4-5-6 mide doscientos sesenta y siete grados, veinticinco minutos, cuarenta y siete segundos , tramo seis –siete con rumbo sureste, mide ciento cincuenta y cuatro metros con cuarenta y dos centímetros, ángulo 5-6-7 mide ciento setenta y cinco grados, treinta y cuatro minutos tres segundos, tramo siete-ocho con rumbo noreste , mide setenta y cuatro metros con ochenta centímetros ángulo 6-7-8 mide doscientos sesenta y dos grados cuarenta y siete minutos cincuenta y un segundos, tramo ocho –nueve con rumbo sureste mide diez metros con ochenta centímetros, ángulo 7-8-9- mide setenta y cuatro grados cuarenta minutos cincuenta y ocho segundos, tramo nueve –diez con rumbo noreste, mide treinta y cuatro metros cincuenta y un centímetros, ángulo 8-9-10 mide doscientos sesenta y cinco grados veinticuatro minutos veintidós segundos AL ESTE: es una línea quebrada de dos tramos, tramo diez-once con rumbo sureste, mide treinta y seis metros con sesenta y cinco centímetros, ángulo 9-10-11 mide cincuenta y tres grados treinta y dos minutos cincuenta y un segundos, tramo once-doce con rumbo sureste mide doscientos ochenta y tres metros con cincuenta y tres centímetros,ángulo 10-11-12 mide ciento ochenta y nueve grados veintinueve minutos dieciséis segundos, AL SUR, es una línea quebrada de tres tramos, tramo doce-trece, con rumbo oeste mide ciento sesenta metros con cincuenta y un centímetros , ángulo 11-12- y 13, mide sesenta y siete grados, tres minutos diez segundos, tramo trece-catorce con rumbo suroeste mide cuarenta y dos metros con setenta centímetros , ángulo 12-13-14 mide doscientos treinta y seis grados, cuarenta y siete minutos veintisiete segundos , tramo catorce-quince con rumbo noroeste mide seiscientos diecisiete metros con treinta y dos centímetros , ángulo 13-14-15 mide ciento diecisiete grados treinta y un minutos veintiún segundos , AL OESTE es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo quince-dieciséis con rumbo norte mide noventa y nueve metros veinticinco centímetros, ángulo 14-15-16 mide noventa y nueve grados veintiséis minutos treinta y nueve segundos , tramo dieciséis-diecisiete con rumbo noreste, mide veintinueve metros treinta centímetros, ángulo 15-16-17 mide noventa y nueve grados once minutos cincuenta y seis segundos; tramo diecisiete-dieciocho con rumbo noroeste mide ciento un metros, veintinueve centímetros, ángulo 16-17-18 mide doscientos sesenta y siete grados cincuenta y tres minutos ,veinticuatro segundos , y cerrando la figura, tramo dieciocho-uno con rumbo noroeste, mide treinta y ocho metros setenta y ocho centímetros, ángulo 17-18-1 mide ciento sesenta y cuatro grados, cuarenta y seis minutos treinta y ocho segundos, con una SUPERFICIE DE VEINTE HECTAREAS SETECIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con posesión de Enrique Agüero, parcela sin designación, posesión de Feliciano Miranda, parcela sin designación, posesión de Obispado de Cruz del Eje, parcela sin designación, Al Sur con camino público, posesión de Tapia Carlos Segundo parcela sin designación, al Este con camino público; al Oeste con posesión de Tapia Carlos Segundo, parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto:28; Pnía:07; Parcela:480549-304100, Sup:20 Has 778 m2. Afectaciones registrales: no afecta dominio. El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Funes de López Anita, cuenta N 28-07-0141929/7 ..-of.04 de julio de 2019

10 días - Nº 237229 - s/c - 30/12/2019 - BOE

Juzg. de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 6ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "SEPUT YACTAYO SAÚL NAZAHRIO Y OTRO – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 5388349", Secretaría a cargo: Dra. Holzwarth Ana Carolina, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16/10/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el art. 175 inc. 2 del CPCC. Proveyendo a ff. 159/163 y 169: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese a los herederos y sucesores del Sr. Bagur Quiñones Miguel para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs.160) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). (…) . Asimismo, atento lo dispuesto por el último párrafo de dicha normativa y previo ofrecimiento y ratificación de dos fianzas, ordénese anotación de Litis sobre el inmueble objeto de la presente usucapión, a cuyo fin ofíciese..." FDO.: Cordeiro Clara María, juez– Holzwarth Ana Carolina, secretaria. Descripción del inmueble: Un terreno y casa designada con el número TRESCIENTOS SESENTA Y DOS de la calle BRASIL de esta ciudad, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y medianeras pagas, cuyo terreno forma parte del lote "L" de la manzana número UNO de un plano de subdivisión, el que a su vez forma parte del terreno conocido por "Puesto de Alfaro", ubicado a inmediaciones del Pueblo Nuevo de esta ciudad, que mide: nueve mts. noventa y cinco cms. de frente a la calle Brasil, igual contrafrente, por veintiun mts. de fondo en ambos costados, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS OCHO METROS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, que lindan: al Norte, con el resto del lote "L", de propiedad que fue del Sr. Juan Bagur Catala; al Sud, con calle Brasil; al Este, con lote "K"; y al Oeste, con lote "M", ambos que fueron propiedad también del Sr. Bagur Catala. Nomenclatura catastral 1101010408040019000, Nro. de Cuenta DGR 110103315921, inscripto al Registro Gral. de la Provincia a la Matrícula 1.687.684 (11), por conversión del Folio Cronológico de Dominio 24194 Año 1946 departamento Capital.

10 días - Nº 237246 - s/c - 29/11/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, a cargo de la Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo del Dr. Lucas Hernan Rivoira, hace saber que en los autos caratulados "MEDINA, GERMAN JOSE Y OTRO - USUCAPION" (Expte. Nº 604251), se han dictado las siguientes resoluciones:1) "MORTEROS, 24/11/2015.- Agréguese. Téngase presente.- Proveyendo a fs. 140/141 por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado GINESTA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con

derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Naciòn, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. Sofía Kopelman de GRad, Leticia Magdalena Pairone, AnaLucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, Orlando Roberto Pairone, Evelio Juan Masut, Alcides Juan Rivoira, Roque Angel Acosta, Edgardo Francisco Nunia, Néstor Luis Ricciardi y Edelmo Juan Josè Daniele, en los términos del art. 784 inc. 4º, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de la ciudad de Morteros para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). A lo demás oportunamente. Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Alejandrina Lia DELFINO. JUEZ – Dra. Marcela Rita ALMADA – Prosecretaria.- 2) "MORTEROS, 23/04/2019…cítese y emplácese a la demandada Sociedad Ginesta Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Cordoba y atento lo peticionado, en el Boletin Oficial de la Provincia de Santa Fe para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarle por Representante al Sr. Asesor Letrado (arts. 783 y 783 ter).- Notifíquese." - Fdo. Dr. Daniel Alejandro BALBO LEÓN.- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.- Dr. Lucas Hernan RIVOIRA – SECRETARIO.- Descripción de los inmuebles: a) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 20, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ calle pública en pte. y en pte. c/ Lote 19 Parcela 21 de Sofía Kopelman de Grad; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/lote 21, Parcela 23 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 49, Parcela 36 de Banco Rural Sunchales Cooperativa Limitada y 20,00ms. en cost. S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254 ms2.- b) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 24, que mide: 20,60ms. de frte. al N.O. (ptos. C-D), c/calle pública, igual contrafrente al S.E. (ptos. A-B), c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 37,00ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/Lote 23, Parcela 25 conf. Plano de Mensura de Alcides Juan Rivoira y conf. informe de la Direc. Gral de Catastro, de Alcides Juan, Omar Francisco, Horacio Alfredo, Eladio Oscar y Miguel Ángel Rivoira y Juan Omar Daniele y 37mts. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ lote 25, Parcela 27 de Ginesta S.R.L., lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 762,20 ms.cs.- c) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 21, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ Lote 20, Parcela 22 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. S.E. (ptos. A-B) c/ Parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ pte. Lote 22, Parcela 24 de Edelmo Juan Daniele y pte. calle pública; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D), c/ Lote 50, Parcela 35 de Evelio Juan Masut, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms.cs.- d) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 25, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ pte. calle pública y pte. Lote 24, Parcela 26 de Ginesta S.R.L.; 20,00 ms.en costado S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/ Parcela 134-1300 conf. Plano de Mensura de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari, conf. informe de Direc. Gral de Cat. de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari y Leticia Magdalena Pairone y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Pairone de Asinari C. y otro; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 26, Parcela 28 conf. Plano de Mensura e informe de la Direc. Gral de Cat. de Roque Ángel Acosta, Edgardo Francisco Nunia y Néstor Luis Ricciardi y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Néstor Ricciardi y Otros, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms. cs.- INSCRIPCION DOMINIAL: Dominio 12327, Folio 19479, Tomo 78, Año 1972 y al Nº 86338 del Protocolo de Planillas a nombre de Ginesta Hnos. S.R.L., inscripta en el R.P.C. de Santa Fe al Tomo 121, Folio 65, Nº 22 del Año 1970.- Se hallan empadronados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con relación al Impuesto Inmobiliario bajo Cuentas Nº 3001-3176675-4, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003022 (Lote 20 – Parcela 22), N° 3001-3176676-2, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003023 (Lote 21 – Parcela 23), N° 3001-3176679-7, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003026 (Lote 24 – Parcela 26) y N° 3001-3176680-1, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003027 (Lote 25 – Parcela 27).-

5 días - Nº 237282 - s/c - 12/11/2019 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos: "LUJÁN, CLAUDIO MARIANO JOSÉ- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 359875, 2 Cpos., Año 2011, Secretaría Nº 1), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 154.-Morteros, 25/07/2019.- Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:…- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Claudio Mariano José Luján DNI Nº 21.625.467, CUIT Nº 20-21625467-9, con domicilio real en calle Soler Nº 1193 de esta ciudad de Morteros, nacido el día 28/07/1970, de estado civil soltero, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 342646097-611, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 04/01/2011 mediante Exp. Prov. Nº 0589-004105/2010 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros

(Prov. Pblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal 01); Lote 19 Mz 24 (Prov. S. 02, Municipal 02); empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta origen Nº 3001-01591542, destino 300141274795 Designación oficial: Lote 19 Mz 24), y descripto como: Una fracción de terreno situada en la parte SO de la Mzna. 24 de la Colonia Isleta, pueblo Morteros, es un polígono formado por los lados A-B-B-C-C-D y D-A, que miden: 47,70 m., 45 m, 47,70 m y 45 m, respectivamente, haciendo una superficie de 2.146,50 m2, edificado y lindan: al NO con calle Soler; al NE con parcs. 010, 011 y 012 de Teresa Prosperita Graf de Torreta; al SE con parc. 003 de la Municipalidad de Morteros y al SO con calle Uspallata. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Fº 1779 Aº 1925. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Lucas, Hernán Rivoira, Secretario".-

10 días - Nº 237372 - s/c - 20/11/2019 - BOE

EDICTO. El juez de 1ra. Instancia y 10 Nom. Civ. y Com. ubicado en el segundo piso pasillo central del edificio de Tribunales I de la ciudad de Córdoba, en los autos "HEREDIA, Virginia Eva y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE Nº 5860298; ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 267 CORDOBA, 11/10/2019 Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demandada de prescripción adquisitiva interpuesta por las Sras. Virginia Eva Heredia DNI 5.697.745 y Ana María De La Vega DNI 3.881.814, en contra de los Sres. Juana Heredia LC 262.681 y Ernesto De La Vega LE 2.726.702 (hoy sus herederos), respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula N° 1234664 (11) que se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio presidente Julio A. Roca., Municipio de esta Ciudad de Córdoba, DPTO. CAPITAL, designado con el número 5 de la manzana "b" y cuyas medidas y colindancias son las que a continuación se expresan: 25,35 mts. al n., con el lote 4; 25.40 mts. al S., sobre pasaje 11: 10 mts. al e., con parte del lote 14 y 10 mts. al o., frente a calle Mariano Moreno. La SUP. de la fracción descripta es de 253.75 mts.2". En consecuencia, declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva por parte de las actoras, pues poseen animus domini el inmueble objeto de los presentes desde la fecha denunciada (año 1990) (art. 1905 del Cód. Civ. y Com.).- 2º)…3°) Oportunamente, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre de las Sras. Virginia Eva Heredia DNI 5.697.745 y Ana María De La Vega DNI 3.881.814, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2° párr., CPC).-4°) Imponer las costas por el orden causado.- 5°) ….-Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CASTAGNO, Silvana Alejandra –Juez/a de 1ra Instancia.

10 días - Nº 237616 - s/c - 04/12/2019 - BOE

En autos "BERGESE JUAN CARLOS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION."Expte 5449943, tramitados ante Juzgado Civil y Com. de1º Inst.y 20ma. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretario Dr. Aquiles Julio Villalba, se CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS Nélida Beatriz Pearce de Alvarez y/o sus sucesores, Antonio Daniel Alvarez y Pearce y/o sus sucesores, Alejandro Máximo Alvarez y/o sus sucesores, Pedro Tino y/o sus sucesores, Genaro Rizzuto y/o sus sucesores, Víctor Rizzi y/o sus sucesores, Ignacio Lodosa y/o sus sucesores, Araceli Garcia de Alvarez y/o sus sucesores, Jacobo Krivorucoff y/o sus sucesores, Jaime Saragusti y/o sus sucesores, Benjamin Ravel y/o sus sucesores, Roberto Ravel y/o sus sucesores, Adolfo Ravel y/o sus sucesores, Abrahan Sereno y/o sus sucesores, Ernesto Morbidelli y/o sus sucesores, Dora Benitez de Morbidelli y/o sus sucesores, Saturnino Martinez y/o sus sucesores y Carmen Montia de Martinez y/o sus sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble que se describe, como surge del Anexo incorporado al plano actualizado fecha de visación 21/07/2015, "Inmueble ubicado en el Departamento Santa María, Pedanía Calera, Municipalidad de Malagueño, Lugar Villa Mariano Moreno, de la Manzana 5. DESCRIPCIÓN: Mide y linda, partiendo del vértice A con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 113º09´ y una distancia de 176,25m llegamos al vértice B; desde B, con un ángulo interno de 170º27´ y lado B-C de 19,30m llegamos a C; a partir de C, con un ángulo interno de 74º46´ y lado C-D de 52,34m llegamos a D; a partir de D, con un ángulo interno de 270º00´ y lado D-E de 48,00m llegamos a E; a partir de E, con un ángulo interno de 90º00´ y lado E-F de 60,00m llegamos a F; a partir de F, con un ángulo interno de 90º00´ y lado F-G de 225,68m llegamos a G; a partir de G con un ángulo interno de 91º38´ y lado G-A de 33,40m llegamos a punto de partida A; encerrando una superficie de 16.161,42 m2. Linda: lados A-B y B-C con calle Los Espinillos; lado C-D con parcela 16, de Jaime Saragusti, Fº 17720 Aº 1950; lado D-E con parcela 16 de Jaime Saragusti, Fº 17720 Aº 1950, con parcela 17 de Benjamín Ravel, Adolfo Ravel y Roberto Ravel, Fº 49942, Año Aº 1949 con Parcela 18 de Benjamín Ravel, Adolfo Ravel y Roberto Ravel, Fº 49942, Aº 1949, con parcela 19, de Pedro Tino y Genaro Rizzutto, Fº 29952, Aº 1947 y Fº 8295 Aº 1948, lado E-F con parcela 43, de Nélida Beatriz Pearce de Alvarez, Fº 47709, Aº 1952, lado F-G con calle Las Chilcas, lado G-A con calle Mariano Moreno.-SUPERFICIE: 16.161 m2.-PARCELA Nº: 100 NOMENCLATURA CATASTRAL: Provincial: Dep. 31, Ped. 01, Pblo. 34, C: 01 S: 01, M: 05, P: 59 (ahora 100).- Municipal: C: 01 S: 01, M: 05, P: 59 (ahora 100).- publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Fdo: Dres. JORGE ALFREDO AREVALO-JUEZ-MAGDALENA MARIA SAPPIA-PROSECRETARIA LETRADA. Córdoba 09/08/2019

10 días - Nº 237617 - s/c - 29/11/2019 - BOE

El Sr Juez del Juzg de 1° Inst Civ Com Conc y Flia de 1° Nom de la ciudad de Jesús María, Córdoba, en autos "TESTAGROSSA, ANTONIO DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 7084315, ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 03/04/2019 … Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión, la que tramitará conforme al art. 782 y ss del CPC. Cítese y emplácese a la demandada, titular registral, Sr. AGUSTÍN SOTELO, DNI 2.384.953, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata: "un LOTE de TERRENO designado con el N° 17, de la MANZANA 36, del plano de "AGUA DE ORO", sito en Pedanía San Vicente, Dpto. Colón, de la Pcia de Cba, compuesto de 17,72 mts de frente al E, lindando con calle pública, 15,47 mts en el contrafrente al O, lindando con Lote 15, 32,25 mts al N, lindando con Lote 16 y 37 mts al S, lindando con Lote 18, todo lo que forma una

SUPERFICIE de 509,71 mts² - FOLIO 7025 - AÑO 1964", para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cuyo fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Cañada de Agua de Oro en los términos del art. 784 del CPC. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Agua de Oro, a los fines de la colocación del cartel indicativo con los datos prescriptos por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese. Fdo. SARTORI, José Antonio (Juez/a 1° Instancia); RIVERO, María Eugenia (Prosecretario/a Letrado).-

5 días - Nº 237812 - s/c - 15/11/2019 - BOE

En autos "Murúa Manuel Humberto - Usucapión - Expte Nº 2771238" que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial y Conciliación de 1º Instancia 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a "Las Tapias Sociedad Anónima Inmobiliaria" y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Publica s/n, de la localidad de Las Tapias, Pedanía Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo como tercera interesada a la colindante: Carmen Moreno en la forma antes dispuesta, y en el domicilio colindante con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda.- Descripción del inmueble a usucapir: mide: al Norte: tramo uno-dos, mide veinticuatro metros, cincuenta y dos centímetros, ángulo seis-uno-dos mide noventa y tres grados, dieciséis minutos, al Este: tramo dos-tres: mide treinta y siete metros, ochenta y tres centímetros, ángulo uno-dos-tres, mide noventa y siete grados, veintidós minutos, al Sur: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo tres-cuatro, mide diecinueve metros, noventa y cuatro centímetros, ángulo dos-tres-cuatro, mide ciento cinco grados, cincuenta y siete minutos, tramo cuatro-cinco, mide seis metros, ochenta y ocho centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco, mide ciento cuatro grados cincuenta minutos y tramo cinco-seis, mide diez metros, setenta y ocho centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis, mide ciento noventa y cinco grados, cincuenta y seis minutos, al Oeste: cerrando la figura, tramo seis-uno, mide, treinta y tres metros, setenta y tres centímetros, ángulo cinco-seis-uno, mide ciento veintidós grados, treinta y nueve minutos.- Con una superficie de UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SIETE DECIMETROS CUADRADOS (1.139,07m2) lindando al Norte, calle Propiedad de Moreno Carmen parcela sin designación, al Sur con calle Publica, propiedad de Las Tapias SA Inmobiliaria, Fº 57827, Aº 1949, resto Lote 4, al Este, con propiedad de Las Tapias SA Inmobiliaria, Fº 57827, Aº 1949, resto Lote 5, al Oeste, propiedad de Las Tapias SA Inmobiliaria, Fº 57827, Aº 1949, resto Lote 2.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti, MP 1.654 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 23 de junio de 2015, Expediente Provincial Nº 0587-002333/2015.-Que según el citado plano de mensura, afecta parcialmente al Lote 2, 4 y 5 Dominio de Propiedad 57.827, Año 1949, y afecta totalmente al Lote 3 de Dominio de Propiedad 57.827, Año 1949, hoy Conversión a Técnica de Folio Real , (Art. 44 Ley 17.801) Matriculas 1683527, 1673528 y 16835232 y está empadronado en la DGR bajo el N° 29-02-1553832 (Lote 2); 29-02-1553841 (Lote 3); 29-02-15353859 (Lote 5), todos a nombre de Las Tapias SA Inmobiliaria.-Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 01 de noviembre de 2019.- Fdo. Dr. Marcos Ezequiel Fernandez Cuestas. Prosecretario letrado

10 días - Nº 237910 - s/c - 26/11/2019 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial .C. C. Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas sito en calle San Martin 22 de la ciudad de Las Varillas Provincia de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Mauro CORDOBA, en autos caratulados "MINA, LILIANA ISABEL - USUCAPION" EXPEDIENTE: 6380055, cita a Ignacio Angel Issoglio y los sucesores de Felix Lino Issoglio, Delfina Magdalena Issoglio, Margarita Mainardi o Meinardi y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a ejercer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Un lote de terreno ubicado en la calle Medardlo Alvarez Luque N° 437 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedania Sacanta de esta provincia de Córdoba, designado como Lote 100 de la Manzana 59, con las siguientes medidas: en el costado Sur-Oeste segmento AB mide 10,00 mts. lindando con la calle Medardo Alvares Luque, en el costado Nor-Oeste, segmento BC se mide 35,00 mts. lindando con la Parcela N°20 (de Silvio Cesar Casagrande), en el costado Nor-Este, segmento CD se mide 10,00 mts. lindando con la Parcela N°35 (de Pedro Andres Beltramo) y en el costado Sur-Este, segmento AD se mide 35,00 mts. lindando en parte con la Parcela N°16 (de José Domingo Pagani) y en parte con la Parcela N°18 (de Norina Delia Gatti), cerrando una figura con una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados. Consta inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio 38815 año 1967, Folio 39203 año 1973 y Folio 2236 año 1981 a nombre de: Adlimor Margarita ISSOGLIO, Feliz Lino ISSOGLIO, Dominga Brigida FISSORE, Onildes Victoria ISSOLIO, Delia Susana ISSOGLIO, Ignacio Angel ISSOGLIO, Anselmo Quinto ISSOGLIO y Delfina Magdalena ISSOGLIO. D.G.R. cuenta 300601662497 y nomenclatura catastral 300630103030019. Vto: 05/12/2019.

10 días - Nº 237922 - s/c - 05/12/2019 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "POSE, JOSE MARIA – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte: 2678237" cita y emplaza a Carmen o Carmen Rito Agüero y Andrea o Clara Andrea Deckeuckelaere ó Dekencelafre o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C , y como terceros interesados a al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los colindantes: Juan Marengo, Eduardo Luis Marengo, Rubén Javier Roig o Raig, María Alejandra Sáenz y Francisco Britos y a sus sucesores, para que en igual plazo, comparezcan a estar a derecho a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C..- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en zona rural designado como 489758-305354 en el lugar identificado como "Las Lomas", Pedanía Tránsito (Ped. 03), Departamento San Alberto (Dpto. 28),

Provincia de Córdoba. – Consta de una superficie de 3 Ha 5.810,41 m2 (Tres hectáreas Cinco mil ochocientos diez metros cuadrados con cuarenta y un decímetros cuadrados), Constituido por un polígono irregular de 15 vértices y lados, con las siguientes dimensiones: En Costado Noreste una poligonal de cuatro lados: partiendo primero con el lado A-B de 37,32m y rumbo SE, con ángulo en vértice A de 75º53'; segundo con el lado B-C de 147,21m y rumbo SE, con ángulo en vértice B de 175º12'; tercero con el lado C-D de 93,43m y rumbo SE, con ángulo en vértice C de 184º04'; cuarto con el lado D-E de 75,00m y rumbo SE, con ángulo en vértice D de 180º40'. En Costado Sureste una poligonal de cuatro lados: partiendo primero con el lado E-F de 75,43m y rumbo SO, con ángulo en vértice E de 99º20'; segundo con el lado F-G de 20,79m y rumbo SO, con ángulo en vértice F de 178º44'; tercero con el lado G-H de 5,56m y rumbo NO, con ángulo en vértice G de 84º15'; cuarto con el lado H-I de 4,05m y rumbo SO, con ángulo en vértice H de 267º30'.En Costado Suroeste una poligonal de siete lados: partiendo primero con el lado I-J de 49,87m y rumbo NO, con ángulo en vértice I de 89º41'; segundo con el lado J-K de 49,35m y rumbo NO, con ángulo en vértice J de 181º37'; tercero con el lado K-L de 79,93m y rumbo NO, con ángulo en vértice K de 177º49'; cuarto con el lado L-M de 66,06m y rumbo NO, con ángulo en vértice L de 181º16'; quinto con el lado M-N de 42,78m y rumbo NO, con ángulo en vértice M de 184º20'; sexto con el lado N-Ñ de 45,56m y rumbo NO, con ángulo en vértice N de 173º21'; séptimo con el lado Ñ-A de 117,02m y rumbo NO, con ángulo en vértice Ñ de 106º18'; cerrando así el polígono. Colinda al: Noreste: en parte con Parcela 203-0983, Posesión de Juan Marengo y Eduardo Luis Marengo, Ex. 003-76.377/1979, Cta. Nº 2802-1.901.846/3, Sin dato de Dominio y en parte con Parcela S/ Designación, Propiedad de Rubén Javier Roig y María Alejandra Saenz, Dº1.195 Fº2.002 Tº9 Aº1994, Cta. Nº 2803-0.143.438/6. Sureste: en parte con Parcela S/ Designación, Propiedad de Carmen Agüero, Dº59 Fº41vto Tº1 Aº1915, Cta. Nº 2803-0.142.852/1, Ocupado por David Gómez y en parte con Calle Vecinal. Suroeste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Carmen Agüero, Dº59 Fº41vto Tº1 Aº1915, Cta. Nº 2803-0.142.852/1, Ocupado por David Gómez y en parte con Parcela S/ Designación, Propiedad de Clara Andrea Dekeuckelaere, Dº27.546 Fº34.012 Tº137 Aº1960, Cta. Nº 2803-0.694.7922/6, Ocupado por Francisco Brito. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba por conversión a folio Real en Matrícula 1.579.733 – San Alberto (anteriormente Dº59 Fº41 vta. Tº1 Aº1.915 - Protocolo de San Alberto) a nombre de Carmen Agüero, empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. Nº 2803-0142852/1; y Dº27.546 Fº34.012 Tº137 Aº1.960, a nombre de Clara Andrea Dekeuckelaere, empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. Nº 2803-0694792/6. Todo de conformidad al plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Rodríguez Carlos H. y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 27/10/2015, expediente Nº 0033-096.316/2015.– Oficina, CURA BROCHERO 28/10/2019. Fdo. ESTIGARRIBIA, José María- Juez/a de 1ra. Instancia.; TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel- Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.

10 días - Nº 237986 - s/c - 06/12/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Sandra Elizabeth Cuneo, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MURELLO, Norma Rosa - USUCAPION" (Expte. Nº 1408877), mediante Sentencia N° 95 del 19/09/19; ha resuelto: "Villa Dolores, 19/09/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. Norma Rosa Murello, argentina, D.N.I. Nº 17.410.861, CUIL/CUIT N° 27-17410861-2, nacida el 03 de mayo de 1963, casada en segundas nupcias con José Darío Suárez, con domicilio en calle pública s/n, Paraje Los Puestos, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (arts. 2506 y ss. del C.C. y 1887 inc. a y 1941 del C.C.C) sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno emplazada en el lugar denominado "Los Puestos", Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con acceso por camino público, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 1561, que conforme el Plano de Mensura obrante como Expte. N° 0033-055825/10, aprobado por la Dirección General de Catastro el 11 de abril de 2011, se describe de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 104°55'39", y a una distancia de 76.27 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 95°54'36" y a una distancia de 34.31 metros se encuentra el vértice 3, luego con ángulo de 267°52'10" y a una distancia de 48,45 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela 2534-1461, posesión de Norma Rosa Murello, Cta. 2905-0653738/8, Expte: 050967/2010. Desde el vértice 4, con un ángulo de 75°53'12 y a una distancia de 44,89 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 131°49'20" y a una distancia de 8.52 metros se encuentra el vértice 6, luego con el ángulo de 154°40'59" y a una distancia de 86.74 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 4-5-6-7 con Camino Publico. Desde el vértice 7, con un ángulo de 95°25'19" y a una distancia de 32.02 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 263°21'12" y a una distancia de 17.01 metros se encuentra el vértice 9, luego con un ángulo de 88°10'09" y a una distancia de 59.06 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 86°53'03", colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9-1 con Parcela sin designación, ocupada por Teresita Velázquez y Ramona Mirta Velázquez. El polígono descripto encierra una superficie de 8170.58 metros cuadrados; y según Informe Nº 8557 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro no afecta derechos fiscales de propiedad ni título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCCN., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 02/07/2010. 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC). 4) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Norma Rosa Murello, argentina, D.N.I. Nº 17.410.861, CUIL/CUIT N° 27-17410861-2, nacida el 03 de mayo de 1963, con domicilio en calle pública s/n, Paraje Los Puestos, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de La Paz. … Fdo: Sandra Elizabeth Cuneo. Juez".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).---

10 días - Nº 238031 - s/c - 19/11/2019 - BOE

EDICTO: La Jueza.Civ.Com 6º Nom. Córdoba, en los autos MEJIAS, ALCIRA BEATRIZ - USUCAPION - EXP. 6939414, cita y emplaza a Juan Schnell y sus herederos y/o sucesores y a los que en forma indeterminada se consideren con

derechos sobre el inmueble sito en Ambrosio Funes 2364 Bº Colón de esta ciudad que se designa como lote de terreno ubicado en Barrio Colon de la Municipalidad Capital, siendo el terreno PARTE del lote VEINTICINCO de la manzana TRES de dicho barrio y mide 6,50mts.de frente al este sobre la calle Ambrosio Funes, por 18 mts. de fondo, o sea 117 mts2, LINDANDO al Norte y Sur con lote veinticinco de la manzana tres, formando parte del mismo lote veinticinco, al Este con calle Ambrosio Funes, al Oeste con parte del lote tres también de la manzana tres, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Así mismo cita en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes del inmueble para que comparezcan en el plazo de tres días, haciéndose saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.

10 días - Nº 237378 - s/c - 04/12/2019 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ra. Inst y 3ra. Nom. Civil y Comercial de la 5ta. Circ. Jud. de la Pcia de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "Delucca,Felix Antonio-Usucapión (Expte.- Nº 2732028),se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 64.-San Francisco, tres de octubre de dos mil diecinueve.- Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: … RESUELVO; 1)Hacer lugar a la demanda de Usucapión articulada y en consecuencia declarar adquirido por el actor Sr. Felix Antonio Delucca, D.N.I. Nº 11.851.167,soltero,mayor de edad, con domicilio real en calle Dr. Bornancini Nº 187 de la localidad de Saturnino María Laspiur,el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al Número 24893,folio 2777,tomo 112 del año 1948 y que se describe de la siguiente manera: una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saturnino María Laspiur, pedanía Juarez Celman, departamento San Justo, cuya designación es lote 100 de la manzana Nº 40.-El polígono está conformado por: al Noroeste la línea A-B de 7.50 m. que linda con la calle La Rioja; al Sureste la línea B-C de 20 m. que linda con la parcela 011,cuenta Nº 3002-1694774/0,matrícula folio Real Nª 466.909,propiedad de Delucca, Felix Antonio y la parcela 012,Cuenta 3002-1694775/8,Matrícula Folio Real 1102771, propiedad de Ramella Dardo José y Beronetto de Ramella, Florinda; al Sudoeste con la línea C-D de 7.50 m., que linda con Parcela 012,cuenta Nº 3002-1694775/8,Matrícula Folio Real Nº 1107771, propiedad de Ramella, Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda; al Noroeste por la línea D-A de 20m. por donde linda con la parcela 017,cuenta Nº 3002-1879549/1,Matrícula Folio Real Nº 472.963,propiedad de Tavano de Bertinotti Dunovica Neli.- Los ángulos interiores en los vértices A,B,C y D don de 90º 00'.-La parcela encierra una superficie total de 150 m2".- 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad del demandado sobre el inmueble descripto, a nombre del actor, Sr. Felix Antonio Delucca.-3º) Ordenar que –simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789 CPC).-4º)Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro Provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente.-5º)Publíquese la presente resolución por edictos por el término de ley conforme al art.- 790 ,CPCC.-6º)Imponer las costas por su orden….-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Dr. Carlos Ignacio Viramonte-Juez.- AUTO NUMERO: doscientos noventa y nueve.-San Francisco, veinticinco de octubre de dos mil diecinueve.-Y VISTOS:…; Y CONSIDERANDO: …,RESUELVO: i)Rectificar la sentencia número 64 de fecha 03/10/19 de la siguiente manera: a)en los VISTOS puno I),en donde dice: "(…) matrícula Folio Real 1102771,propiedad de Ramella Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda (…),debe decir: "matrícula Folio Real Nº 1107771,propiedad de Ramella Dardo José y Baronetto de Ramella Florinda".Donde describe a la parcela 012 dice: "(…) propiedad de Ramella,Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda (…) debe decir: "propiedad de Ramella Dardo José y Baronetto de Ramella,Florinda"; al describir la parcela 017,donde dice: "(…) propiedad de Tavano de Bertinotti, Dunovica Neli(…)" debe decir "propiedad de Tavano de Bertinotti,Dudovica Neli; b) en el CONSIDERANDO al mencionar a los colindantes donde dice "(…) Beronetto de Ramella Florinda y Tavano de Bertinotti Dunovica Neli (…),debe decir :"Baronetto de Ramella,-Florinda y Tavano de Bertinotti,Dudovica Neli; c)en el RESUELVO punto I) donde dice: "(…)y la Parcela 012, cuenta Nº 3002-1694775/8,matrícula Folio Real Nº 11027771, propiedad de Ramella,Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda: al sudoeste con la línea C-D de 7.50 m. que linda con Parcela 012,cuenta Nº 3002-1694775/8,matrícula Folio Real Nº 1107771,propiedad de Ramella Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda; al Noroeste por la línea D-A de 20 m. por donde linda con la parcela 017,cuenta Nº 3002-1879549/1 ,matrícula Folio Real Nº 472.963 propiedad de Tavano de Bertinotti,Dunovia Neli (…) debe decir: "y la Parcela 012,cuenta Nº 3002-1694775/8,matrícula Folio Real Nº 1107771,propiedad de Ramella Dardo José y Baronetto de Ramella Florinda; al sudoeste con la línea C-D de 7.50m., que linda con Parcela 012,cuenta Nº 3002-1694775/8,matrícula Folio Real Nº 1107771 propiedad de Ramella Dardo José y Baronetto de Ramella Florinda; al noroeste por la línea D-A de 20m.,por donde linda con la parcela 017,cuenta Nº 3002-1879549/1,matrícula folio Real Nº 472963, propiedad de Tavano de Bertinotti,Dudovica Neli".-Protocolícese hágase saber y dese copia.-Dr. Carlos Ignacio Viramonte-Juez.- San Francisco,octubre 29 de 2019

10 días - Nº 238079 - s/c - 26/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 2, Dra. Mariela Ferrucci en los autos "FUENTES NORA Y OTRO C/ CARNEVALE LUIS AGUSTIN Y OTROS – ORDINARIO - USUCAPION" Expte. Nº 342002 ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 02/03/2017. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado el art. 781 del C de P.C., téngase por iniciada demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del C.P.C. y siguientes.-1) Cítese y emplácese a los titulares registrales de los inmuebles: Sres. Luis Agustín Carnevale, Beatriz Rodríguez de Fuente Corral, Marta Cuffa, Marcela Cuffa, María Angela Cuffa e Iris Alejandra Cuffa en su carácter de propietarios y al Sr. Miguel Angel Cuffa en el carácter de Usufructuario, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.-4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhíbanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la

localidad de José de la Quintana, durante treinta días y en la Comuna mas cercana a los lotes en cuestión- Comuna de San Isidro-,a cuyo fin ofíciese.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficio.Atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC). -Recaratúlese las presentes actuaciones conforme a derecho. Notifíquese con copia de la demanda.-Fdo.: Dra. VIGILANTI (Juez) – Dra. GONZALEZ (Prosecretaria letrada).-

10 días - Nº 238099 - s/c - 06/12/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Laboral de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria a cargo de la Dra. Griselda Inés Faraone en los autos "BARRIONUEVO, TERESA DEL CARMEN C/ BRITOS, PAOLA ALEJANDRA- ACCIONES POSESORIAS – REIVINDICACIÓN. EXPTE. Nº 2127128". Cita y emplaza a los herederos de la señora PAOLA ALEJANDRA BRITOS, M.I: 30.240.865, por el termino de cinco días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cruz del Eje. 28/10/2019. Fdo. Sarich, Omar Rene – Vocal de Cámara. Faraone Griselda Inés – Secretaria Juzgado 1ra Instancia

5 días - Nº 238113 - s/c - 12/11/2019 - BOE

En autos "Heredia, Oscar Mario - Usucapión - Expte Nº 7465912" que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial y Conciliación de 1º Instancia 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, se ha resuelto citar y emplazar a Oscar Villarreal, José Villarreal, Hernando Villarreal, Ignacio Villarreal, Blanca Dora Villarreal, María Delia Villarreal, y a todos los que se consideren con derecho a un inmueble, ubicado en Ruta Provincial N° 14 y camino publico s/n, del Dpto. San Javier, Pedanía Rosas, Municipio Las Tapias, que consta de dos parcelas: 1) Parcela C1-S-01-M021-P100: a partir del vértice "A", con ángulo interno de 93° 45´, se miden 151,12 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 202° 32´ se miden 180,94 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 77°16´, se miden 74,75 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 176° 40´, se miden 94,77 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 175° 13´, se miden 230,16 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 176° 54´, se miden 114,46 hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 113° 03´, se miden 166,79 metros hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 220° 27´se miden 95,88 metros hasta el vértice "I" desde donde con ángulo interno de 92° 46´, se miden 84,92 metros hasta el vértice "J", desde donde con ángulo interno de 174° 52´se miden 39,67 metros hasta el vértice "K" desde donde con angulo9 interno de 171° 14´se miden 45,06 metros hasta el vértice "L" desde donde con ángulo interno de 168° 57´se miden 30,14 metros hasta el vértice "M" desde donde con ángulo interno de 138° 48´se miden 254,57 metros hasta el vértice "N", desde donde con ángulo interno de 268° 05´se miden 11,25 metros hasta el vértice "Ñ" desde donde con ángulo interno de 89° 27´se miden 227,51 metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono con una superficie de 18 hectáreas 9.967,94 metros cuadrados.- La posesión colinda en su costado Norte con rumbo Noreste lados A-B B-C, con Parcela sin designación Gabriel, Alfredo Suau datos de dominio no constan, en su costado Este con rumbo Sudeste lados C-D D-E E-F F-G, con Parcela sin designación Gabriel, Alfredo Suau datos de dominio no constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lados G-H H-I en parte con posesión de Marcela Amalia Bergalla, Posesión de Priscila Anahí Rojas y Posesión de Enrique Omar Altamirano, en su costado Sudoeste lados I-J J-K K-L L-M con Ruta Provincial N° 14 y en su costado Oeste con rumbo Noroeste lados M-N N-Ñ Ñ-A en parte con Parcela sin designación Luis Arguello datos de dominio no constan, parcela sin designación Gregorio Arguello datos de dominio no constan, Parcela sin designación Julio Bustos datos de Dominio no constan y Parcela sin designación Gabriel Alfredo Suau datos de dominio no constan; y 2) Parcela C1-S01-M021-P101:a partir del vértice "S" con ángulo interno de 78° 54´se miden 104,60 metros hasta el vértice "P" desde donde con ángulo interno de 170° 28´se miden 36,01 metros hasta el vértice "Q" desde donde con ángulo interno de 63° 47´se miden 186,87 metros hasta el vértice "R" desde donde con ángulo interno de 46° 51´se miden 160,63 metros hasta el vértice "S" donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 1 hectárea 7312,32 metros cuadrados; la propiedad colinda, en su costado Norte con rumbo Noreste lados S-P con camino Publico y en su lado P-Q con Ruta Provincial N° 14, en su costado Este con rumbo Sudeste lado Q-R con posesión de Marcela Amalia Bergalla, en su costado Oeste con rumbo Sudoeste lado R-S con Parcela sin designación Carmen Prado de Giménez datos de dominio no constan, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Gabriel Alfredo Suau, Julio Bustos, Gregorio Arguello, Luis Arguello, Marcela Analia o Analia Bergalla, Priscila Anahí Rojas, Enrique Omar Altamirano, Carmen Predo de Giménez, datos de dominio no constan, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Las Tapias para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Que según plano de mensura, el inmueble afecta totalmente el Dominio de Propiedad 13.192, Folio: 15.949, Año 1.946, y está empadronado en la DGR bajo el N° 2902-0146047/4, a nombre de José Villarreal, Oscar Villarreal, Hernando Villarreal, Ignacio Villarreal, Blanca Dora Villarreal y María Delia Villarreal.- Fdo. Dra. Elsa Susana Gorordo: Secretaria Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 01 de noviembre de 2019.-

10 días - Nº 238162 - s/c - 27/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. de 40 Nom.de Cba. en autos "Micolini Pedro Eduardo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte 6359424" ha dictado la sgte. resolución: Cba. 01/11/2019. A mérito de las constancias que surgen de autos, declárese rebelde a los citados por edictos. Notifíquese. Dese intervención al Sr. Asesor Letrado que por turno corresponda. Fdo. Carina Andrea ANGIULA: Prosecretaria Letrada.

3 días - Nº 238472 - s/c - 13/11/2019 - BOE

Bell Ville, la Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., Sect. N° 3 en autos: "ALLASIA, GRISELDA MARINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 3581624). Cítese y emplácese al Sr. JUAN ALLASIA y a los sucesores del Sr. ANDRÉS GABRIEL GUAJARDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, y que se describe como: una fracción de terreno ubicado en el pueblo de San Marcos Sud, Pdna. Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, designado como lote N°11 de la Mz.24 y mide: Su costado Sudoeste (línea C-D), 71,22m; su costado Noroeste (línea D-A) 55m; su costado Noreste (línea A-B) 71,22m y su costado Sudeste (línea B-C) 55m, todo lo que hace una superf. Total de 3.917,10m2. Linda: al Sudoeste con Bv. San Luis, al Noroeste con calle Paraná, al Noreste con Pje. San Gerónimo y al Sudeste con parcela S/D propietario desconocido Dominio S/D y parce. 6 de Omar R. Fernández. Matricula 167106. Sus ángulos miden C: 90°00´00"; D: 90°00´00"; A: 90°00´00" y B: 90°00´00". Se encuentra ins-

cripto en el RGP de la Pcia. al N° de D° 31616, F° 39096, T° 157, año 1960 a nombre de Juan Allasia y Andres Gabriel Guajardo. Se hace constar que la descripción mencionada surge del plano de Mensura de Posesión, de acuerdo al Expte. 003-074097/2013 de fecha 19/5/2014, según plano confeccionado por el Ing. Palandri. Para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. Art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho.- Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales – JUEZ; Dra. Ana Laura Nieva – SECRETARIA.-

10 días - Nº 238178 - s/c - 25/11/2019 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "GARETTO CAGLIERO MIREIA KAREN Y OTRO- USUCAPION", Expte. 8.327.031, que se tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2º Nominación, Secretaría Nº 3, a cargo de la Autorizante, se cita y emplaza a los Sres. Miguel Ángel Villegas, Nancy Esther Militano, Susana Lydia Kost, Emilio Osvaldo Kost, Alda Lydia Gasmann, Elsa Kost de Viqueira, Ida Graciela Suárez y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Los inmuebles se describen como: a) LOTE A – 7:- Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que en un plano de subdivisión, inscripto en Protocolo de Planillas Nº 108.921 del año 1980, se designa LOTE A-SIETE; que mide nueve metros cuarenta ocho centímetros, en su frente al Oeste; nueve metros sesenta y un centímetros al costado Este; veintidós metros sesenta y seis centímetros en su costado Norte; y dieciocho metros ochenta y dos centímetros, en su costado Sud; con superficie total de CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS SESENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS; lindando al Norte, con lote A6; al Sud, lote A8; al Este con de Antonio Foricher; y al Oeste con Pasaje Privado, hoy Bombero Chinetti; inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de DOMINIO Nº 635, Folio 751, Tomo 4, Año 1937; b) Derechos y acciones equivalentes a una cuarta parte indivisa sobre la mitad indivisa, a cada uno de los señores Osvaldo Kost, Elsa Kost de Viqueira, Olga Kost de Militano e Ida Graciela Suarez, como herederos declarados en autos "Magri de Kost, maria –Dec. De Herederos" mediante Auto Nº 490 del año 1961 y adjudicados mediante Auto Nº 259 del 28/07/1977, del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Bell Villoe, lo que se tomó razón en el Registro General de la Provincia en Protocolo de DOMINIO Nº 27660, Folio 38623, Tomo 155, Año 1977; y c) Un lote de terreno, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, designado LOTE DIEZ, manzana "I", mide diecisiete metros setenta y tres centímetros al Sud, de frente a calle Intendente Juan Malem; su lado Norte, mide ocho metros cinco centímetros; su lado Oeste, veintiséis metros ochenta y cuatro centímetros; en lado Este, mide veinticinco metros; con superficie total de TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS; lindando al Norte, lote seis; al Oeste con de Vicente Torres; al Este, con lote nueve; y al Sud, con calle Intendente Juan Malem se tomó razón en el Registro General de la Provincia en MATRICULA DE FOLIO REAL Nº 162.356, del Departamento Unión.-

10 días - Nº 238395 - s/c - 06/12/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nominación Secretaria Nº 1 de Villa Carlos Paz (ex Sec.2), en autos caratulados "MALDONADO CARLOS MARIA–USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION –EXPTE Nº 63908, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia numero: 148.Villa Carlos Paz, 01/12/2015.Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que el Sr. Carlos María Maldonado, D.N.I. Nº 10.651.882; ha adquirido por prescripción veinteñal, el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, designado oficialmente como lotes N° 13 y 14 de la Manzana 4 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, que miden unidos: 40 mts de frente por 48mts de fondo, o sea 1920 mts2. Lindando: al SE. Calle Roque Sáenz Peña; al SO. Con lote 9, 11 y 12; al NO. con lote 7 y 8; y al NE. Lote 15. Antecedente Dominial: 4825, Folio Nro. 5822/1942; Matrícula Real 1.231.693 (23), a nombre de Van Poucke Juan en la proporción de 1/2 y de Ángela Verstraeten en la prop. 1/2, Nº de cuenta 23040309047/1 y 23040481496/1. Que según el plano de mensura se describe como Lote 35, Manz. 4 Sup: 1902 m2, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto.: 23 Ped: 04, Pblo: 55, C: 40, S:01, M: 025, P:035 y Municipal C: 40, S: 01, M: 25, P: 35. Que se describe partiendo del vértice A-B: recorre una distancia de 47.75 m, con ángulo en B de 90º10´, colindando en esa línea con Lote 15 Parcela 500 de Héctor julio Mallet, María Teresa Bajo F° 210- Año 1983; Línea B-C: recorre una distancia de 39.70m, con ángulo en C de 89º 50´, colindando en esa línea con calle Roque Sáenz Peña. Línea C-D: recorre una distancia de 48.00m, colindando en ese costado con Lote B Parcela 29 de Alfonso Spinelli, José Spinelli, Elvio Spinelli, Nardino Spinelli, Folio 3888 año 1978; lote 11 Parcela 11 de Héctor Julio Mallet, María Teresa Bajo F° 20034- Año 1978 y Lote 12 Parcela 10 de Exp. 0033-83708/68 Carpeta Especial 1376, Ref. 1244 Folio 11939, Año 1970, Legajo especial 1121 año 1970; Línea D-E: recorre una distancia de 29.40m, colindando en ese lateral con Lote 8 Pte. Parcela 14 de Gerardo Alfonso Arbeloa Mat. 358.915 y Lote 8 pte. Parcela 24 de Cristina Beatriz Adicci Mat. 427976. Línea E-F: recorre una distancia de 0.13m y F-A recorre una distancia de 10.30m colindando en ese tramo con Lote 7B, Parcela 500 de Héctor Julio Mallet, María Teresa Bajo de Mallet F° 16191, Año 1974.II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C..III.- Oportunamente ofíciese al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre del Sr. Carlos María Maldonado; ordenándose simultáneamente la cancelación de la inscripción del dominio 4825, Folio Nro. 5822, Tomo 24, Año 1942; Matrícula Real 1.231.693 (23), a nombre de Van Poucke en la proporción de 1/2 y de Ángela Verstraeten en la prop. 1/2, Nº de cuenta 23040309047/1 y 23040481496/1).(Art. 789 C.P.C.).VI.- Regular los honorarios profesionales en forma definitiva de la Dra. Vilma S. Rosas en la suma de pesos siete mil ochocientos ochenta y dos con veintiocho centavos ($ 7.882,28), a cargo de su comitente. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en auto.- Fdo. Olcese Andrés; Juez de 1ra. Instancia.-Villa Carlos Paz, 2/11/2019.-

10 días - Nº 238621 - s/c - 11/12/2019 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación, Secretaría N° 11 de la ciudad de Río Cuarto en Expte. 1975872 "CANDELLERO HUGO RICARDO Y OTROS – USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 05/11/2019. Proveyendo al escrito que antecede: téngase presente lo manifestado y por cumplimentado lo requerido a f.310. En consecuencia provéase al escrito de demanda de f. 307/309: téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de María Luisa Lacase de Covarrubias, Berardo Edmundo Lacase, Sucesores de José Domingo Fagiano, Ana Margarita Pico y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del presente juicio, ubicado en calle SUIPACHA N° 271 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, DEPARTAMENTO DE RIO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, IDENTIFICADO COMO LOTE 36 MANZANA 3, CON UNA SUPERFICIE DE 653,00 M2, INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL

DE PROPIEDAD MARTÍCULA N° 1677078 y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, BAJO CTA. N° 24050942447/1, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes sucesores de Ricardo José Longhi, sucesores de Ancelmo Ceballos, Carlos Rubén Ceballos, Antonio Santiago Renato Cingolani, Cingolani María del Valle, Gladys Reencarnación Ortega y Pablo Luis Lamborizio, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Rio Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana: JUEZ. AZCURRA Ivana Verónica: SECRETARIA.

10 días - Nº 238705 - s/c - 09/12/2019 - BOE

VILLA DOLORES , El juzgado de 1º Inst.Civil. Com.Conc.de 1º Inst.1ºNom.,sexta Circunc.con asiento en la ciudad de Va.Dolores Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Largui de Vilar, cita y emplaza a SUCESION INDIVISA de ABEL JUAN PONCIANO ABADIA, DORA NELIDA ó DORA N. COCHI DE TRIGO y como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a SUCESION DE ABEL JUAN ABADIA Y DORA N. COCHI DE TRIGO (titulares de las cuentas afectadas), a la Municipalidad de esta ciudad de Villa DoloresSan Javier, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes ALBERTO JUAN MILANI, BALBINA DORA GOMEZ, MARCELINA VARGAS DE RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, SUCESORES de JOSE BARROS y ANIBAL DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos "ALLENDE EDGAR IVAN –USUCAPION – EXPTE NRO . 2260109" respecto de la proopiedad que se describe a continuacion conforme al plano de mensura confeccionado por el ingeniero Carlos M Granada ,visado por la Dirección General de Catastro , expediente Nº 0587-001707/12 que se describe como una fracción de terreno de forma regular con todo lo edificado,plantado,-clavado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene , según la Dirección Gral. de Catastro esta ubicado en la ciudad de Villa Dolores , Ped. Dolores , Dpto.San Javier,Pcia de Cba , BºPiedra Pintada , calle de Los Díaz s/n ,Lote 39 , Mz.006 , con la siguiente designación catastral Provincial y Municipal Dep.29, Ped.01, Pblo 26 ,C 02 , S 03, M 006 , P 39 cuya superficie es de 1 120 M2 ,el que conforme al plano para juicios de usucapión aprobados por la D.G. de Catastro bajo el expediente Nº 0587 – 001507/12 visado por la D.G. de Catastro con fecha 14 /04/2014 realizado por el Ing.Carlos M Granada , MP 1201/1 , tiene las medidas que seguidamente se detallan teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano : A partir del vértice "B" con ángulo interno de 90º 00´ se mide 20,00 mt hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 90º 00 ´ se mide 56,00 mt hasta el vértice " D" desde donde con ángulo interno de 90º00´se miden 20 mt hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 90º00´se miden 56,00 mt. cerrando así el polígono al arribar al vértice "B" , siendo entonces sus medidas : lado A-B de 56,00 mt , lado B-C de 20,00 mt. , lado C-D de 56,00 mt , .lado D-A 20,00 mt. .- Que en cuanto a las colindancias en su costado Nor-Este con parcela 18 de Milani Alberto Juan ,Dominio 4198,Folio 4970,Tomo 20 Año 1951 Cuenta Nro 29-01-122669/6 ,en su costado S-O con parcela 21 de Balbina Dora Gomez y Otros , Folio 11.533 Año 1987,Cuenta Nro. 29-01-0581129/1 , en su costado S-E con calle de Los Díaz , ,en su costado N-O parte de parcela 17de Vargas de Rodriguez Marcelina Folio 2164,año1967 Cuenta Nro 2901122669/6. Que el inueble objeto de esta accion afecta en forma total la parcela 19,Mat.989720(29)de Abadia Abel Juan Ponciano cta de D.G.Rentas 29010584663/9 y lote 20,Dº3250,Fº3881,Tº16 Año1951 de Cochi deTrigo Dora Nelida,Cta D.G.Rentas 29010584183/1.- Que la figura objeto de la acción encierra una superficie de 1.120 metros 2.- Publíquese durante treinta días en intervalos regulares de tres días.- V. Dolores, 05/11/2019.-

10 días - Nº 238736 - s/c - 09/12/2019 - BOE

La CAM.APEL.CIV.COM.FLIA. de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, Secretaria Única, en los autos caratulados: "OLIVO, NORMA RAQUEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE Nº 389164), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº45, de fecha 15/08/2019, RESUELVE: (…) 2) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Norma Raquel Olivo adquirió por prescripción el dominio del inmueble ubicado en calle Mendoza 384 de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 22.390 – Folio 33.662 – Tomo 135 del Año 1971, a nombre de MARQUEZ de DE SIMONE, Estanislada Rosa, que se designa como una fracción de terreno, que según plano de subdivisión N° 56.948 y Planilla 82.447, del lote número TREINTA Y NUEVE, de la Manzana UNO, del Barrio "LOS PARQUES", de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, plano archivado en la Dirección General de Catastro bajo el Número de Expediente 2-05-06452/72, confeccionado por el Ingeniero Ángel Francisco Pomba, se designa como lote letra "B", que mide: 10mts. de frente al Nor-Oeste (puntos C-D-), lindando con calle Mendoza; 12,90mts. al Nor-Este (puntos D-D1), lindando con lote 38 de propiedad de Pacífico Coppari; 10mts. al Sud-Este (puntos B1-D1), lindando con lote "A", de la misma subdivisión y 12,90mts. al Sud-Oeste (puntos C-B1), lindando con lote 40 de Héctor Carlos Soria, todo lo que hace una superficie total de CIENTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS. (...); Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro - VOCAL DE CAMARA; CAMMISA, Augusto Gabriel - VOCAL DE CAMARA; DEMARCHI de TORTI, Araceli Antonia - SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA."

10 días - Nº 239056 - s/c - 12/12/2019 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Primera Instancia de Villa Cura Brochero en lo Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "MERLO, CONRADO MARTIN Y OTRO – USUCAPION" EXPEDIENTE: 1146437, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos

del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes: Feliciano Pedernera, Margarita Pedernera de Merlo, José Charras y Pedro Isaías Ponce y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna de Arroyo de Los Patos o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese.- Fdo: ESTIGARRIBIA, José María: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Of: 15/10/2019. El inmueble a usucapir se ubica en la localidad de Arroyo de los Patos, del Dpto. San Alberto, Pedanía Tránsito, de esta Provincia, con nomenclatura catastral: Dpto: 28-Ped: 03-Hoja: 252- Parcela: 5400. La fracción es un polígono irregular que mide por el suroeste en una línea irregular "AB", cuarenta y cuatro metros con once centímetros (44.11m), con un ángulo en el vértice "A" de 97º52`; el lado "BC" mide cincuenta y seis metros con noventa y ocho centímetros (56.98m) y un ángulo en B de 179º; desde allí hacia el noreste, lado "CD", mide cuarenta metros con dieciocho centímetros (40.18m), con un ángulo en "C" de 94º09`; al noreste, el lado "DE" mide cuatro metros son setenta y cuatro centímetros (4.74m), con un ángulo en el vértice "D" de 220º09`, hacia el norte, el lado "EF" mide diecisiete metros con cinco centímetros (17.05m) con ángulo en el vértice "E" de 221º52`, el lado "FG" hacia el noreste mide catorce metros con veintinueve centímetros (14.29m), con un ángulo en el vértice "F" de 99º26`, desde "G", el lado "GH" con igual rumbo que mide cincuenta y ocho metros veintiocho (58.28m) con un ángulo en el vértice "H" de 178º34`, desde allí el lado "HI" también hacia el noreste que mide treinta y nueve metros con cuarenta y ocho centímetros (39.48m), con un ángulo en "I" de 179º53`; el lado "IJ" con igual rumbo mide veintisiete metros con setenta y nueve centímetros (27.79m), con un ángulo en "J" de 94º08`, desde allí con rumbo al sureste, el lado "JK" que mide treinta metros con veinte centímetros (30.20m), con un ángulo en el vértice "K" de 178º05`, el lado "KL" mide dieciocho metros con veintisiete centímetros (18.27m), con un ángulo en el vértice "L" de 230º33`, el lado "LM" mide veinticuatro metros con setenta y dos centímetros (24.72m) con un ángulo en "M" de 189º52`, el lado "MN" mide doce metros con ochenta y tres centímetros (12.83m), con un ángulo en "N" de 182º25`; el lado "NÑ" mide quince metros con un centímetro (15.01m), con un ángulo en "Ñ" de 150º54`, de allí con rumbo suroeste el lado "ÑO" mide trece metros con dieciséis centímetros (13.16m), con un ángulo en "O" de 178º34`, el lado "OP" mide treinta y cuatro metros con veintinueve centímetros (34.29m), con un ángulo en "P" de 191º28`, el lado "PQ" mide veintidós metros con noventa y dos centímetros (22.92m), con un ángulo en "Q" de 206º09`, de allí con rumbo sur el lado "QR" mide diecisiete metros con noventa y nueve centímetros (17.99), con un ángulo en "R" de 192º15`, el lado "RS" mide veintinueve metros con dieciséis centímetros (29.16), con un ángulo en "S" de 96º39`, de allí con rumbo este oeste el lado "SA" mide ciento cincuenta y ocho metros con cuarenta y seis centímetros (158.46m), y que en el punto "A" encuentra el cierre del polígono. La superficie encerrada entre los lados descriptos hace un total de veinticinco mil trescientos dos metros con cuatro centímetros cuadrados (25.302,04m2)

10 días - Nº 239146 - s/c - 12/12/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ – En los autos caratulados RIVAS, ALEJANDRO Y OTROS – USUCAPION - Expte Nº 807543, que tramita ante el Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y F de Marcos Juárez a Cargo del Dr. Edgar Amigó Aliaga, Secretaria Dra. María de lo Ángeles Rabanal, se ha dictado el siguiente decreto: Marcos Juárez, 25/10/2019.- Agréguese. Admítase la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherencias al suelo, ubicado al Sud de la vía férrea de la ciudad de Marcos Juárez, departamento del mismo nombre, Pedanía Espinillos, PROVINCIA de CORDOBA, constituída por los lotes 11 y 12 de la manzana 35 y que en Plano confeccionado por el Ing. Civil Osvaldo Depetris en Expte. Nº 1301-0033-10404/83 se designa como lote X, y mide: 37 mts. en sus lados Norte y Sud por 60 mts. en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de 2.220 mts2., que linda: al Norte con parte de los lotes 1 y 2 de José Antonio Panichelli; al Sud con calle pública (hoy Estanislado Zeballos), al Este con Avenida General Paz y al Oeste con lote 10 de Alejandro Rivas. Nomenclatura Catastral 1902200201072007000. Número de cuenta ante la DGR 190208138620, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, Municipalidad de Marcos Juárez y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir que surgen del oficio obrante a fs. 194 de autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C.. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Ofíciese a la Municipalidad de Marcos Juárez a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costas del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin ofíciese. Notifíquese.-

10 días - Nº 239168 - s/c - 12/12/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba